

**SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE DE LA NACIÓN**  
**AUDIENCIA PÚBLICA N.º 1/24**

**Consideración de la documentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto “Malvinas 3D Phase 2” - Exploración sísmica 3D (Áreas MLO 123 y 124)**

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los doce días del mes de junio de 2024, siendo la hora 10:

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Buenos días.

Por Resolución 98/2024 del Ministerio del Interior, se ha convocado a la Audiencia Pública N° 1/24, con el objeto de poner en consideración de la ciudadanía la documentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto denominado “Malvinas 3D Phase 2 - Exploración sísmica 3D (Área MLO 123 y 124)”.

Presento seguidamente a la señora presidenta de esta audiencia, la subsecretaria de Ambiente, doctora Ana Vidal de Lamas, que realizará la apertura formal.

**Sra. Presidenta (Vidal de Lamas).**- Muy buenos días a todos quienes concurren a esta audiencia pública que convocamos desde Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Ambiente de la Nación, dando así cumplimiento con las exigencias y requisitos que rigen para los procedimientos de evaluación de impacto ambiental conforme a lo establecido en la Ley General del Ambiente, 25.675, y los marcos institucionales que nuestro país ha adoptado con el fin proteger nuestro ambiente.

Las instancias de participación ciudadana son hitos clave en los procedimientos de evaluación ambiental en todas las instancias jurisdiccionales. En el caso de proyectos bajo la órbita exclusiva nacional, como es el caso de los proyectos exploratorios en la plataforma continental, la participación ciudadana se ha venido poniendo en práctica desde el inicio de la ronda *offshore* hace ya un lustro, desde la puesta en vigor de la Resolución 3/19 en forma conjunta con la cartera de Energía.

En estos tiempos hemos ido actualizando los procedimientos con avances en tecnología virtual que nos han permitido, por ejemplo, y en forma adicional a la audiencia pública tradicional, incorporar las instancias de consulta virtual con aportes en línea con un período de recepción que ha permitido mejorar sustancialmente los procesos de evaluación.

Estas instancias de participación ciudadana son, además, junto al acceso a la información, compromisos que nuestro país ha adoptado en el marco del Acuerdo de Escazú y que nuestra cartera se encuentra poniendo en marcha en otras instancias como son los cambios normativos que venimos impulsando con el objetivo de modernizar muchos regímenes regulatorios, a fin de alentar las inversiones y la generación de trabajo.

Al presente se han implementado por parte de la autoridad ambiental nacional cinco audiencias públicas y siete consultas públicas dentro de los procedimientos de evaluación ambiental.

Quiero destacar la importancia y la utilidad que representa para un decisor público, tanto en términos de legitimación social, como de validación técnica, recibir aportes y miradas desde la diversidad, que permiten una mejora continua en la calidad de las decisiones que nos incumbe tomar desde el ámbito público.

Esta audiencia se enmarca, por otra parte, en una política pública de conocer mejor los recursos que subyacen el lecho de nuestra plataforma continental, fortaleciendo las políticas en materia de ciencia y técnica, más allá de su aplicación al campo de la energía. Relevar la geología de la plataforma continental es, por un lado, ejercer un acto soberano

sobre un espacio reconocido por la comunidad internacional, entre otras cosas, por las labores de prospección que se llevaron a cabo durante años desde la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental -COPLA-, y por otro lado un ejercicio que servirá para sustentar la toma de decisiones sobre el futuro energético de la Argentina.

Estos proyectos no afectan los compromisos adquiridos por la Argentina en términos de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, puesto que la meta de emisiones está prevista para toda la economía y todos los sectores. En este mismo contexto, los hidrocarburos no son utilizados únicamente para la generación de energía, sino que dan sostén a la industria en muchos rubros esenciales para el desarrollo del país. En este sentido, las políticas de transición energética instan a una reducción en el uso de combustibles fósiles permitiendo un uso específico y circunscripto de estos en los sectores en los cuales son fundamentales como materia prima para la formulación de productos esenciales como plásticos, ropa y medicamentos

La Argentina está ante una oportunidad única e irrepetible de indagar sobre su potencial de poseer yacimientos marítimos de gas y petróleo, que pueda eventualmente explotar con todas las prevenciones y cuidados ambientales, con planes de gestión ambiental responsables y controles contundentes y lograr el ingreso de divisas que tanto necesita, sin dañar el ambiente o la biodiversidad.

Esta es la primera audiencia bajo esta nueva gestión y damos la bienvenida a los 216 participantes registrados de diferentes áreas: organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, y personas jurídicas y físicas interesadas en dar su opinión respecto del proyecto.

La consulta pública fue realizada en el mes de mayo de 2023. Se han publicado en la página web de la autoridad ambiental tanto el estudio de impacto ambiental actualizado, los requerimientos de información adicional y los informes de las áreas intervinientes, así como también el informe de consulta pública respectivo.

En este contexto, designo como suplentes de la Presidencia de esta audiencia a las siguientes autoridades de esta Subsecretaría de Ambiente, los directores Augusto Paz, Nicolás García Romero y Eduardo José Conghos.

Luego de mi exposición se dará la presentación de apertura de otras autoridades nacionales y provinciales, a saber: Daniel Scioli, Secretario de Turismo, Ambiente y Deportes; Eduardo Oreste, de la Subsecretaría de Combustibles Gaseosos de la Secretaría de Energía; Andrea Bianchi, de la Secretaría de Ambiente, Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Y presentarán el Proyecto “Malvinas 3D Phase 2” - Exploración sísmica 3D (Área MLO 123 y 124) Mónica Drotleff, vicepresidente para Latinoamérica de NOPEC Geophysical; Francisco Colina, gerente de Desarrollo de Proyectos de NOPEC Geophysical; Mariano Miculicich, representante técnico de SERMAN & ASOCIADOS.

Luego de la presentación del proyecto, comenzarán las exposiciones según orden del día establecido.

Agradecemos a todo aquel que con intenciones constructivas aportará ideas que nos sirvan para mejorar; al equipo de Evaluación de Impacto Ambiental de la Subsecretaría; al secretario de Turismo, Ambiente y Deportes, Daniel Scioli; al jefe de Gabinete de Ministros, doctor Guillermo Francos, y vicejefe de Gabinete del Interior de la Jefatura de Gabinete de Ministros, Lisandro Catalán y al resto de las autoridades nacionales que intervienen en el presente proceso de evaluación, a saber: Secretaría de Energía, Secretaría de Bioeconomía, Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, Dirección Nacional de Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos, Administración de Parques Nacionales, Estado Mayor General de la Armada, Prefectura Naval Argentina.

Con esto último, se da por iniciada formalmente la audiencia pública Proyecto denominado “Malvinas 3D Phase 2, Adquisición sísmica 3D en Malvinas sobre los bloques MLO 123 y MLO 124 en modalidad de multicliente”.

Muchas gracias y esperamos tener una jornada productiva y satisfactoria para todos.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuando con los oradores en la apertura de esta audiencia, hará uso de la palabra el secretario de Turismo, Ambiente y Deportes de la Nación, Daniel Scioli.

**Sr. Scioli.**- Saludo a los presentes en el marco de la audiencia pública en la agenda ambiental, que es fundamental para planear el crecimiento económico de nuestro país de forma sostenible.

En esta transición energética, la Argentina tiene potencial para disminuir las emisiones a nivel global, reemplazando a otros combustibles más contaminantes, como el carbón mineral. En este contexto, toma lugar la evaluación de impacto ambiental, que valoro fundamentalmente por la instancia de participación pública.

Tenemos que encontrar el equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental. Sé que no es fácil y hay que resolver permanentemente tensiones y conflictos reales. Por eso la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deporte y las diversas áreas de gobierno tenemos que manejarnos con el mismo principio: la sostenibilidad.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuando entonces con los oradores en la apertura de la Audiencia Pública N° 1/24 de este 12 de junio de 2024, a continuación, por la Subsecretaría de Combustibles Gaseosos de la Secretaría de Energía, habla Eduardo Oreste.

Le vamos a pedir, subsecretario, si es tan amable, habilitar el micrófono, por favor.

**Sr. Oreste.**- Buenos días a todos.

Muy agradecido por la participación, adhiero a las palabras del señor secretario de Turismo y Medio Ambiente y expreso nuestra satisfacción por parte de la Secretaría de Energía de poder participar y además escuchar los comentarios de todos los ciudadanos que participen en este evento, en esta audiencia pública, el aporte constructivo que seguramente harán cada uno de ellos y la posibilidad de tomar no solo la opinión de nuestros ciudadanos con respecto a proyectos importantes como son estos de inversión en el *offshore*, sino también recibir ese *feedback* para poder hacer las cosas en línea con lo que todos como ciudadanos argentinos esperamos.

Esta oportunidad que se nos brinda de que vengan empresas internacionales a invertir a la Argentina en áreas que tenemos ciertamente luego de muchos años de desarrollos petroleros o hidrocarburíferos en el país, que tengan la intención de venir a invertir a la Argentina y a desarrollar áreas que tenemos ciertamente inexploradas es una oportunidad que debemos considerar como única y valorarla en su correcta dimensión.

Así que desde lo que a nosotros como autoridades de la Secretaría de Energía nos toca, agradecer no solo a todos los ciudadanos que participan, sino también a las empresas que han tomado este desafío y del que esperamos sea todo lo exitoso que ellos esperan y que nosotros deseamos que ocurra. Así que muchas gracias y quedo atento a cualquier comentario.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Acto seguido escucharemos a la licenciada Andrea Bianchi, secretaria de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**Sra. Bianchi.**- Muy buenos días a todos los aquí presentes, autoridades nacionales, provinciales, proponentes del proyecto, equipo consultor ambiental y representantes de las organizaciones de la sociedad civil y público en general.

Desde el gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a través de este Ministerio de Producción y Ambiente, en mi carácter de secretaria de Ambiente y en opinión del estudio de impacto denominado “Adquisición *offshore* de sísmica 3D, Cuenca Malvinas Oeste, bloques MLO 123 y MLO 124 Argentina”, se considera a este como una herramienta necesaria y fundamental para garantizar los principios establecidos en la Ley General del Ambiente, 25.675, respecto a la evaluación ambiental previa de este tipo de proyectos, que por su envergadura y potenciales impactos requieren un exhaustivo análisis para garantizar la proposición de medidas de mitigación acordes en pos de velar por el desarrollo sostenible de la actividad, como así también del cumplimiento de las instancias de participación ciudadana como la que hoy nos convoca, señalada por la Subsecretaría de Ambiente de la Nación, a quien agradecemos la convocatoria y la celebramos.

Desde el gobierno de la provincia se acompañan hace varias décadas los proyectos productivos vinculados a la actividad *offshore*, entendiéndose este proyecto clave para la generación de información respecto a las potencialidades de la cuenca hidrocarburífera en el Mar Argentino en esta instancia de exploración, la cual propicia la generación de empleo directo e indirecto en la región sur del país y en la provincia.

En relación con el área de estudio, según la información declarada en el estudio de impacto ambiental, el sector en el cual se desarrollarían las tareas de la adquisición sísmica en sí mismas se encuentra por fuera de la jurisdicción provincial, dentro de las 200 millas marinas pertenecientes a la zona económica exclusiva argentina, en cercanías a la ciudad de Río Grande y a 47 kilómetros de la costa del punto continental costero más próximo de la provincia de Tierra del Fuego.

Asimismo, y conforme a las conclusiones arribadas por el equipo consultor, en los capítulos de línea de base ambiental y evaluación de impacto, el área de influencia indirecta del proyecto se encuentra dentro de la jurisdicción provincial, sobre todo en relación con el área natural protegida Península Mitre, creada recientemente por la ley provincial 1.461, la cual incluye una superficie de reserva marina de 678.844 hectáreas, y la reserva provincial Isla de los Estados, Isla de Año Nuevo e islotes adyacentes, patrimonio intangible y permanente de todos los fueguinos y fueguinas, establecida por la Constitución provincial, las cuales integran el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, conforme a la Ley Provincial 272.

Motivo por el cual y teniendo en consideración que se trata de un proyecto interjurisdiccional, por los potenciales impactos que este pudiera ocasionar, principalmente sobre la fauna marina y el recurso pesquero regional, dada la superposición franca con la actividad pesquera que realizan los buques arrastreros de altura que operan desde el puerto de Ushuaia, se destaca la importancia de que se arbitren todos los medios necesarios para garantizar el cumplimiento efectivo de las medidas de mitigación propuestas por el equipo consultor, encontrándonos a disposición desde la provincia y en consonancia con los principios de cooperación y solidaridad establecidos en la Ley General del Ambiente para propiciar un marco de cooperación y fortalecimiento en materia de fiscalización y control de la actividad pretendida, a efectos de trabajar mancomunadamente para minimizar el impacto sobre la biodiversidad local, principalmente de la fauna marina como así también el recurso pesquero provincial, para lo cual se adjunta de manera escrita a la presente un informe técnico elaborado desde la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de esta Secretaría de Ambiente, como así también de la Subsecretaría de Coordinación y Pesca y Acuícola dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, para consideración de la máxima autoridad de esta audiencia pública en el proceso de evaluación de impacto ambiental que está en curso.

Destacando de manera sintética, algunos de los principales ejes a considerar por la autoridad nacional, como ser el establecimiento de un canal de comunicación fluido entre la Subsecretaría de Ambiente de la Nación y la Secretaría de Ambiente de la provincia, con un cronograma de actividades, aviso de inicio y finalización de las distintas etapas asociadas del proyecto, como así también las alertas tempranas en caso de otro tipo de incidente que pueda derivar en acciones de jurisdicción provincial, monitoreo activo de la Red Federal de Varamientos de Fauna Marina, como así también el fortalecimiento de las capacidades instaladas de la Autoridad de Aplicación Provincial en cuanto a monitoreos, fiscalizaciones, hallazgos, detección de fauna afectada, asistencia y respuesta al inicio de las actividades de la exploración sísmica, durante y posteriores a esta. Ello en virtud de que la participación activa de la provincia para atender a los aspectos del ambiente y sus recursos vivos de importancia económica a través de sus áreas respectivas facilita las misiones de controlar y tutela de los bienes naturales, cuyas funciones y servicios trascienden los límites jurisdiccionales y merecen de un tratamiento integral.

Finalmente, y no menos importante, debemos tener en cuenta que estos recursos naturales a los que estamos poniendo hoy en consideración, están siendo explotados en el Mar Argentino por trabajadores argentinos y argentinas, lo que marca una clara diferenciación con los espacios territoriales de la Argentina que hoy están siendo ocupados por un país invasor. Entendiendo el proyecto bajo análisis como un acto de soberanía sobre los recursos naturales en la Plataforma Continental Argentina que debe ser desarrollado respetando los principios rectores de la Ley General del Ambiente en su conjunto, como así también los dispuestos en el artículo 41 y número 124 de la Constitución Nacional, en pos de un desarrollo sostenible de la actividad. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Es el momento de escuchar la presentación del proyecto. Toma la palabra, en primer lugar, Mónica Drotleff, vicepresidente para Latinoamérica de NOPEC Geophysical.

**Sra. Drotleff.**- Distinguidas autoridades del Ministerio del Interior de la Nación, Subsecretaría de Ambiente y Secretaría de Energía de Nación, representantes de asociaciones, empresas privadas, organizaciones y demás personas presentes en esta audiencia, les doy un cordial saludo.

Mi nombre es Mónica Drotleff, y tengo el honor de ocupar el cargo de vicepresidente de América Latina en NOPEC Geophysical. Es un verdadero privilegio estar aquí hoy compartiendo y participando en esta audiencia pública.

El propósito de mi intervención es presentar el proyecto de adquisición sísmica marina Multi-Cliente costa afuera en la Argentina, específicamente sobre los bloques MLO 124 y MLO 123 en la Cuenca Malvinas Oeste. En particular, me centraré en los objetivos de este proyecto.

Antes de entrar en detalles sobre el proyecto, permítanme hacer una breve presentación de NOPEC Geophysical. Somos la filial en la Argentina de TGS, una empresa internacional listada en la bolsa de valores de Noruega y con más de cuatro décadas de experiencia. Nuestro objetivo es proporcionar una comprensión profunda y detallada del subsuelo, para respaldar las crecientes necesidades energéticas de la sociedad. Utilizamos métodos innovadores y soluciones basadas en datos para abordar todo el espectro energético, generando conocimientos prácticos que facilitan la toma de decisiones.

Desde el 2017, NOPEC Geophysical ha estado presente en la Argentina, contando con autorización para el reconocimiento superficial y la adquisición sísmica en modalidad de multi-cliente. Esto nos permite adquirir en una sola campaña diferentes áreas extensas y que cubren varios bloques, reduciendo así la repetición de los eventos en la zona y disminuyendo así los efectos cumulativos. En este proyecto, estaremos adquiriendo datos

sísmicos 3D en dos bloques en particular: el MLO123 operado por Total Austral y el MLO 124 operado por Eni Argentina.

Como empresa, ya tenemos experiencia en la adquisición de datos sísmicos multiclientes en la Argentina. En 2019, realizamos el proyecto Malvinas 3D Phase 1, adquiriendo 19.000 km cuadrados de datos sísmicos 3D sobre varios bloques operados por diferentes empresas. Esta adquisición se realizó bajo los más estrictos estándares de protección ambiental.

El proyecto Malvinas Phase 2 es un componente primordial de nuestro portafolio global de nuevos proyectos para datos energéticos. Es crucial para impulsar la exploración en alta mar de petróleo y gas y garantizar la seguridad energética en la Argentina. Por lo tanto, este proyecto tiene prioridad a nivel mundial. Respaldamos nuestro compromiso de llevarlo a cabo de manera segura, como lo hacemos en todas nuestras operaciones globales.

El proyecto consiste en la prospección de datos sísmicos marinos 3D, que nos permitirá obtener información sobre el subsuelo y adquirir conocimientos sobre la geología de los bloques MLO 124 y MLO 123. Estas actividades son fundamentales para la planificación segura de pozos exploratorios.

Los aspectos más importantes del proyecto son los siguientes: la superficie operacional a explorar abarca aproximadamente 8.209 kilómetros cuadrados. El área del proyecto se encuentra aproximadamente a 168 kilómetros costa afuera de Río Grande, la ciudad costera más próxima, y a 47 kilómetros costa afuera del punto continental costero más próximo de la provincia de Tierra del Fuego. La primera fase del proyecto consistirá en la adquisición de información sísmica, seguida por el procesamiento de los datos utilizando nuestra tecnología propia, y luego se proporcionarán estos datos a los operadores y a la Subsecretaría de Hidrocarburos de la Nación, quienes la almacenarán en el Banco Federal de Datos de Hidrocarburos.

Estos datos son esenciales para evaluar el potencial del subsuelo argentino y planificar la exploración futura para posicionar estratégicamente a la Argentina.

Nuestro proyecto de adquisición sísmica cumplirá con la normativa ambiental aplicable, así como con los más altos estándares internacionales en términos de seguridad y cuidado del medio ambiente.

NOPEC cuenta con una vasta experiencia en adquisición sísmica 3D costa afuera en la Argentina. Como empresa global, hemos sido líderes en la exploración responsable de petróleo y gas en diversas regiones del mundo, incluyendo el Golfo de México, donde hemos contribuido al avance tecnológico en la exploración en los últimos cuarenta años. Además, estamos comprometidos con el desarrollo de fuentes energéticas alternativas y con la transición energética gradual.

Como empresa, tenemos la experiencia, la capacidad técnica, operativa y los recursos necesarios para llevar a cabo este proyecto de prospección sísmica 3D de manera segura. Valoramos enormemente la oportunidad de compartir este mensaje en este espacio y apoyamos estos canales de diálogo esenciales para informar sobre este importante proyecto energético en la Argentina.

Con esto, concluyo la introducción al proyecto Malvinas Phase 2.

A continuación, le cedo la palabra a nuestro gerente de Desarrollo de Proyecto, Francisco Colina, quien presentará los aspectos técnicos del proyecto. Muchas gracias.

**Sra. Taliberti.**- Acto seguido, hará uso de la palabra Francisco Colina, gerente de Desarrollo de Proyectos de NOPEC Geophysical. Habilitamos el micrófono para Francisco.

**Sr. Colina.**- Buenos días. Mi nombre es Francisco Colina, soy gerente de Desarrollo de Proyectos en NOPEC Geophysical y tengo el honor de presentar en esta Audiencia

Pública N° 1/24 los aspectos técnicos y operacionales clave del relevamiento sísmico 3D en el Mar Argentino denominado “Malvinas Oeste Phase 2”, que cubre las áreas MLO 123 y 124, localizado en la plataforma de Tierra del Fuego.

Antes de comenzar, me gustaría introducir el concepto de adquisición sísmica marina. Este método de exploración geofísica nos permite obtener información detallada sobre el subsuelo submarino, la cual es crucial para tomar decisiones informadas en la exploración y extracción de recursos. Al aumentar la probabilidad del éxito en la perforación de pozos y reducir el esfuerzo exploratorio neto, también disminuimos el impacto ambiental de las actividades exploratorias a largo plazo.

Nuestro relevamiento sísmico se llevará a cabo en la Cuenca Malvinas, como se muestra en este mapa. El área operativa sísmica, de aproximadamente 8.219 kilómetros cuadrados, está en un polígono rojo y esta cubre el área de concesión MLO 123 y MLO 124. Estos bloques se encuentran dentro de las 200 millas náuticas pertenecientes a la zona económica exclusiva de la Argentina.

El área del proyecto se encuentra aproximadamente a 168 kilómetros mar adentro de la ciudad costera más cercana, la cual es Río Grande, y el puerto operativo es Puerto Deseado. Cabe destacar que se encuentra también a 47 kilómetros adentro del punto costero continental más próximo de la provincia de Tierra del Fuego.

El relevamiento sísmico 3D se lleva a cabo con una embarcación especializada que navega a una velocidad entre 3 y 5 nudos dependiendo de las corrientes marinas. La embarcación remolca doce cables sísmicos, los cuales estamos resaltando en esta imagen, y tienen una separación de 90 metros entre cada cable sísmico. Estos cables sísmicos contienen hidrófonos espaciados cada 12,5 metros, los cuales son responsables de grabar el sonido que es emitido por las tres fuentes de sonido que están adelante de los cables sísmicos, como se puede ver en esta figura.

A continuación, me gustaría mostrarles un video, el cual ilustra y brinda una comprensión más completa de este método de exploración indirecto, conocido comúnmente como sísmica marina.

Hemos preparado un video que explicará este método. Adelante.

-Se proyecta un video.

“Esta animación aclara alguno de los conceptos erróneos en torno a los estudios sísmicos.

El sonido de los arreglos sísmicos sólo se produce aproximadamente cada 10 segundos y dura apenas una décima de segundo, lo que significa que el sonido solo se produce durante el 1 por ciento de todo el período de estudio. El nivel de energía sonora se disipa rápidamente a lo largo de la distancia. Mientras que en un área permitida puede ser extensa, el área real de la actividad de reconocimiento es bastante pequeña.

Por ejemplo, en la costa atlántica de los Estados Unidos el área potencial del estudio se ha estimado en 1.295.000 km<sup>2</sup>, lo que puede parecer un área grande, pero cuando se compara con todo el Océano Atlántico es una fracción muy pequeña. De esta parte, el área que probablemente será estudiada es aún más pequeña, y cuando se compara con el Océano Atlántico es equivalente al tamaño de un campo de fútbol.

Los mamíferos marinos están en la parte superior de la cadena alimentaria oceánica y están muy escasamente distribuidos. Es común que por varias horas o días no se vean mamíferos marinos. Si evitan la fuente de sonido, cosa que muchos hacen, entonces la posibilidad de que se ponga al alcance de la fuente de sonido es aún más improbable. En el caso de que las ballenas se aproximen dentro de la zona de mitigación, que varía en función de la normativa, se utilizan observadores visuales y monitoreo acústico para informar las decisiones de detener la producción de sonido hasta que se encuentren fuera de la zona de mitigación.

El sonido generado durante el estudio no es continuo ya que se detendrá en las operaciones de mantenimiento rutinario, las condiciones meteorológicas adversas y las medidas de mitigación para minimizar la exposición acústica de la vida marina. Estos paros provocan un tiempo de inactividad general de entre el 20 y el 30 por ciento. Este tiempo de inactividad junto con los pulsos cortos de un décimo segundo que se emiten cada 10 segundos resulta en un total de sólo unas 15 horas de producción de sonido durante un período de 3 meses de un estudio típico. A lo largo de este video la duración total del sonido que se habría producido equivale a sólo 2 segundos.

En las zonas donde se han llevado a cabo extensos reconocimientos sísmicos durante varios años, las poblaciones de mamíferos marinos siguen creciendo. Son raras las ocasiones en que los mamíferos marinos cruzan camino con los buques sísmicos, ya que el sonido al que están expuestos es temporal y transitorio sin tener impactos significativos. Mientras que la probabilidad y el nivel de exposición sonora de los estudios sísmicos han sido notablemente exagerados, nuestra industria sigue comprometida con la supervisión cuidadosa del medio ambiente y apoya la investigación para arrojar luz adicional sobre el potencial, por remoto que sea, de que nuestras actividades puedan tener algún efecto aún no detectado en el medio marino.”

Bueno, ahora que ya entendemos bien qué es la exploración sísmica, el siguiente punto a tocar es el de las embarcaciones del proyecto, las cuales son el componente primordial de un relevamiento sísmico 3D.

- Se proyecta una presentación.<sup>1</sup>

Se llevará a cabo el proyecto con una flota compuesta por 3 buques.

El COSL-721, el cual es un buque especializado de adquisición sísmica 3D, diseñado y construido esencialmente para este tipo de actividades, el cual tiene una longitud de 107 metros y una anchura de 28 metros, con una tripulación aproximada de 75 pasajeros.

El Venture-G o un barco similar será nuestro buque logístico. Significa que es un buque de abastecimiento, el cual está encargado de suministrar provisiones al buque sísmico desde el puerto, incluyendo combustible y alimentos. Además, se encargará del transporte de tripulación, desde y hacia el puerto durante los cambios de tripulación.

El último buque de nuestra flota es el Atlantic Dama, el cual es el más pequeño, o similar. Es un buque de escolta, o también llamado buque de seguimiento, ya que cuya función principal es realizar un reconocimiento de las áreas aledañas a las líneas de adquisición sísmica para asegurarse de que no haya obstáculos. También se encargará de comunicarse y monitorear otras embarcaciones en la zona cercana de adquisición para garantizar que no haya interferencia en las operaciones sísmicas. Esto es crucial debido a la movilidad limitada del buque sísmico, debido a que está remolcando diferentes equipos sísmicos.

Con esa nota, nos adelantamos al equipo sísmico. Hay dos componentes primordiales del equipo sísmico: las fuentes de sonido, las cuales están en esa imagen, la que no es a escala, están en rojo; y los cables sísmicos, los cuales están en azul.

Los cables sísmicos serán remolcados en la parte posterior de la embarcación sísmica y estarán suspendidos a una profundidad de 13 metros por debajo de la superficie del agua. Estos cables estarán separados por una distancia transversal de 90 metros, como se muestra en la imagen, lo cual tiene una anchura total o una longitud de barrido de 990 metros.

---

<sup>1</sup> En la siguiente página web y enlace de YouTube se pueden visualizar las diapositivas y material exhibido durante la audiencia pública: [www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/audiencia-publica-012024](http://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/audiencia-publica-012024)  
[https://www.youtube.com/live/NjineLNrbxM?si=0JswzrUKM\\_\\_Gclfx](https://www.youtube.com/live/NjineLNrbxM?si=0JswzrUKM__Gclfx)



Por otro lado, las fuentes de sonido estarán separadas por aproximadamente 30 metros, y estarán sumergidas a 8 metros de profundidad bajo el lecho marino. Es importante destacar que las fuentes no serán disparadas de manera constante o continua, sino que serán alternadas aproximadamente cada 5 segundos en un ciclo. Esto significa que cada fuente será emitida cada 15 segundos en un orden predefinido.

Las tres fuentes de sonido operan con una presión de aire de 2.000 PSI y el volumen total de la fuente es de 3.000 pulgadas cúbicas.

Vamos a pasar a explicar el Plan de Adquisición Sísmico. En esta imagen se muestran las rutas de navegación, las cuales son las líneas que pueden observar en este mapa, que el buque seguirá durante el período de adquisición. El buque siempre navegará en líneas paralelas en dirección este a oeste, y viceversa, con un espaciado de 540 metros entre cada línea. Se estima un total de 144 líneas para cubrir un área aproximada de 8.000 kilómetros cuadrados.

Inicialmente planeamos comenzar en la parte norte del levantamiento y desplazarnos hacia el sur. Sin embargo, el plan de navegación final se generará una vez que la embarcación esté en el área de estudio y la tripulación haya analizado las condiciones ambientales, ya que factores como las corrientes marítimas y el clima pueden influir en esta decisión.

El polígono morado representa el área donde está permitido activar las fuentes de sonido, conocida como el Área Operacional Sísmica. Al final de cada línea de adquisición de datos, las fuentes de sonido se desactivan y se procede a realizar un cambio de línea. Este denominado cambio de línea está ilustrado en la imagen por semicírculos. Esto implica que el buque gira lentamente a una velocidad de 4 nudos o alrededor de 7 kilómetros por hora, siguiendo un semicírculo con un radio de 3.000 metros hasta colocarse en la dirección opuesta. O sea, un giro total de 180 grados para transitar en la dirección opuesta, como se puede observar con las líneas en azul y las líneas en rojo.

Cabe destacar que durante todo el proceso de cambio de línea que dura aproximadamente 3 horas y media no se activa la fuente de sonido.

Para la planificación de esta operación, se ha contemplado un margen de hasta el 30 por ciento de tiempo inactividad, debido a posibles avistamientos de mamíferos u otras especies protegidas, condiciones climáticas adversas y corrientes marinas. Esto se hace por razón de seguridad, en caso de que las condiciones climáticas no sean favorables. Por lo tanto, la duración estimada de la campaña de adquisición oscila entre siete y ocho meses, sujeta a las condiciones climáticas antes mencionadas y a cualquier eventualidad imprevista.

El siguiente tema a tocar son los aspectos logísticos. El puerto principal para este proyecto es Puerto Deseado, y el puerto secundario es Ushuaia.

El buque sísmico y de apoyo ingresarán a la Argentina y pasarán por la Aduana en el Puerto de Buenos Aires. Una vez completados los trámites aduaneros y otros trámites que se necesiten de inmigración, las embarcaciones se trasladarán directamente al área operacional, o sea, el área de trabajo, en la Cuenca Malvinas, en los bloques MLO 123 y MLO 124.

Quisiéramos destacar que la embarcación sísmica permanecerá dentro del área operativa durante la duración del levantamiento.

Las embarcaciones de logística y apoyo se desplazarán a los puertos durante el proyecto para reabastecerse de combustible, obtener suministros y realizar cambios de tripulación aproximadamente cada cinco semanas.

Las medidas de mitigación es un aspecto muy importante de nuestro proyecto. El monitoreo acústico visual y la detección de mamíferos, utilizando sistemas acústicos a bordo del barco, son los dos métodos primordiales para detectar la presencia de fauna

marina cerca de las líneas de adquisición de datos sísmicos. Nuestra consultora Serman explicará al detalle este método, pero quisiera hacer hincapié en lo siguiente: en relación con las especies mamíferas, se seguirán los lineamientos del Protocolo para la implementación del monitoreo de fauna marina en prospecciones sísmicas según la Resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 201/21.

Este protocolo establece como uno de los principales procedimientos de mitigación la interrupción de las fuentes de aire comprimido al detectar ejemplares de fauna marina vulnerable dentro de un radio de exclusión de 1.000 metros, como se muestra en la figura. Esta zona de exclusión de 1.000 metros es dos veces más estricta que el radio de exclusión sísmica utilizado en otras partes del mundo.

Por último, en el contexto de la adquisición sísmica marina es fundamental garantizar el cumplimiento de diversas regulaciones y normas internacionales que promueven la protección del medio ambiente y la seguridad operativa.

Entre estas normativas destacan: el MARPOL, que es el Convenio Internacional para la Prevención de la Contaminación por los Buques; el Plan de Emergencia de Contaminación por Petróleo a Bordo; el Plan de Manejo de Basura; y los Certificados Internacionales por Contaminación, ya sea Atmosférica, por Petróleo o por Aguas Residuales. Finalmente, las normas de seguridad exigidas por la Prefectura Naval Argentina serán implementadas en este proyecto.

La importancia en la adquisición sísmica es que realmente debemos adherirnos a estas estrictas regulaciones. Esto incluye el manejo de residuos, control de derrames, y la descarga controlada de aguas residuales. Nosotros, en NOPEC Geophysical, hacemos un esfuerzo de cumplir con todas estas certificaciones y reglas internacionales y de la Argentina.

Por último, el cronograma del proyecto de adquisición. Esta es la primera etapa, en la cual vamos a adquirir datos sísmicos 3D.

NOPEC tiene planeado empezar el proyecto de adquisición sísmica en octubre de 2024. Como mencionamos, una flota de tres embarcaciones zarpará desde Buenos Aires hacia el área operativa. Allí la embarcación sísmica desplegará el equipo correspondiente y comenzará la adquisición sísmica. El proceso de sonorización no será continuo, debido a los cambios de línea y otros factores climáticos.

Por lo tanto, se estima que la duración total del proyecto es de aproximadamente y máximo 8 meses, completándose en junio del 2025.

Hemos llegado al fin de mi presentación, y sin más que agregar al respecto, Mariano Miculicich, de la Consultora Ambiental Serman y Asociados, les explicará los detalles principales de nuestro estudio de impacto ambiental.

Gracias totales.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Es el momento entonces de escuchar a Mariano Miculicich, de la Consultora Serman y Asociados S.A., representante técnico del estudio de impacto ambiental.

**Sr. Miculicich.**- Buen día. ¿Se escucha bien?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Perfectamente. Adelante.

**Sr. Miculicich.**- Muchas gracias.

Mi nombre es Mariano Miculicich, soy director del área ambiental de la Consultora Serman y Asociados. En esta convocatoria de audiencia pública, les voy a presentar los principales resultados del estudio de impacto ambiental que hemos desarrollado para este proyecto.

- Se proyecta una presentación.

El contenido de mi presentación les va a mostrar cuál fue el equipo profesional interdisciplinario, el marco legal y las autoridades que intervinieron, las áreas de

influencia directa e indirecta del proyecto, la línea de base ambiental y social desarrollada, la modelación acústica submarina, los potenciales impactos evaluados, las acciones de mitigación, los potenciales impactos postmitigación, y las conclusiones principales del estudio.

Un poco para que tengan el panorama de las conclusiones generales, debemos decir que el estudio cumplió con todas las normativas legales; en particular, la Resolución 3/19, asociada a estudios para sísmicas *offshore*, y durante las operaciones se cumplirá con la Resolución 201/21 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El estudio fue evaluado y aprobado por las autoridades, liderado principalmente por la Subsecretaría de Ambiente de la Nación. Hubo una comunicación permanente con todos los actores sociales en múltiples oportunidades desde el año 2020.

El área de operaciones está alejada de la costa de Tierra del Fuego, en unos 50 kilómetros.

Las medidas de protección de fauna marina son muy exigentes a través del arranque suave, los monitoreos visuales y acústicos, y el área de exclusión de 1.000 metros, y también las paradas operativas en caso de detección de fauna marina vulnerable.

Los impactos mitigados han resultado en bajos y moderados en todas las actividades del proyecto. Por lo tanto, se concluye que el proyecto es viable ambientalmente para el proyecto de registración sísmica, siempre y cuando se cumplan de manera estricta todas las medias de mitigación.

Nuestra consultora tiene treinta y dos años de historia, habitualmente es contratada para proyectos de magnitud y de alta complejidad. Nosotros, desde el 2020, ya hemos realizado siete estudios de impacto ambiental para proyectos de registración sísmica. En esta tabla se muestran los nombres y apellidos, las especialidades y las funciones que ha tenido nuestro equipo interdisciplinario. Todo este equipo está habilitado y registrado según la normativa legal aplicable de la Nación.

Las autoridades intervinientes han sido lideradas por la Subsecretaría de Ambiente; ha participado de manera conjunta también la Secretaría de Energía. Participó el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, más conocido como INIDEP, y también el Departamento de Hidroacústica de la Armada Argentina, que ha evaluado nuestro modelo acústico submarino.

Las referencias de buenas prácticas para este estudio han sido la JNCC del Reino Unido, que es un estándar internacional ya aplicado hace años, la Guía para el Monitoreo de la Fauna Marina en los Estudios Sísmicos Marinos del IBAMA de Brasil, como referencia regional, y también se ha tomado la Guía para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental de la Subsecretaría de Desarrollo Sostenible actualizada al año 2023.

En esta imagen se puede observar cuales son las áreas de influencia directa e indirecta del medio biótico, en función del área operativa sísmica que fue presentada para el proyecto. En este caso se puede ver sombreada en color naranja cuales son las áreas de concesión MLO 123 y MLO 124. En un polígono de color rojo se puede ver el área operativa sísmica y las áreas de influencia directa e indirecta: la directa sombrada de color violeta, y la indirecta en un color verde grisáceo claro.

Por un lado, tenemos el área operativa de la registración sísmica, alrededor de las áreas de concesión, donde se va a realizar la registración sísmica. También tenemos las áreas de influencia en cuanto al tránsito del buque desde el puerto principal, que es Puerto Deseado, hacia el norte de las áreas operativas y también como puerto operativo, el Puerto de Ushuaia hacia el sur.

Las áreas de influencia directa e indirecta del medio antrópico, podemos ver que en el área terrestre son un poquito más amplias respecto al medio biótico, aunque en el medio acuático son un poquito más restringidas en el área de operación sísmica.

En cuanto al medio físico, caracterizado para la línea de base ambiental, debemos ubicarnos en lo que es la Plataforma Continental Argentina. Según las características y su batimetría, esto es lo que explica cuál es la dirección y el movimiento de estas corrientes en el área de estudio. Acá las corrientes principales que afectan de alguna manera al proyecto, en cuanto a la registración, son corrientes principalmente frías, provenientes del sur del Mar Argentino.

Debemos decir que las variables de temperatura, salinidad, batimetría y sedimento son variables específicas, que determinan cómo es la propagación del sonido en la emisión de energía durante la registración.

Para la línea de base ambiental del medio biótico se ha desarrollado un análisis exhaustivo de la información antecedente y bibliográfica, donde se fue caracterizando los diferentes factores ambientales y sociales para este proyecto.

En cuanto a comunidades bentónicas, se hace una caracterización también para todos los factores ambientales de cuáles son las especies con presencia probable y también confirmadas. En el caso de las comunidades bentónicas, hay cinco especies de macrocrustáceos identificadas, que son la galera, la langostilla, el centollón, la centolla espinosa y la centolla patagónica.

En cuanto a peces y cefalópodos se han identificado 101 especies de peces, 2 especies de cefalópodos, que son el calamarete y el calamar argentino *Illex*. Y asociados a los peces, también se ha identificado cuáles son las especies de interés pesquero en el área de influencia. Hay 6 especies identificadas, donde la principal es la merluza de cola, y le siguen la polaca, la merluza negra, el calamar *Illex*, el savorín y el bacalao austral.

También, para todas las especies identificadas se ha identificado cuáles son las que están en las listas internacionales y nacionales con características de vulnerabilidad y amenaza.

Luego se han identificado 6 especies con categoría de preocupación menor. Se destacan cuatro especies de condrictios; en particular el tiburón espinoso, tiburón sardinero, raya de manchas blancas, raya hocicuda, todas en categoría vulnerable.

En cuanto a aves marinas, potencialmente presentes en el área de estudio, hay 56; con ocurrencias confirmada para 53 de ellas. Estas son 7 especies de pingüinos, 34 especies de petreles, albatros y pardelas, 2 especies Pelecaniformes, y 13 especies entre chorlos y salteadores. Esta área es un área de importancia para lo que es el pingüino de Magallanes y también el pingüino de penacho amarillo.

Hay que aclarar que las áreas de reproducción de este tipo de aves se encuentran a más de 70 kilómetros del área operativa, en zonas terrestres costeras.

En cuanto a la categoría de amenaza o vulnerabilidad, se han identificado 2 especies en categoría de amenaza y 6 como casi amenazadas. Según la categorización de aves argentinas hay 4 especies en categoría de amenaza de extinción, y 17 en categoría de amenaza.

Pasando a mamíferos marinos, se han identificado potencialmente presentes 40 especies, de las cuales son 9 pinnípedos, 29 cetáceos y 2 especies de mustélidos; 23 especies se encuentran de manera permanente o frecuente en el área de estudio. Hay que decir que esta es un área de paso y es un área de alimentación característica para estas especies. Se han identificado 5 especies como amenazadas, con presencia confirmada.

En esta imagen se puede ver cuáles son las áreas protegidas en las cercanías de Puerto Deseado y en la zona de Tierra de Fuego; y cuáles son también las áreas de alto valor de conservación. Las áreas de alto valor de conservación están identificadas en color azul, y las áreas protegidas están identificadas como provinciales con color verde claro, sobre todo en las costas de Tierra del Fuego y la Isla de los Estados, y con color verde

oscuro las áreas naturales protegidas nacionales, hacia el este del área operativa y hacia el sur del área operativa.

Para la línea de base social, en cuanto al medio antrópico, se ha caracterizado cuáles son las pesquerías que operan en la zona. En este caso, sobre la izquierda vemos una imagen de cuál es la distribución de las capturas dentro de las áreas de influencia. Dentro de los diferentes polígonos, donde están las estadísticas de capturas, se puede ver en círculos de diferentes tamaños cuál es la importancia que tienen esas capturas dentro de cada una de las áreas de concesión. En este caso, vemos que el área MLO 124 presenta mayores capturas respecto al área MLO 123.

Sobre la derecha vemos también una imagen con la identificación de todas las cuencas hidrocarburíferas tanto *onshore* como *offshore* y también vemos toda la distribución de las líneas sísmicas 2D y 3D en el *offshore* argentino.

En cuanto a la sensibilidad de pesquerías, se han identificado 6 especies que presentan capturas dentro del área de influencia directa e indirecta. La más importante es la especie de merluza de cola.

En esta tabla vemos cuál es el peso o cuál es el porcentaje de capturas que hay dentro de las áreas de influencia directa, indirecta y área operativa respecto del total nacional de desembarques de estas capturas a nivel nacional. Podemos ver que, del total de estas 6 especies, el 21,31 por ciento de las capturas están dentro de las áreas de influencia, lo cual es un valor alto. Tenemos una dominancia como especie de interés pesquero, y como ya se mencionó, la merluza de cola; y también, el área MLO 124 posee mayor relevancia que el MLO 123. Respecto a la temporalidad de los desembarques, la concentración se produce durante los meses de mayo y junio, y también en el período que va de noviembre a diciembre.

Para la identificación y evaluación de los potenciales impactos se aplicó una fórmula polinómica, requerida por la normativa. La importancia del impacto en su cuantificación tiene en cuenta varios atributos que son los que determinan el valor absoluto, que después es categorizado como bajo, moderado, alto o relevante, tanto positivos como negativos. Los atributos evaluados son la intensidad, la extensión, el momento, la persistencia, la reversibilidad, la sinergia, la acumulación, el efecto, la periodicidad y la recuperabilidad.

En esta matriz se puede ver un resumen de los potenciales impactos evaluados. Vemos en fila cuáles son las acciones del proyecto, tanto planificadas como de contingencias, y sobre las columnas vemos cuáles son los componentes o factores ambientales, tanto del medio biótico como del medio antrópico. La combinación de ambas filas y columnas determina cuáles son los impactos identificados y también cuál es la cuantificación de esos impactos para su categorización

Nuestro estudio y nuestro equipo ha desarrollado una modelación acústica muy exhaustiva, que ha tenido una evaluación por parte de las autoridades muy detallada y muy exigente.

Una vez determinada cuál es la propagación del sonido en el área operativa, aquí hay que tener en cuenta dos variables que son críticas para determinar los potenciales impactos ambientales. Estas son las variables de PTS y TTS. Estas variables significan cuál es el desplazamiento temporal en el umbral de audición del rango auditivo de la biota marina; y el PTS es un desplazamiento permanente e irreversible del umbral de audición.

En este gráfico que vemos acá, vemos en una línea de color negra en diagonal cuál fue el resultado de la propagación acústica submarina para el punto de peor condición dentro de toda el área operativa. En el eje de las Y, vemos cuál es la distancia en los diferentes grupos auditivos, vemos en el eje de las X cuál es la intensidad del sonido en decibeles. Y vemos en líneas horizontales de diferentes colores, en líneas sólidas y

también en líneas punteadas, cuáles son los umbrales de audición de estos diferentes grupos auditivos.

Aquí vemos, en el cruce de estas líneas horizontales con la línea de propagación en diagonal, para los cetáceos de frecuencias muy altas, la variable de PTS, de umbral permanente de afectación, de una distancia de 611 metros desde la fuente.

En esta filmina vemos un resumen de cuáles fueron las diferentes distancias para los diferentes grupos auditivos, donde se identifica en color naranja el PTS para el grupo auditivo de alta frecuencia, que determina los 611 metros de distancia. Hay que aclarar, como ya se ha dicho anteriormente, que la Resolución 201 establecida por la autoridad exige un área de exclusión de 1.000 metros más allá de lo que haya resultado el modelo teórico en 611 metros.

Para los potenciales impactos ambientales se ha aplicado la fórmula polinómica mencionada. Para el caso de los mamíferos marinos, cuanto más cercana es la presencia de un ejemplar a la fuente mayor puede ser el daño potencial, y a medida que se va alejando tenemos los diferentes efectos asociados al PTS, que es el daño permanente, al TTS que es el daño temporal; puede haber enmascaramiento de sonidos y también estrés en las diferentes características que tiene cada biota de la fauna marina. Evaluando los diferentes atributos, para el caso de los mamíferos marinos, la importancia del impacto ha resultado en moderada.

Así se fue aplicando la fórmula polinómica para cada uno de los factores ambientales. En el caso de peces e ictioplancton dentro de las áreas de influencia los diferentes atributos han determinado que la importancia del impacto es moderada. Para el caso de los cefalópodos, también evaluando todos los atributos, la importancia del impacto resultó en moderada. Para el caso de las pesquerías, que presentan una sensibilidad importante en la zona de estudio, la importancia del impacto también ha resultado en moderada.

En cuanto al plancton, la importancia del impacto ha resultado también en moderada. Para el caso de las aves marinas hay que diferenciarlas entre las aves que son buceadoras y las aves que son no buceadoras. Para el caso de las buceadoras la importancia del impacto ha resultado en moderada, y para las aves no buceadoras el impacto ha resultado bajo.

En cuanto a las áreas sensibles y protegidas, como ya han mencionado las autoridades provinciales, aquí tenemos un pequeño solapamiento en las zonas costeras, principalmente en el área natural protegida de la Península Mitre, en las áreas marinas como Reserva Costera Natural, Isla Grande e Isla de los Estados, y la Reserva Provincial de Usos Múltiples Marinas, que se superpone marginalmente con el área marina protegida de Yaganes. Por todos estos atributos y solapamientos, la importancia del impacto ha resultado en moderada.

En la evaluación de los potenciales impactos acumulativos se ha hecho una evaluación teórica a través de una hipótesis de operación simultánea de dos buques sísmicos a una distancia que va de entre 15 a 20 kilómetros. En la tabla que vemos sobre la derecha podemos ver cuáles fueron los resultados de la modelación con esta hipótesis de sísmica simultánea. En la columna de los 20 kilómetros podemos ver que, para el rango auditivo más restrictivo, que había sido determinado en 611 metros, esto determina una distancia de exclusión de 644 metros; y para el caso de que la distancia de separación sea de 15 kilómetros, se ha definido o ha resultado un área de 657 metros. Como vemos, la diferencia de las áreas de exclusión respecto de la modelación teórica con una sola sísmica no representa una diferencia sensible en cuanto a las distancias de exclusión.

Hay que aclarar que a menos de 15 o 20 kilómetros la operación simultánea no es posible, porque se dan interferencias en la registración sísmica y también en cuestiones

de seguridad operativa. Recordemos que estos buques arrastran cables sísmicos que tienen hasta una longitud de 8 kilómetros.

Las medidas de mitigación aplicables y organizadas en un plan de gestión ambiental principalmente están organizadas en lo que son las típicas medidas aplicadas en este tipo de industrias y operaciones, que son lo que se llama el *soft start*, o arranque suave, y el *shutdown*, o interrupción de la emisión de aire comprimido.

Durante la operación se realizará un monitoreo visual y acústico previo al arranque, que tiene una duración de 30 minutos. Hay un monitoreo visual y acústico durante el día y acústico durante la noche. Si hay detección de un ejemplar en el área de exclusión de 1.000 metros, se retrasa el arranque suave hasta que ningún ejemplar sea detectado dentro del área de exclusión durante al menos 30 minutos.

Una vez cumplido este procedimiento se procede a hacer un aumento gradual de los pulsos sísmicos para ir alertando a la fauna marina y esto dura entre 30 y 40 minutos. Los biólogos marinos a bordo del buque pueden solicitar la interrupción inmediata de la operación en el caso de que haya detección de fauna marina dentro del área de exclusión de 1.000 metros. El aumento gradual solo puede ser iniciado una vez completado el procedimiento de barrido sin detecciones dentro del área de exclusión.

El equipo de monitoreo visual está compuesto por tres biólogos marinos que están capacitados con las normas internacionales y también con conocimiento específico de la biota del Mar Argentino. El monitoreo acústico pasivo está liderado por tres profesionales especialistas. En esta imagen que se ve en la parte inferior son las planillas típicas incluidas en la Resolución 201, que tienen que ser tomadas como guía para el registro de aves y mamíferos durante la adquisición sísmica y también cuando el buque está en tránsito desde los puertos hasta el área operativa.

El plan de gestión ambiental contiene una serie de programas, que son los que se muestran en la presente filmina. Hay un programa de gestión de residuos y efluentes a bordo; también hay un programa de manejo de combustibles y *slops* del buque. Hay un programa de respuesta ante emergencias, también hay un programa de prevención de impactos por potenciales interferencias y coordinación con actividades linderas, tanto de actividades geofísicas, como actividades de pesca. Y también la empresa tiene un sistema de gestión de salud, seguridad y medio ambiente, con estándares muy estrictos para la industria.

Cabe aclarar que todos estos programas cumplen con todas las normativas internacionales de Marpol y también con todas las normativas organizadas a través del REGINAIVE de la Prefectura Naval Argentina.

Dentro del plan de gestión ambiental hay un programa de comunicación ambiental y social muy detallado, con el cual ya se viene cumpliendo a través de diferentes fases. Hubo una primera fase de consulta temprana, que tuvo un inicio en el año 2020, cuando se comenzó con los estudios de impacto ambiental. Hubo tres instancias de consulta temprana, una en 2020, otra en 2021 y otra en el año 2022. Luego una fase 2, donde hubo talleres presenciales con partes interesadas, que estuvo organizada por el proponente en Tierra del Fuego. Se realizó un taller en noviembre de 2022, y se hizo una disposición de medios para fortalecer todas las interacciones con las partes interesadas a través de la página *web* del proponente.

En otra instancia se hizo una consulta pública a través de la *web* del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esto se realizó entre el 28 de abril y el 13 de mayo de 2023, y NOPEC ha respondido, incluso, a consultas específicas durante este período de consulta pública.

Luego va a haber una fase 3 de monitoreo y comunicación con las partes interesadas, que será posterior a la aprobación del estudio de impacto y hasta finalizar las

operaciones. Aquí pueden ver un *email* de contacto del proponente para continuar con las comunicaciones.

Luego de aplicadas las medidas de mitigación organizadas en el plan de gestión ambiental, se hizo una reevaluación de cómo quedarían los impactos residuales, así que ahora les voy a mostrar una serie de tablas con cómo resultan los impactos residuales.

Como pueden ver, en las primeras columnas se ve cuál era la importancia del impacto evaluado inicialmente antes de las medidas de mitigación; luego están identificadas las diferentes medidas típicas de la industria y también específicas para este tipo de proyectos, y en la última columna, sobre la derecha, podemos ver cuál es el impacto residual luego de aplicar las medidas. En algunos casos, y en la mayoría, los impactos terminan resultando en bajos y muy bajos, aunque en algunos casos se siguen manteniendo en moderados.

Volviendo a las conclusiones que les presenté inicialmente, volvemos a recalcar que se cumplió con todas las normativas aplicables para este tipo de estudios y durante las operaciones se cumplirá con la Resolución 201 del Ministerio de Ambiente de Nación, en su momento, y ahora la Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que tiene estándares muy exigentes.

Hubo una evaluación exhaustiva y muy detallada de diferentes equipos por parte de las autoridades nacionales, que tuvo un proceso con una duración de cuatro años -recordemos que esto se empezó en el 2020- y actualmente estamos en esta audiencia que nos convoca presentando todos los principales resultados. Hubo una comunicación permanente con todos los actores sociales en múltiples oportunidades, y debemos aclarar que esta comunicación se mantendrá hasta la finalización del proyecto.

El área operativa está alejada de la costa de Tierra del Fuego, como ya he mencionado, está a una distancia aproximada de 50 kilómetros en su punto más cercano. Las medidas de protección a la fauna marina son muy exigentes, a través del arranque suave, los monitoreos visuales y acústicos, y el área de exclusión de 1.000 metros, que dobla el estándar internacional aplicado típicamente en cualquier parte del mundo.

Los impactos mitigados resultan en bajos y muy bajos en su mayoría y algunos en moderados en todas las actividades del proyecto. El proyecto es viable ambientalmente, siempre y cuando se cumpla de manera estricta con todas las medidas de mitigación durante la registración sísmica.

Muchas gracias por su atención. Muchas gracias a las autoridades por la convocatoria y organización de la audiencia pública. Quedamos a total disposición para seguir respondiendo consultas y dudas sobre el estudio de impacto ambiental y todo el proceso de evaluación ambiental. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuando con esta Audiencia Pública N° 1/24, asume momentáneamente la Presidencia Eduardo José Conghos, director nacional.

Habiendo escuchado la palabra de autoridades y funcionarios que nos acompañan en la apertura de esta Audiencia Pública N° 1/24, menciono a continuación el equipo convocado para llevar adelante esta.

La Presidencia podrá ser asistida o sustituida, como bien menciono en este momento, la lleva adelante el director nacional, Eduardo Conghos. También puede ser reemplazado por Augusto Paz y Nicolás García Romero.

Recordamos, asimismo, que se contará con taquígrafos para el registro de la audiencia a cargo de Débora Loreley Fernández, DNI 34.179.394, Micaela Sofía Fernández, DNI 38.254.052, así como intérpretes y asesores de Lengua de Señas Argentina.



Las locutoras nacionales a cargo, quien les habla, Ana Carolina Taliberti, matrícula nacional N° 6703, Laura Inés Farias, matrícula nacional N° 4681, y Soledad Julia Peralta, matrícula N° 7774.

Se informa que, para una mejor organización de la audiencia pública y previsión de los oradores, el orden del día se llevará a cabo desde el comienzo hasta el cierre de la jornada de forma ininterrumpida.

El equipo técnico intentará contactar a las personas inscriptas para participar en esta audiencia a través de los canales indicados en cada caso en el formulario de inscripción, hasta en tres oportunidades.

Respetando los números de orden mencionados en el día, aquellos que al momento de ser convocados no se encontrasen disponibles sobre el final de esta jornada serán mencionados solamente por el número de orden para tener posibilidad de expresarse.

Aquellas personas que han decidido adherir o desistir a través de mesa de entrada, verán que su postura quedará impactada al cierre de la jornada, en el llamado final. Informamos además que, una vez finalizada esta audiencia, estará disponible en el canal oficial de YouTube de la Subsecretaría de Ambiente.

Para que todos puedan participar en esta Audiencia Pública N° 1/24, aquellos ausentes al momento de ser mencionados y que decidan adherir o expresarse de manera escrita, podrán hacerlo por la mesa de entradas virtual.

Recordamos entonces a los oradores cuidar el vocabulario y las proyecciones en esta audiencia. Recordamos además estar atentos con audio y video para estar disponibles en tiempo y forma. Y solicitamos respetar el tiempo máximo de exposición, que es de 5 minutos por cada orador.

Ya estamos en condiciones entonces de comenzar con el orden del día 1 de la Audiencia Pública N° 1/24 del proyecto Malvinas 3D Phase 2, exploración sísmica 3D, área MLO 123 y 124.

Número de orden 1: Remy, Catherine Elizabeth Suzanne, se expresará en representación de Total Austral S.A. Adelante.

**Sra. Remy.-** Uno, Catherine Remy. Buenos días. Saludo a las autoridades presentes, a quienes me precedieron en la palabra y a toda la audiencia. Soy directora general de Total Austral, filial argentina de TotalEnergies.

Estoy aquí para compartir con ustedes los motivos por los cuales consideramos que es importante acompañar el proyecto “Malvinas 3D Phase 2”, Exploración sísmica 3D (Áreas MLO 123 y 124).

Sin dudas que es imperativo acelerar el desarrollo de una matriz de energía descarbonizada, y eso debe ir de la mano de un sistema energético que siga satisfaciendo la demanda global de energía a través de una transición justa, ordenada y equitativa.

En ese contexto, para la Argentina, avanzar con la exploración costa afuera representa una ventana única de oportunidades. Nos enfrentamos a un doble desafío y nuestro sector, como productor de energía, es responsable en dar respuesta.

La población mundial crece, así también la demanda de energía. En concordancia con ello, su generación debe garantizar los más altos estándares de generación con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. El gas y el petróleo seguirán siendo necesarios por las próximas décadas. En el actual escenario de transición energética, el gas natural es imprescindible, dada su menor huella de carbono, en particular contra el carbón.

La audiencia de hoy se refiere específicamente a la adquisición sísmica 3D de los bloques MLO 123 y 124, áreas exploratorias costa afuera situadas a unos 150 kilómetros al este de la Isla Grande de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Como resultado de la ronda número 1 de exploración *offshore*, el área MLO 123 fue adjudicada por el Estado nacional en el año 2019 a las empresas Total Austral, YPF

y Equinor, que conforman una unión transitoria de empresas, de la cual Total Austral es el operador.

Geológicamente promisorio, pero prácticamente inexplorado, nos encontramos en el primer período de exploración dentro del cual ha de registrarse la información necesaria para conocer las características del subsuelo en esta zona.

Los datos sísmicos adquiridos en la campaña propuesta, su procesamiento e interpretación servirán para que los equipos técnicos comprendan aún mejor la evolución del margen atlántico y evalúen el potencial del área bajo estudio.

La exploración y producción de hidrocarburos costa afuera se realiza en el país desde hace más de 50 años bajo los más altos estándares de seguridad y cuidado del medio ambiente. Hasta el momento se han adquirido 29.000 kilómetros cuadrados de sísmica 3D en todo el ámbito de la plataforma continental argentina, logrando así información que permite conocer un poco más el subsuelo marino y sus potenciales recursos. Sin embargo, lo adquirido hasta el momento no basta, porque para comprender y descubrir es necesario seguir registrando información.

Muchos son los países alrededor del mundo que han crecido en su economía y calidad de vida gracias a sus descubrimientos de hidrocarburos *offshore*, y la Argentina tiene frente a sí la oportunidad de revalorizar su condición de país productor y proveedor de energía.

Total Austral cuenta con una larga historia en operaciones *offshore* en el país, con importante actividad exploratoria desde los años 80. Y los estudios sísmicos fueron el primer paso para lograr que el 13 por ciento del gas natural producido actualmente en la Argentina provenga del *offshore*; todo eso sin registrar ningún incidente mayor.

A través de una ejecución responsable, la exploración puede transformarse en generación de energía baja en emisiones que permita el autoabastecimiento, también la generación de empleo y un mayor ingreso de divisas para el país.

MLO 123 representa el continuo compromiso en la búsqueda de creación de valor para la Argentina, siempre en el marco de la excelencia operativa y del cuidado del medio ambiente.

Por todo lo mencionado, adhiero al proyecto “Malvinas 3D Phase 2”, Exploración sísmica 3D (Área MLO 123 y 124). Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces. Número de orden 2: Horacio Pizarro, que va a representar a una persona jurídica, en este caso a Tecpetrol S.A. Adelante.

**Sr. Pizarro.**- Buenos días. Muchas gracias.

Muchas gracias por permitirnos participar en esta audiencia pública y muchas gracias a todos los que han expuesto previamente a mí todos los detalles técnicos, ambientales y sustentables de este proyecto.

Estoy aquí hoy para manifestar mi apoyo y el apoyo de Tecpetrol S.A. Soy Horacio Pizarro, soy vicepresidente regional de Tecpetrol y apoderado en esta oportunidad, representando a Tecpetrol, que es copermisionario del bloque MLO 124, junto con Eni, que es el operador del bloque, y junto con Mitsui. Las tres empresas formamos un consorcio, una unión transitoria de empresas, a la que ha sido adjudicado este permiso exploratorio, cuyo principal compromiso es la registración sísmica en el área, registración sísmica que va a permitir conocer mejor el subsuelo y eventualmente pasar a un segundo período exploratorio, donde se podría perforar un pozo exploratorio en el área.

Las razones por las cuales apoyamos esta actividad: en primer lugar, por la generación de trabajo genuino para los argentinos, no solo para el buque registrador, que es el encargado principal de realizar esta campaña, sino también para toda la actividad de

soporte que se pueda contratar en la zona aledaña, en Santa Cruz, en Ushuaia, en Tierra del Fuego.

Y si esta campaña prosperara, durante el próximo año vamos a realizar el análisis y el procesamiento de toda esta información para analizar la estructura en el subsuelo y perforar un pozo eventualmente, podemos soñar también con en el futuro aportarle a la Argentina producción de petróleo, producción de gas, productos altamente económicos para la macroeconomía de este país y para generar divisas y para también seguir generando trabajo.

Por todo esto, resumiendo, y como cierre, apoyo la realización de esta campaña sísmica 3D en el bloque MLO 123 y 124. Me despido. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces. Número de orden 3: José Frey, que se expresará en representación de Equinor Argentina SAU. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Continuamos con el número de orden 4, Insulla Massimo. Se expresará en representación de Eni Argentina Exploración y Explotación S.A. Adelante.

**Sr. Insulla.**- Honorable doctora Ana María Vidal de Lamas, subsecretaria de Medio Ambiente y su delegación; honorable Eduardo Oreste, en representación de la Subsecretaría de Combustibles Gaseosos de la Secretaría de Energía y su delegación; honorable Daniel Scioli, secretario de Turismo, Ambiente y Deportes; honorable Andrea Bianchi, secretaria de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; representantes de las instituciones gubernamentales aquí presentes; representantes de los socios de proyecto Malvinas y de TGS; representantes de las comunidades y demás partes interesadas; señoras y señores: mi nombre es Massimo Insulla, y estoy muy contento de estar aquí con ustedes en esta audiencia pública. Yo trabajo para Eni Argentina con base en la oficina de Houston, Texas.

En nombre de Eni Argentina, agradezco la oportunidad de ofrecer nuestro apoyo en esta audiencia pública al proyecto de Adquisición de la sísmica 3D en las Malvinas. Nos comprometemos a seguir trabajando con todas las partes interesadas para asegurar un diálogo activo y transparente en la configuración de nuestras actividades y la transformación del sistema energético.

Juntos podemos avanzar hacia un futuro más ético y socialmente justo en el campo de la energía. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces en esta audiencia pública N° 1/24 del día 12 de junio de 2024. Se solicita autorización a la Presidencia de esta audiencia para que se exprese el número de orden 55, Sebastián Arismendi, que se expresará en representación propia. Presidencia, ¿autoriza?

**Sr. Presidente (Conghos).**- Autorizo.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Adelante entonces, número de orden 55. Luego continuaremos, por supuesto, con el orden del día previsto. Hablamos de Sebastián Arismendi, que se expresará en representación propia. Adelante.

**Sr. Arismendi.**- Buenos días. ¿Se puede ver la pantalla compartida?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- La pantalla está proyectándose. Adelante.

- Se proyecta una presentación.

**Sr. Arismendi.**- Perfecto, muchas gracias. Buenos días. Mi nombre es Sebastián Arismendi, soy el gerente de exploración *offshore* de YPF, dependiente de la Vicepresidencia de Exploración de la misma empresa.

Agradezco una vez más a las autoridades por permitirnos expresar libremente lo que pensamos de los proyectos costa afuera y, en este caso, de la exploración sísmica 3D en las áreas MLO 123 y 124 de la Cuenca de Malvinas Oeste.

YPF participa en seis bloques en el *offshore* de la Argentina y uno en el *offshore* de Uruguay, que son los que están señalados con polígonos azules en el mapa de la izquierda. En total son cerca de 55.000 kilómetros cuadrados de superficie para explorar y en todos los bloques de la Argentina donde está YPF se han planificado sísmicas 2D y 3D, que son compromisos con el Estado nacional, y que han totalizado, o totalizarán, luego de esta sísmica que está en discusión hoy, casi 12.000 kilómetros cuadrados de 3D y 3.000 kilómetros de sísmica 2D, todas realizadas sin reportes ambientales entre el año 2020 y el 2024.

Si hablamos del bloque MLO 123, se ubica en la zona central de la Cuenca de Malvinas Oeste. Allí las profundidades de agua varían entre 150 y 250 metros, con distancias a la costa de aproximadamente 250 kilómetros. El consorcio que opera este bloque, con TotalEnergies a la cabeza, está conformado también por YPF y Equinor. Y se espera realizar aproximadamente unos 3.000 kilómetros cuadrados de sísmica 3D en este bloque MLO 123 con la empresa Nopec Geophysical, comenzando a finales de este año.

Si comentamos brevemente sobre las compañías involucradas en la adquisición sísmica en el bloque MLO 123, podemos decir que TotalEnergies Argentina cuenta con más de cuarenta y cinco años de presencia y experiencia en la Argentina, y esa experiencia adquirida a lo largo de más de cuatro décadas en el país, así como también del *know how*, que ha convertido a TotalEnergies en uno de los principales operadores del *offshore* de la industria a nivel mundial, y les ha permitido ser exitosos a la hora de implementar y conducir grandes proyectos como la puesta en desarrollo y producción de los yacimientos *offshore* de Hidra, Kaus, Carina, Aries, Vega Pléyade y -más recientemente- Fénix.

En cuanto a la empresa que adquirirá la sísmica, NOPEC Geophysical o TGS, por su parte, es la compañía líder a nivel mundial en la industria de los datos sísmicos y también durante más de cuarenta años ha proporcionado productos y servicios de interpretación sísmica y datos geológicos a través de una combinación innovadora de experiencia en geociencias, tecnología innovadora y capacidades de adquisición y procesamiento de imágenes.

Siempre es interesante visualizar la base de datos actual de pozos y sísmica en el *offshore* de la Argentina. Tenemos 138 pozos exploratorios; uno de ellos *deep water*, en la zona de Malvinas, el Malvinas X1, y otro *ultra deep wáter*, el pozo Argerich 1, en la Cuenca de Colorado y Argentina-; y con respecto a la sísmica, tenemos más de 400.000 kilómetros de sísmica 2D y cerca de 50.000 kilómetros cuadrados de sísmica 3D, pudiendo decir que casi el 22 por ciento de la 2D de la Argentina fue realizada por NOPEC Geophysical y casi el 50 por ciento de la sísmica 3D.

Todas las actividades sísmicas se han desarrollado en los últimos años, desde 2017 hasta la actualidad, siendo cientos de miles de kilómetros de 2D y varios miles de kilómetros de 3D y se ha demostrado que -si las operaciones se hacen con responsabilidad social, ambiental y utilizando las últimas tecnologías y las mejores prácticas de la industria- el impacto sobre el medio ambiente es casi nulo.

Se pueden lograr operaciones correctas en términos de calidad de datos y absolutamente seguras y responsables en términos ambientales; en particular, en la zona, se ha venido registrando durante los últimos meses la sísmica de Equinor en los bloques AUS 105, 106 y MLO 121 sin ningún problema. Y lo mismo ocurrió en anteriores campañas de las Cuencas Austral y Malvinas.

Nuestra experiencia con la fauna marina durante la adquisición de la sísmica 3D en el bloque CAN 102, que operamos cerca del límite con Uruguay en la Cuenca Argentina Norte, fue muy positiva y creemos que es extrapolable en cierto sentido al resto de las áreas concesionadas. El equipo de observadores de fauna marina estuvo formado

por tres responsables a bordo que realizaron vigilancia de observación visual y tres operadores de monitoreo acústico pasivo que realizaron vigilancia acústica las 24 horas del día. Durante el monitoreo, se registraron un total de 38 detecciones visuales de mamíferos marinos y, por supuesto, cada vez que se detectaron mamíferos dentro del área de exclusión, se detuvieron completamente las operaciones.

Para terminar, quería enviar un mensaje final: que la Cuenca de Malvinas Oeste es una zona estratégica, donde nuestra presencia en el mar en busca de recursos energéticos para los argentinos es una forma de seguir ampliando las fronteras exploratorias; en este caso, a través de la adquisición de sísmica 3D y, al mismo tiempo, de afianzar nuestra soberanía en la región.

Muchísimas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuando entonces, y aclarando para que quede registrado en la versión taquigráfica, el número de orden 55 fue autorizado a adelantar su exposición porque se inscribió en representación propia, cuando en realidad iba a expresarse representando a una persona jurídica, YPF.

Continuamos entonces con el número de orden 5, Eugenio Ferrigno. Se expresará en representación de Society of Petroleum Engineers de Argentina Asociación Civil. Adelante.

**Sr. Ferrigno.**- Muy buenos días, muchas gracias por este espacio.

Como se ha mencionado, me voy a expresar en nombre del SPE de Argentina. Es una organización global sin fines de lucro que nuclea técnicos independientes, o sea, no representamos a compañías, sino a técnicos independientes y a la academia; estamos presentes en seis universidades nacionales con capítulos estudiantiles y a nivel internacional en más de 140 países con más de 140.000 profesionales independientes asociados.

En referencia a esta audiencia pública, el proyecto “Malvinas 3D Phase 2” - Exploración de Sísmica 3D (Áreas MLO 123 y 124), adelanto que nuestra posición como asociación, y la mía personal, es apoyar este proyecto. Lo consideramos estratégico para el país. Cabe mencionar que, y lo hemos visto todos en las noticias hace poco, estamos importando gas, con todo lo que esto conlleva para las economías y desde todo punto de vista, así que la autonomía energética es algo fundamental para todos.

Hemos celebrado, y es parte de nuestras actividades, diferentes eventos. Uno de ellos fue hace un mes y medio: un seminario estratégico de dos días, donde reunimos a técnicos y profesionales de toda la industria. Entre otros temas, se ha tratado la exploración *offshore* y hubo alto consenso en la importancia estratégica de este tipo de proyectos.

También quiero destacar lo que se ha mencionado previamente y sobre todo la calidad de los documentos que se han compartido y están disponibles en la página web. Lo hemos estudiado a profundidad y, por ejemplo, quiero destacar uno de los puntos. Dice: “Los datos sísmicos proporcionan una información detallada del subsuelo que no puede ser suministrada por otros métodos geológicos y/o geofísicos”. O sea, conocer es fundamental para poder tomar cualquier decisión. Asimismo, los mismos documentos explican las precauciones ambientales, que nosotros consideramos que está al máximo nivel internacional; por eso lo apoyamos. Y por todo esto, y lo que significa para estos datos, para la mejor toma de decisión en cuanto a la comprensión de la potencialidad de los recursos y la existencia de reservas, creemos que la prospección de los bloques exploratorios es el camino correcto.

Sin más, y dejando tiempo a los siguientes exponentes, ratifico una vez más el apoyo personal y en nombre de la asociación a este proyecto.

Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Número de orden 6: Carlos Alberto Cabral. Renuncia a expresarse en esta Audiencia Pública N° 1/24.

Número de orden 7: Gliubich Sanchez, Fernando. Se expresará en nombre de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande.

¿Se encuentra en la sala? Número de orden 7, ¿se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden 7 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Continuamos entonces. Número de orden 8: Amoedo, Pablo Esteban. Se expresará en representación de ARPEL, Asociación Regional de Empresas Petroleras Latinoamérica y el Caribe. Adelante.

**Sr. Amoedo.**- Bueno, muchas gracias. Muy buenos días. Gracias por la oportunidad.

Mi nombre es Pablo Amoedo. Soy un geólogo con más de 30 años de experiencia en la industria del petróleo y del gas, y hoy voy a hablar en representación de ARPEL: una asociación sin fines de lucro que nuclea a empresas de petróleo, gas y energías renovables de Latinoamérica y el Caribe.

En esta oportunidad, me gustaría centrarme en los aspectos más relevantes de la sísmica de exploración *offshore*, describiendo algunos aspectos de las mejores prácticas que se llevan a cabo a nivel internacional.

Los estudios sísmicos son herramientas clave para identificar las zonas de mayor probabilidad de acumulación de hidrocarburos, contribuyendo de esta manera a reducir la huella de carbono global asociada al descubrimiento y desarrollo de la energía. Además, es una herramienta que permite -por ejemplo- identificar las ubicaciones adecuadas para las instalaciones eólicas en alta mar o lugares aptos para soluciones de bajo carbono como la captura y almacenamiento del carbono.

Más de cinco décadas de extensos estudios sísmicos en todo el mundo y diversas investigaciones científicas, indican que el riesgo de daño físico directo hacia la fauna marina es extremadamente bajo, y actualmente no hay pruebas científicas que demuestren impactos negativos biológicamente significativos en las poblaciones de mamíferos marinos.

En este contexto, sea como práctica corporativa o porque lo exigen las regulaciones de países donde operan, como ocurre en la Argentina, las empresas que hacen estudios sísmicos cumplen una serie de procedimientos para garantizar que la vida marina esté protegida contra daños directos o indirectos de sus operaciones.

Es a través de las igualaciones de impacto ambiental donde se identifican y consideran las medidas para evitar o mitigar riesgos e impactos potenciales. Tanto el monitoreo como la mitigación de posibles riesgos e impactos, deben ser proporcionales a los riesgos potenciales identificados por las empresas en la evaluación de impacto ambiental y son específicos para el entorno local y para la operación que se está llevando a cabo.

Entre las medidas que suele utilizar la industria, se encuentra la de programar los estudios sísmicos para evitar zonas conocidas de importancia biológica -como las zonas de alimentación o de parto de las ballenas- o para evitar acontecimientos estacionales de la vida marina, como la época de máxima actividad de ballenas y delfines o las temporadas de migración.

Antes de que comience una operación de prospección sísmica, se lleva a cabo una supervisión visual para comprobar la presencia de mamíferos marinos y otras especies marinas dentro de un área de precaución o exclusión especificada, a menudo con observadores de mamíferos marinos o de especies protegidas. Además, se realizan seguimientos adicionales utilizando la tecnología de monitoreo acústico pasivo para

detectar la vocalización de animales marinos, especialmente cuando hay baja visibilidad o en operaciones que ocurren durante la noche.

En caso de que se detecten animales marinos en la zona de exclusión, las operaciones sísmicas no comienzan hasta que estos animales no se hayan alejado de la zona de operaciones. Del mismo modo, el estudio sísmico se detiene si se observa que hay animales marinos entrando a la zona de exclusión una vez iniciadas las operaciones.

Los buques sísmicos adoptan procedimientos de arranque suave o de aceleración como una cuestión del procedimiento operativo general. Los arranques suaves implican la activación de una pequeña sección de los conjuntos acústicos durante un período de tiempo, aumentando gradualmente el volumen hasta que todo el conjunto acústico esté plenamente funcional. Esta medida también permite que un animal marino se aleje nadando antes de que la fuente acústica se active al volumen operacional.

En el capítulo 7 del estudio de impacto ambiental de NOPEC Geophysical, se establecen claramente las medidas de investigación propuestas que contemplan las mejores prácticas internacionales en cuanto al control de la operación y verificación de la fuente sísmica, los procedimientos de barrido y de aumento gradual del pulso sísmico y el monitoreo de la avifauna marina, así como muchos otros aspectos que se consideran en especial sensibilidad ecológica.

También contempla aspectos de comunicación biunívoca con la población, incluyendo la recepción de consultas y reclamos, promoviendo además la contratación del personal local y compras locales, manifestando explícitamente el cumplimiento de toda la normativa aplicable en estas operaciones.

Por todo lo antedicho, personalmente y en nombre de ARPEL, apoyamos la campaña de adquisición sísmica offshore “Malvinas 3D Phase 2 – Exploración Sísmica 3D” del Área MLO 123 y 124.

Muchas gracias por su atención.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Número de orden 9: Villares, Mariano. Se expresará en representación de la Fundación Sustentabilidad Sin Fronteras. ¿Se encuentra en la sala?

Número de orden 9, ¿no se encuentra en sala?

**Sr. Villares.**- Sí, sí estoy en la sala.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Está en sala. Entonces, Mariano Villares. Adelante, cuando disponga.

**Sr. Villares.**- Hola, buenas tardes.

Bueno, en primer lugar, destacar con asombro la nota del 21 de mayo en el diario *La Nación*, en donde se menciona que el secretario Daniel Scioli y la subsecretaria Ana Lamas dijeron que la Secretaría va a aprobar todos los proyectos de exploración del Mar Argentino a través de plataformas *offshore*, con una cita textual que dice: “vamos a habilitar todos los proyectos *offshore*”.

Entonces, pido por favor que se aclare si esto efectivamente fue así, porque si esta va a ser la postura, ¿para qué estamos haciendo una audiencia pública? ¿Para qué vamos a hacer un estudio de impacto ambiental? Si la decisión ya está clara: se va a aprobar todo, sin importar lo que se presente. Entonces, me parece que eso es fundamental tenerlo en claro para ver cómo avanzar y si realmente tiene sentido estar en este tipo de espacios.

En segundo lugar, insistir con un pedido que venimos haciendo en todas las audiencias públicas de *offshore*, que es la necesidad de contar con una evaluación ambiental estratégica para tomar este tipo de decisiones; y vemos con sorpresa -positiva, totalmente- que también en los informes técnicos que surgen del expediente, hay indicios de esto.

Por ejemplo, tenemos el informe técnico de la Directora Nacional de Gestión Ambiental de Agua y de los Ecosistemas Acuáticos, María Laura Tombesi, que textual dice: “Con respecto a la potencial superposición temporal con otros proyectos, si bien se ha mencionado en el estudio de impacto ambiental, se destaca que es importante que continúe realizándose la articulación y coordinación efectiva entre las empresas NOPEC y los proponentes de proyectos de bloques adyacentes, a fin de tomar las medidas necesarias para evitar potenciales impactos acumulativos y/o sinérgicos sobre la biota marina”. Es decir, ¿qué? ¿tenemos que confiar en que las empresas hablen entre ellas, dialoguen entre ellas? Que ya sabemos que tienen un interés manifiesto. ¿Dependemos de que ellas hablen y tengan contacto, y se avisen, para evitar que haya un impacto acumulativo en la biota marina? Realmente es una locura. Esa no es la función de la empresa; esa es la función del Estado, la que tiene que velar por estos derechos y controlarlos. Es claro que es necesario hacer una evaluación ambiental estratégica.

Y el tercer punto a destacar, como también venimos comentando en las anteriores audiencias: ¿cuántos permisos de exploración, para luego avanzar en una explotación *offshore* van a estar validando, van a estar aprobando, desde el Estado? ¿Cuántos? ¿Cuántos sin que esto implique incumplir expresamente con nuestros compromisos internacionales? Incumplir con la NDC; incumplir con el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. ¿Cuántos proyectos se van a aprobar en este sentido? ¿Está medido? ¿Lo tienen dimensionado? Porque a mí me parece que no y, entonces, ¿qué vamos a ir, por esta postura de aprobar -como se menciona en la nota de *La Nación*- cualquier tipo de proyecto, sin importar las consecuencias, sino que la lógica es aprobar todo sin tener en cuenta los compromisos internacionales y sin tener en cuenta el ambiente?

Por estas cuestiones, nosotros nos oponemos y nos vamos a seguir oponiendo mientras el Estado no tenga una proyección, no haga una evaluación ambiental estratégica, no haga un trabajo serio sobre este tema.

Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces; siguiente orador. En este caso, número de orden 10: Alberto Calsiano. Se expresará en representación de la Unión Industrial Argentina. ¿Se encuentra en la sala?

**Sr. Calsiano.**- Así es, estoy en la sala. Tengan ustedes muy buen día.

Soy Alberto Calsiano, Jefe del Departamento de Energía de la UIA, y voy a emitir nuestra opinión favorable sobre el Proyecto “Malvinas 3D Phase 2 - Exploración Sísmica 3D (Área MLO 123 y 124)”, ubicado en la Cuenca Malvinas Oeste de la Plataforma Continental Argentina, en adelante, “el proyecto”.

Los bloques citados tienen una superficie aproximada de 3.786 y 4.400 kilómetros cuadrados, respectivamente, y se localizan dentro de las 200 millas marinas pertenecientes a la zona económica exclusiva de la Argentina. El área del proyecto se encuentra aproximadamente a 168 kilómetros costa afuera de Río Grande, la ciudad costera más próxima, y a 47 kilómetros costa afuera del punto continental costero más próximo de la provincia de Tierra del Fuego.

El proyecto es el primer paso para obtener datos del subsuelo y evaluar su potencial. Si la evaluación fuese positiva, luego vendrá la posible perforación de un pozo de exploración para confirmar la presencia de hidrocarburos.

Del mismo modo que lo hicimos en todas las audiencias públicas en las que hemos participado, referentes a la actividad *offshore* en el Mar Argentino, desde mayo del año 2022 hasta la anterior a esta audiencia denominada “Cuenca Austral y de Malvinas - Áreas AUS 105 y 106, MLO 121”, reiteramos nuestra visión sobre el particular.



La exploración en el Mar Argentino tiene como objetivo determinar si efectivamente disponemos de recursos hidrocarburíferos. Esto es muy importante por la ventana de tiempo que nos abre la transición energética.

Veamos por qué, considerando la Cuenca de Malvinas Oeste, si los resultados fuesen positivos, en el caso de existir entre 1 y 7 nuevos descubrimientos *offshore*, el impacto en la economía argentina sería muy grande. Por ejemplo, en el PBI: crecimiento entre el 0,3 y el 1,6 por ciento depende si es un descubrimiento o siete. Hay que destacar que, en los últimos 10 años, la economía decreció 0,4 por ciento por año. Respecto al valor bruto de producción: un crecimiento similar al del PBI. La balanza comercial: un crecimiento entre el 4,2 y el 23 por ciento. El empleo: creaciones de entre 33.000 y 181.000 puestos de trabajo promedio entre directos e indirectos e inducidos. Los sectores más beneficiados serían: transporte y servicios de apoyo marítimos y aéreos; electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes.

Debido a la transición energética que mencioné anteriormente, cuya hoja de ruta es particular para cada uno de los países que tomaron el compromiso de llegar al *net zero* al año 2050, los hidrocarburos serán reemplazados paulatinamente a lo largo del tiempo: primero el carbón, luego el petróleo y finalmente el gas, lo que implica una ventana de oportunidad de al menos veinte años que nuestro país deberá aprovechar. Es por ello, que el Proyecto contribuirá al desarrollo de los recursos energéticos, que le permitirán a la Argentina no sólo lograr su seguridad energética sino también posicionarse como un proveedor confiable de energía a todo el mundo.

Ante esta situación, así como la necesidad de divisas por la que atraviesa nuestro país, el potencial económico que ofrece la exploración *offshore* en el Mar Argentino cobra especial relevancia.

Finalmente, reiterando nuestro apoyo al proyecto y esperando haber contribuido a despejar ciertas dudas sobre lo que hay que hacer, solicitamos que se aplique el control necesario para que la tarea de adquisición sísmica cumpla con todas las normas requeridas para garantizar la protección de las personas y del ambiente.

Muchísimas gracias por su atención.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Se solicita autorización a la Presidencia de esta audiencia, al director nacional Eduardo José Conghos, a permitirle que se exprese el número de orden 3, que se presenta para exponer en representación de Equinor Argentina S.A.U. Presidencia, ¿autoriza?

**Sr. Presidente (Conghos).**- Autorizado.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces, para luego volver al número de orden del día previsto. Número de orden 3: José Frey, se expresará en representación de Equinor Argentina S.A.U. Adelante.

Le pedimos, José, si habilita el micrófono, por favor.

**Sr. Frey.**- Muy buenos días.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Ahora sí. Adelante.

**Sr. Frey.**- Buenos días a todos. Muchísimas gracias por la oportunidad. Autoridades de la Subsecretaría de Ambiente, Secretaría de Energía, asociaciones y personas presentes en esta audiencia: soy José Frey, presidente de Equinor Argentina, y estoy muy complacido de participar en esta audiencia para apoyar el proyecto de adquisición sísmica 3D en los bloques MLO 123 y 124 que planea llevar adelante la empresa NOPEC Geophysical.

La energía ha sido, es y será fundamental para transformar y mejorar la vida de las personas: con esta visión, Equinor nació hace más de 50 años. Hoy en día, Equinor es una compañía de energía global, líder mundial en operaciones costa afuera y con presencia en alrededor de 35 países. Apoyamos el Acuerdo de París y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Estamos presentes en la

Argentina desde el 2017. Recientemente, hemos finalizado una adquisición sísmica 3D en la Cuenca Norte del Mar Argentino de forma segura y sin incidentes; y en estos momentos, el mismo buque está adquiriendo datos sísmicos 3D en la Cuenca Austral. En paralelo, desde finales de abril, estamos llevando adelante la perforación de un pozo exploratorio en el bloque CAN 100, a más de 300 kilómetros de la costa bonaerense, junto a nuestros socios YPF y Shell.

Sin lugar a duda, la Argentina tiene el potencial de ser un país de la transición energética. Para ello, cuenta con los recursos naturales -tanto fósiles como renovables- y con el capital humano para desarrollarlos. Sin embargo, a pesar del continuo avance en el desarrollo de las energías renovables, el petróleo y el gas siguen siendo las fuentes de energía más importantes para la mayor parte del transporte, de la calefacción y de la electricidad. Y esto es así, tanto en la Argentina como a nivel mundial, y lo seguirá siendo durante muchos años, tal y como han confirmado organizaciones independientes como la Agencia Internacional de la Energía. Y ciertamente el sistema energético global se está transformando para abordar los desafíos de la transición energética. Y en esa transformación, la Argentina puede desempeñar un papel muy relevante. Pero para ello, será clave explorar el potencial hidrocarburífero costa fuera del país, no sólo para proporcionar la energía que el país y su gente necesitan, sino también para desempeñar un papel como centro energético regional.

La exploración y producción de hidrocarburos costa afuera se lleva a cabo desde hace décadas, tanto en la Argentina como en otras parte del mundo, de manera segura y sostenible. Esta actividad ha contribuido significativamente al desarrollo y al progreso de distintas comunidades, regiones y países. En la Argentina, se realiza desde hace casi medio siglo, y NOPEC Geophysical es una empresa global líder, que cuenta con los más altos estándares de seguridad a nivel mundial.

Este proyecto implica la adquisición de datos sísmicos 3D en los bloques MLO 123 y MLO 124, ubicados en la Cuenca Malvinas Oeste, de la plataforma continental Argentina. Dichos bloques tienen una superficie aproximada de 3.786 kilómetros y 4.418 kilómetros cuadrados, respectivamente, y se localizan dentro de las 200 millas marinas pertenecientes a la zona económica exclusiva argentina.

El objetivo es poner en marcha las actividades exploratorias que podrían conducir al descubrimiento de recursos hidrocarburíferos en el área MLO 123, operado por TotalEnergies en asociación con YPF y Equinor; y el proyecto de adquisición también incluiría el bloque adyacente MLO 124, encabezado por otro consorcio operado por Eni.

NOPEC Geophysical es la empresa de datos de geociencia más grande del mundo, reconocida por su modelo de negocio multiciente y con la capacidad de llevar adelante este proyecto de manera segura, en cumplimiento de los más altos estándares internacionales. En Equinor apoyamos este proyecto, ya que creemos que contribuirá a obtener un mayor conocimiento de los recursos energéticos que podrían permitirle a la Argentina no sólo lograr su seguridad energética, sino también posicionarse como un proveedor confiable de energía a todo el mundo.

Valoramos poder expresar una vez más nuestro mensaje en este espacio y ayudar a fortalecer los canales de diálogo y a contribuir al desarrollo sostenible de la energía.

Señora subsecretaria de Ambiente, señor secretario de Energía, autoridades nacionales, provinciales, municipales y público presente: muchas gracias y muy bien día. **Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces con el número de orden 11, recordando a los oradores respetar el tiempo de exposición, que es de 5 minutos.

Numero de orden 11: Lubertino Beltrán, María José. Se expresará en representación de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, Red de Defensores del Ambiente y el Buen Vivir. Adelante.

**Sra. Lubertino.-** Muchísimas gracias.

En primer lugar, la satisfacción de estar en una audiencia, pudiendo representar la defensa del derecho humano al ambiente sano, de representar los derechos de los seres vivos que habitan en nuestro Mar Argentino y, por supuesto, también de nuestras futuras generaciones.

Venimos a esta audiencia a oponernos al proyecto, no sólo por los propios impactos e implicancias de este, sino también porque no se entiende que haya un proyecto de exploración sísmica que luego no se continúe con un proyecto de explotación hidrocarburífera. Creemos que es una falsa solución profundizar el modelo extractivista que viene llevando adelante la Argentina.

Las estadísticas nos muestran que a la salida del COVID, en lugar de cambiar el modelo extractivista, América Latina en general ha profundizado los modelos extractivistas y no con buenos resultados, porque la tasa de crecimiento ha sido menor y se han agudizado las brechas de desigualdades. Este tipo de proyectos no generan empleo; este tipo de proyectos no brindan soluciones. Es lo que nosotros y nosotras llamamos “falsas soluciones”.

El proyecto en particular y su conexión con la explotación hidrocarburífera entendemos que viola los compromisos asumidos por Argentina en los Acuerdos de Biodiversidad, el Acuerdo de Cambio Climático, el Acuerdo de Escazú, los compromisos asumidos en la agenda 2030, el NCD, el Plan Nacional, porque básicamente algunos de los que hablaron en la audiencia representan intereses económicos, intereses particulares; incluso creemos que muchos funcionarios creen en este falso dorado de la solución a todos los problemas de la Argentina con este tipo de exploración, explotación hidrocarburífera.

Cuando hablamos de transición energética justa, no hablamos en la Argentina de descarbonización porque la Argentina no depende del carbón; cuando hablamos de transición energética justa en la Argentina, hablamos de dejar atrás los combustibles fósiles, de dejar de subsidiar a las empresas hidrocarburíferas, a que las empresas tomen conciencia y hagan ellas mismas una transición hacia energías renovables.

En primer lugar, está faltando un estudio de impacto ambiental estratégico. Nosotras y nosotros creemos que no se puede dar a la propia empresa y al propio Estado, que tienen intereses políticos, económicos, el monitoreo de algo tan importante como son nuestros bienes comunes.

Estamos en un caso en el cual no solamente los intereses de la naturaleza, los derechos de la naturaleza, los derechos del buen vivir, los derechos humanos al ambiente sano entran en conflicto con los que son intereses del Estado o los intereses de las empresas privadas.

Por eso se requiere, más que nada, que haya estudios de impacto ambiental que garanticen la objetividad, que permitan un diálogo de fuentes en cuanto al relevamiento. Incluso el estudio de impacto ambiental presentado nos habla de la afectación posible a especies en extinción, de especies que están vulnerabilizadas, nos habla de la afectación posible, y rige lo que se denomina en Derecho Ambiental el principio precautorio y, por supuesto, la inconveniencia de hacer este estudio de impacto ambiental disociado de la actividad económica posterior.

Por eso venimos a oponernos al proyecto, a decir basta de falsas soluciones, a pedir especialmente que se reconsidere y se realice un estudio de impacto ambiental estratégico, no solamente considerando la actividad sísmica que ahora se puso en estudio en esta audiencia, sino la actividad hidrocarburífera pretendidamente posterior, el tipo de permisos que se van a concesionar y todo el trayecto, todo el proceso desde el principio hasta el final de lo que sería esta explotación. Si no, estaremos autoengañándonos y

fingiendo un ejercicio de participación ciudadana que viola el Acuerdo de Escazú, que hoy nos exige profundizar en el derecho a la información, en la participación ciudadana informada y sobre bases científicas fehacientes.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Su tiempo de exposición ha finalizado, le pedimos que redonde.

**Sra. Lubertino Beltrán.**- Gracias, muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Gracias. Continuamos entonces con el número de orden 12: Sofía Irina Wöhler; se expresará en representación de la Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina, CAPeCA. Adelante.

**Sra. Wohler.**- Buenos días. Soy Sofía Wöhler, cofundadora de la Consultora Ambiental Resilience, y asesora ambiental de la Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina, CAPeCA, a quien hoy vengo a representar.

Ante esto, mis comentarios para esta audiencia están asociados a que el área a impactar por el proyecto sísmico constituye el principal caladero actual de merluza de cola -el 66 por ciento de las capturas anuales de la especie se obtienen en dicho sector-, siendo también importante para otras especies australes, como la polaca y la merluza negra.

A su vez, para esta última especie constituye un sector de suma importancia para el reclutamiento. Por lo tanto, se espera un importante impacto sobre la flota que opera sobre estas especies, considerando el área de impacto directa e indirecta definida en el estudio.

Por lo tanto, dada su relevancia para la pesca, y ya lo he mencionado en otras audiencias, consideramos que debería establecerse un mecanismo que permita contar con salvaguardas financieras para el supuesto de que la afectación resulte significativa, y no solo salvaguardas para una actividad económica que podría verse afectada, sino también para posibles daños sobre el ambiente, los ecosistemas y sus elementos, como bien menciona la Ley General del Ambiente en su artículo 22.

Por otro lado, quisiera mencionar que se sigue observando mucha deficiencia en la información que se utiliza para definir aspectos del medio antrópico, principalmente en lo que respecta a las pesquerías. La información de la evolución de las pesquerías de los principales recursos está muy desactualizada en algunos casos, presentándose capturas del 2014, omitiéndose la información disponible actualizada de cada pesquería, que se puede encontrar en los informes actualizados del seguimiento de cada una de ellas, que elabora anualmente el INIDEP. No hay justificación para presentar información tan antigua, cuando las pesquerías australes de la Argentina han sufrido muchos cambios durante los últimos años.

A su vez, no se hace mención de las empresas pesqueras involucradas, la cantidad de buques que operan en el área, los empleos directos e indirectos relacionados con esas empresas, que permitirían tener una idea acabada y concreta de la realidad social y económica de los actores que serán impactados por el proyecto.

A esto se le suma el hecho de la extensa ventana temporal propuesta de 266 días de exploración, donde la propia Subsecretaría de Recursos Acuáticos y Pesca llamó la atención sobre la necesaria comunicación y coordinación sobre el área, con el sector pesquero para evitar excluir a las empresas que operan en dicho sector, durante un período tan prolongado.

Esto da a entender que se subestima la importancia económica y social, y el desarrollo de las pesquerías en el área, y resulta entonces imposible identificar y aplicar las medidas de mitigación o compensación necesarias para minimizar los impactos sobre el componente antrópico; incluso se pone en duda la veracidad de la evaluación de dichos impactos.

No hay excusas cuando se habla de información actualizada, relacionamiento de las partes y participación efectiva de los actores clave. Seguimos sin entender cómo puede ser que, teniendo instituciones capaces de brindar información, y actores clave dispuestos a comunicarse, esto no se haga.

Los estudios siguen siendo un compilado de información excesiva y desactualizada, en muchos casos, donde se detallan datos que no llegan a nada y que difícilmente permiten identificar de forma correcta los impactos biológicos, económicos y sociales del proyecto, y esto está muy lejos de coincidir con los objetivos de cualquier estudio de impacto ambiental. Muchas gracias por el espacio.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos con el número de orden 13: Wöhler, Otto Axel. Se expresará en representación de la Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de Argentina, CAPeCA. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Recordamos, por supuesto, que todo aquel que, al ser mencionado en su momento en el número de orden, no haya ingresado a la plataforma respectiva, en tal sentido, le informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrían realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de esta a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de mesa de entrada virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar al llamado de los ausentes al finalizar esta jornada.

Continuamos entonces, número de orden 14: Argañarás Giovo, María Sol; se expresará en representación de la Cámara Argentina de la Energía Asociación Civil.

**Sra. Argañarás Giovo.**- Buenos días. Agradezco a las autoridades la posibilidad de participar en esta audiencia pública. Respecto de esta audiencia pública sobre el proyecto “Malvinas 3D Phase 2”, Exploración sísmica 3D, la CADE realiza las siguientes consideraciones:

La posibilidad de ampliar la capacidad de producción de energía es muy positiva para el país y la producción *offshore* puede realizarse con las tecnologías y capacidad empresaria que garantizan seguridad y cuidado del medio ambiente.

La expansión de la producción implicará incremento de exportaciones, generación de empleo, inversiones significativas que generan divisas, favorecerá el desarrollo de proveedores; también implica regalías para la provincia; es decir, un conjunto de beneficios para la economía nacional y provincial muy importantes.

TotalEnergies es una compañía con décadas de experiencia mundial en actividades de exploración y producción de hidrocarburos. Desarrolla actividades en el mar en todas las principales regiones productoras de petróleo y gas del mundo. Total Austral, filial de TotalEnergies en la Argentina, es pionera en las operaciones costa afuera en la Argentina, aplicando tecnologías de punta en sus desarrollos frente a las costas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con los más altos estándares de seguridad y cuidado del medio ambiente.

Total Austral es líder indiscutido en las operaciones *offshore* y su producción frente a las costas de Tierra del Fuego representa el 12 por ciento del gas producido en el país. MLO 123 es una exploratoria costa afuera geológicamente promisorio, pero prácticamente inexplorada, situada a unos 150 kilómetros del oriente de Tierra del Fuego.

El objetivo de este proyecto de adquisición sísmica es poner en marcha una cadena de actividades exploratorias que podrían producir el descubrimiento de importantes recursos hidrocarbúricos en esta área MLO 123.

MLO 123 se encuentra a unos 160 kilómetros al este de la concesión CMA-1, que produce el 73 por ciento del gas y el 41 por ciento del petróleo de la provincia de Tierra del Fuego. La mayor parte de esta producción proviene de pozos costa afuera.

La industria de los hidrocarburos reviste gran importancia económica para la provincia de Tierra del Fuego. La provincia de Tierra del Fuego hace años que recibe regalías significativas de la industria del petróleo y el gas. El *offshore* tiene actualmente una gran relevancia en la economía argentina, pero todavía puede crecer mucho más y este proyecto contribuye en este sentido.

La industria del petróleo y el gas cuenta con tecnología, recursos humanos altamente capacitados para llevar a cabo este tipo de actividades con altos estándares de seguridad ambiental y operativa. El desarrollo de un país está basado en la disponibilidad energética para satisfacer las necesidades de nuestro aparato productivo. Sin energía abundante y asegurada en todo momento no hay posibilidades reales de crecimiento.

Explorar el subsuelo costa afuera bajo las más estrictas normas de seguridad y estándares internacionales permite delinear un potencial desarrollo en nuestro país y un subsecuente potencial de abastecer al mercado internacional. Total Austral tiene la trayectoria para garantizar el desarrollo de este proyecto. Muchas gracias por el espacio.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces, número de orden 15: Mónica Grisel Navarro; se expresará en representación de Zapor S.A. ¿Se encuentra en la sala? Número de orden 15, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Continuamos entonces. Número de orden 16: Huici, Gustavo; se expresará en representación de Surfrider Argentina. Adelante.

**Sr. Huici.**- Buenos días a todas las personas presentes y agradecido de poder participar en la audiencia pública. Mi nombre es Gustavo Huici, presidente de Surfrider Argentina, una ONG que hace veinte años se dedica a preservar los ecosistemas costeros y las cuencas hidrográficas en nuestro país para todas las personas.

El proyecto de adquisición sísmica *offshore* en la cuenca de Malvinas Oeste, área MLO 123 y 124, implicaría graves riesgos para nuestras áreas naturales protegidas y la vida marina que buscamos preservar.

En primer lugar, el área de influencia indirecta de este proyecto se superpone parcialmente con el área marina protegida Namuncurá-Banco Burdwood. Esta es una zona clave para la alimentación de la amenazada ballena franca austral durante su temporada reproductiva.

También se superpone con el área natural protegida Península Mitre, que incluye reservas costeras naturales como Isla Grande e Isla de los Estados, hábitats críticos para aves marinas y otras especies sensibles. Si bien la superposición puede ser pequeña, no podemos permitir que los altos niveles de ruido sísmico impacten de manera indirecta en estas áreas protegidas de alto valor ecológico que albergan especies amenazadas. Sería inaceptable poner en riesgo estos ambientes únicos.

En cuanto a los impactos en la vida marina, los estudios indican que, si bien el fitoplancton no es considerado especialmente sensible y su impacto se califica como moderado, no se descarta un efecto negativo sobre la fauna marina que depende del plancton como fuente vital de alimentación.

Por otro lado, se reconoce un impacto bajo sobre los organismos bentónicos en general, pero dada su gran importancia ecológica y para las pesquerías artesanales, la sensibilidad de la centolla patagónica fue analizada específicamente calificando su impacto igualmente como bajo.

Sin embargo, aun un impacto bajo sobre especies clave como la centolla patagónica, de la que dependen económicamente muchas comunidades costeras, podría tener consecuencias graves en las pesquerías artesanales sustentables; muchas comunidades costeras podrían verse gravemente perjudicadas. En Surfrider Argentina no

podemos permitir que se ponga en riesgo la biodiversidad marina, que es sustento de vida para las comunidades costeras de nuestro país.

Por otro lado, preservar el Mar Argentino de estas actividades *offshore* traería los siguientes beneficios, como la protección de la biodiversidad marina, se mantendría el equilibrio de los ecosistemas marinos y la cadena alimenticia, se garantizaría la continuidad del turismo costero y la pesca artesanal, vitales para muchas comunidades, ayudaría a la Argentina a cumplir sus compromisos internacionales de proteger al menos el 10 por ciento de sus áreas marinas, evitaría la explotación de nuevas reservas de combustibles fósiles, contribuyendo a los esfuerzos globales de descarbonización.

Es por eso que nos oponemos firmemente a este proyecto de adquisición sísmica y hacemos un enérgico llamado a las autoridades a priorizar la preservación de nuestros valiosos ecosistemas marinos sobre los intereses económicos de corto plazo de la exploración de combustibles fósiles. Nuestro Mar Argentino y nuestro futuro sustentable están en juego. Digamos “no” a esta amenaza. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos con el número de orden 17: Juan Pablo Lovecchio; se expresará en representación de la Asociación Argentina de Geólogos y Geofísicos Petroleros, AAGGP. Adelante.

**Sr. Lovecchio.**- Buenos días. Mi nombre es Juan Pablo Lovecchio. Soy geólogo egresado de la Universidad Nacional de Córdoba. Tengo una maestría en Geociencias del Petróleo en el Instituto Francés del Petróleo, y un doble doctorado de la Universidad de Buenos Aires en cotutela con la Universidad Sorbona, de Francia, siempre en ciencias geológicas.

Justamente mi tesis doctoral trató sobre la evolución de las cuencas de la Plataforma Continental Argentina, la apertura del Océano Atlántico Sur, y entre esas cuencas de la Plataforma Continental Argentina, la Cuenca de Malvinas, donde se llevarán a cabo las actividades en consideración en esta audiencia pública.

Yo trabajé justamente con datos sísmicos adquiridos a lo largo del siglo XX, en la década del 60, el 70, el 80 y hasta nuestros días, y a lo largo de todos estos años, hay que decir que se han adquirido casi 400.000 kilómetros de sísmica 2D en el Mar Argentino. Yo he trabajado con datos de sísmica 2D, los he interpretado, he generado modelos evolutivos para las cuencas, para la cuenca de Malvinas en particular. Los geólogos y los geofísicos trabajamos con información de subsuelo para poder inferir no solo el origen de las cuencas, su evolución, sino también, por supuesto, el potencial...

-Se producen interrupciones en el audio.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Vamos a pedirle, Juan Pablo... Estamos teniendo inconvenientes con proyectar tanto imagen como voz. ¿Le podríamos pedir que elimine la imagen? Así podemos escucharlo y solamente viaja el sonido y lo hace seguramente con mejor calidad. Adelante, le pedimos eso. Muchísimas gracias.

**Sr. Lovecchio.**- Gracias, perdón.

Decía que este proyecto que se está evaluando en esta audiencia pública, o que está en consideración, busca adquirir datos de sísmica 3D de mejor resolución que lo que son los datos de 2D, pero que nos permiten tener imágenes del subsuelo que nos permiten interpretar la evolución de las cuencas y su potencial de contener recursos energéticos. Estos datos de sísmica 3D son necesarios para cuantificar esos recursos en el subsuelo y visualizarlos para poder explorarlos.

La historia de exploración del Mar Argentino no es nueva. En la Argentina se han hecho, como decía, más de 400.000 kilómetros de sísmica 2D, se han perforado casi 140 pozos exploratorios. La Asociación Argentina de Geólogos y Geofísicos Petroleros, a la que represento, es una asociación profesional, civil, sin fines de lucro; agrupa a profesionales de la geología y la geofísica de la Argentina; fue fundada en 1994 y de la que soy presidente desde 2020.

Los geólogos y los geofísicos estudiamos la estructura, el origen y la evolución de la tierra y, por supuesto, sus recursos naturales, entre ellos los energéticos. Tenemos una misión clave en la caracterización y cuantificación de esos recursos, no solo petróleo y gas, sino también minerales, rocas de aplicación, aguas subterráneas para el aprovechamiento de la sociedad.

Nuestra misión es hacer disponibles esos recursos para el desarrollo de las comunidades donde vivimos. Nosotros estudiamos la tierra y tenemos una responsabilidad para con la sociedad y con todos los cuidados ambientales, y es importante aquí desmitificar lo que llaman el extractivismo. Los que hablan de extractivismo a veces quieren transmitir la idea de vaciamiento, como una explotación total a cualquier costo. Sin embargo, hay que empezar a hablar de explotación sustentable, pero con un aprovechamiento de los recursos para el país y con el menor impacto ambiental posible.

Se dijo, erróneamente, que el área donde se va a hacer esta sísmica 3D se superpone con áreas de reservas naturales. Esto es falso y surge de verlo en un mapa. El informe de impacto ambiental, invito a la sociedad a leerlo, está disponible en la página del Ministerio y muestra claramente que el área donde se va a adquirir la sísmica 3D está alejada de estas reservas naturales.

Es importante avanzar en este camino de la transición energética incorporando energías renovables, pero tenemos que asegurar la disponibilidad de energía para el país y para eso estos proyectos son clave.

Desde la Asociación Argentina de Geólogos y Geofísicos Petroleros apoyamos las tareas de prospección sísmica en la cuenca de Malvinas que están aquí en consideración y, en un marco más amplio, la exploración de los recursos de nuestro Mar Argentino. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces, número de orden 18: Sandra Cipolla; se expresará en representación de la Asociación Bonaerense de la Industria Naval, ABIN. ¿Se encuentra en sala? Perfecto. Me informan que ha desistido de participar en esta audiencia.

Número de orden 19: Hidalgo, Liliana; se expresará en representación de la Cámara de Comercio e Industria Franco Argentina. Adelante.

**Sra. Hidalgo.**- Gracias. ¿Dejo la cámara o la bajo?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Simplemente quitamos cámara cuando no hay señal de Internet buena para poder hacerlo. Así que por el momento estamos perfectos. Adelante, Liliana.

**Sra. Hidalgo.**- Bueno, buenos días a todos. Muchísimas gracias por esta oportunidad de participar en esta audiencia pública.

Como dijeron, soy Liliana Hidalgo, directora general de la Cámara de Comercio e Industria Franco Argentina. Estoy en esta audiencia para dar la opinión de esta institución.

A la Cámara de Comercio e Industria Franco Argentina le parece muy importante que haya empresas de energía y que se pueda explorar y evaluar la existencia de recursos hidrocarbúricos en el área que estamos hablando, MLO 123 y 124, y de esta manera contribuir a una mayor integración de las aguas territoriales argentinas al aparato productivo del país.

Consideramos que la potencial contribución de estos descubrimientos a la economía nacional y provincial, al empleo, etcétera, podría llegar a ser muy significativa. Por todos esos motivos, manifestamos nuestro acuerdo a favor de que se realice la registración sísmica en ese bloque MLO 123 y 124.



Por lo cual, estamos de acuerdo con el proyecto “Malvinas 3D Phase 2”, Exploración sísmica 3D (Área MLO 123 y 124). Les agradezco muchísimo la atención.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces. Número de orden 20: Carlos Garibaldi; se expresará en representación de ARPEL, Asociación de Empresas de Petróleo, Gas y Energía Renovable de América Latina y el Caribe. Adelante, Carlos.

**Sr. Garibaldi.**- Bueno, muchísimas gracias. Mi nombre es Carlos Garibaldi, gracias por invitarnos. Soy el secretario ejecutivo de ARPEL, la Asociación de Empresas de Petróleo, Gas y Energía Renovable de América Latina y el Caribe, basada en Montevideo.

Voy a proyectar un par de *slides*, si son tan amables.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- No estaría proyectando hasta el momento, ¿me aguarda un segundo?

**Sr. Garibaldi.**- ¿Se ve?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- No se ve en este momento. Ponga compartir.

**Sr. Garibaldi.**- Sí, puse, pero bueno, siga hablando sin *slides*.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Perfecto.

**Sr. Garibaldi.**- El objetivo de mi presencia es comunicar que consideramos esencial continuar avanzando con la exploración de hidrocarburos en el Mar Argentino por los motivos que paso a detallar.

El cambio climático es ya una realidad tangible y compartimos el sentido de urgencia para acotar y mitigar sus efectos. Pero si dejamos a un lado el dogmatismo y lo aspiracional, confrontamos con una realidad compleja que no responde a reduccionismos simplistas y que nos obliga a ser pragmáticos.

Veamos: hace un año, el planeta alcanzó la suma de 8.000 millones de habitantes y va camino a superar los 10.000 millones en este siglo. El crecimiento económico mundial, tanto en población como en reducción de la pobreza, causa, como subproducto compuesto, el incremento de la demanda de energía. Los países en desarrollo siguen creciendo sus poblaciones y economías y deben dotar a todos sus habitantes de agua, alimentación, vivienda, educación, trabajo, transporte, comunicaciones, salud y calidad de vida. Para todo eso es indispensable el suministro creciente de energía, es decir, el problema no es solamente de oferta sino también de demanda.

Hoy, la matriz energética mundial depende de los hidrocarburos en un 57 por ciento. Esa dependencia, cada vez menor, continuará durante las próximas décadas, independientemente de las estrategias nacionales e internacionales que se tomen para acelerar la incorporación de energías renovables.

Dichas energías renovables, incluyendo hidráulica, biomasa, geotérmica, eólica y solar, aportan hoy menos del 7 por ciento de la matriz primaria mundial. De esas, las más renombradas, como eólica y solar, aportan menos de un 4 por ciento de la matriz primaria global. Es decir, aunque crecen vigorosamente, partieron desde una base muy baja.

No existe, entonces, escenario de descarbonización, por más agresivo o aspiracional que sea, incluyendo el de cero emisiones netas para 2050 de la IEA, que excluya la participación sustancial de los hidrocarburos de la matriz energética.

Encarar una transición no significa entonces una conversión general e instantánea. Las energías renovables contribuirán cada vez más a la matriz energética del futuro, pero no son la respuesta inmediata al desafío del suministro. El petróleo y el gas seguirán siendo entonces esenciales para el futuro previsible porque estamos viviendo una transición y no un reemplazo.

Como industria energética regional, compartimos un claro sentido de urgencia. Somos actores en la transición energética. Varias de nuestras empresas miembro han declarado su objetivo de cero carbón neto para 2050. Estamos embarcados en la descarbonización de nuestras operaciones, procesos, instalaciones y en la diversificación

de nuestros portafolios de productos energéticos con la inclusión de hidrógeno azul y verde, minería del litio y fuentes renovables biológicas, eólicas y solares. Pero debemos continuar proveyendo para la creciente demanda de energía a la sociedad de manera confiable, segura y accesible mediante múltiples fuentes energéticas.

La industria global produce hoy unos 100 millones de barriles de petróleo por día, pero esa producción declinará severamente si dejamos hoy de explorar y desarrollar, por ejemplo, a 10 millones de barriles para 2050 al 9 por ciento anual compuesto. Pero la demanda energética hace que eso no deba ni pueda suceder. La pregunta no es entonces si tenemos que dejar de explorar por petróleo y gas, sino si estamos explorando lo suficiente.

En cuanto a nuestra región, esto no es Europa. Las transiciones energéticas deben ser justas, adecuadas a la realidad de cada país. Los gobiernos tienen el derecho y el imperativo moral de desarrollar sus recursos de manera sostenible. No tenemos por qué pagar la factura de las externalidades que creó el Norte global en su desarrollo.

En cuanto a la Argentina, el país cuenta con más de cinco décadas de experiencia exitosa en operaciones hidrocarburíferas en el Mar Argentino. La exploración y potencial producción de hidrocarburos en estas mismas áreas contribuye a su recuperación y crecimiento económico, su seguridad y su soberanía energética.

Las empresas titulares y operadoras de los bloques en cuestión son de vanguardia en cuanto a la seguridad industrial, ambiental e impacto social con récords impecables.

En conclusión, la actividad exploratoria es esencial, estratégica y económicamente para apoyar el desarrollo sostenible. La industria petrolera está ampliamente capacitada para llevarla a cabo de manera segura y sustentable, escuchando y comunicando con transparencia y atendiendo las razonables aprehensiones sociales...

-No se alcanzan a percibir las palabras finales.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Su tiempo de exposición ha finalizado, le pedimos que redondee la idea, por favor.

**Sr. Garibaldi.**-...de la población. De más está decir que estamos de acuerdo con el proyecto. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces con el número de orden 21: Fernando Alberto Salvetti, se expresará en representación de CAI, Centro Argentino de Ingenieros.

**Sr. Salvetti.**- Buenos días, gracias. Soy Fernando Salvetti, ingeniero electromecánico de la UBA.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Vamos a aguardar un segundo, por favor. Estamos en imagen con Fernando Alberto Salvetti. Número de orden 21, acaba de pasar.

**Sr. Salvetti.**- Estoy, ¿me escuchan?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Sí, aguárdeme un segundo para que estemos todos en línea. Fernando Alberto Salvetti, ¿es usted?

**Sr. Salvetti.**- Sí, correcto.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Perfecto, número de orden 21, adelante; ya está todo en condiciones para que pueda continuar.

**Sr. Salvetti.**- Gracias. Buenos días, soy Fernando Salvetti, ingeniero electromecánico de la Universidad de Buenos Aires y presidente de la Comisión de Energía del Departamento Técnico del Centro Argentino de Ingenieros.

Vengo a representar la posición favorable de esta institución en relación con el registro de datos sísmico 3D costa afuera en las áreas de la Cuenca Malvinas Oeste MLO 123 y 124.

El Centro Argentino de Ingenieros, conocido como el CAI, es una asociación civil sin fines de lucro que reúne a estudiantes, profesionales, empresas, entidades y

organizaciones interesadas en resaltar la importancia estratégica de la ingeniería en la sociedad. Pone de manifiesto la necesaria colaboración y aporte de la ingeniería para la planificación y ejecución de acciones que impulsen el desarrollo sustentable del país, a fin de que la sociedad aprecie su accionar en todos los elementos de la vida diaria. El CAI es heredero y continuador del histórico Centro Nacional de Ingenieros, fundado en 1895 por los primeros ingenieros diplomados en el país.

El CAI se manifiesta favorablemente a la realización del registro de datos sísmicos 3D costa afuera en las áreas MLO 123 y 124, toda vez que se están cumpliendo todos los pasos previstos en los procedimientos para este tipo de actividades, incluyendo la elaboración del estudio de impacto ambiental, que la evaluación incluida en este estudio indica que la mayoría de los impactos están calificados como bajos o muy bajos. La monetización de los recursos hidrocarbúferos en el contexto de una transición energética con paulatina reducción de consumo de combustibles fósiles debe ser una prioridad para el país. La ventana, en este sentido, no supera los treinta años.

En la Argentina la exploración y producción de hidrocarburos costa afuera se realiza desde hace casi medio siglo sin incidentes operativos con daño al medioambiente y esto se realiza incluso en áreas vecinas cercanas a donde se realizará la registración sísmica. Por otra parte, una parte significativa del gas que se consume en la Argentina proviene de producción costa afuera.

Por último, entre las UTE que conforman, que son titulares de las concesiones de las áreas donde se registrarán los datos sísmicos se encuentran empresas internacionales, líderes mundiales en operaciones costa afuera con récord de operaciones seguras y cuidado del medioambiente al máximo nivel mundial.

Muchas gracias. Buenas tardes.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces, número de orden 22, Abriata, Eduardo Héctor, se expresará en representación del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, IAPG, ¿se encuentra en la sala? Número de orden 22, ¿se encuentra en sala? No se encuentra en la sala.

Continuamos con el número de orden 23, Manuel García, de la Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos, CEPH. Aguarde un segundo, por favor. Pidió por Mesa de Entradas -me informa el equipo técnico- que le cede la palabra a Daniel Fernando Gargiulo, DNI 24.563.284. Presidente, ¿autoriza?

**Sr. Presidente (Conghos).**- Autorizado.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Chequeando entonces todos los datos pertinentes, en el número de orden 23, se expresará Daniel Fernando Gargiulo, adelante.

**Sr. Gargiulo.**- Bueno, buenos días.

Mi nombre es Daniel Fernando Gargiulo y vengo a esta audiencia en representación de la Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos, la CEPH. La Cámara es una asociación civil sin fines lucro, integrada por las treinta y dos principales empresas productoras de hidrocarburos, tanto nacionales como internacionales, y vienen promoviendo desde 1961 el desarrollo de la industria hidrocarbúfera en el país.

Actualmente, la energía ocupa el centro de la agenda política y económica a nivel mundial. Los países están obligados a replantearse su política energética y buscar alternativas para asegurarse energía para sus industrias y ciudadanos. En este contexto tan particular, nuestro país tiene la posición privilegiada por la cantidad de recursos energéticos que dispone para impulsar el desarrollo y contribuir a procesos de transición energética.

Más allá de los recursos que efectivamente tenemos y estamos desarrollando en Vaca Muerta, el país tiene una oportunidad enorme en el Mar Argentino. La Argentina

puede cambiar su perfil productivo con proyectos *offshore* como los que estamos viendo en esta ocasión del bloque MLO 123 y MLO 124 en la Cuenca Malvinas Oeste y contribuir a consolidar el rol exportador de energía al mundo. Para poder explorar el Mar Argentino el primer paso es desarrollar la adquisición de la información sísmica 3D. La adquisición de esta información es fundamental para poder explorar los bloques MLO 123 y 124 y evaluar los recursos del subsuelo de nuestra plataforma continental y su potencial de contener hidrocarburos.

Si el resultado de la tarea exploratoria es positivo, luego se pasará a la comprobación directa a través de la perforación de un pozo para testear el potencial de los hidrocarburos. En este marco, completando el desarrollo de energías renovables e hidrocarburos no convencionales de Vaca Muerta, este proyecto en el caso de ser exitoso podrá generar divisas de forma significativa y ayudar a evitar las crisis recurrentes y frecuentes y las frecuentes limitaciones que la economía nacional tiene producto de la falta de dólares.

No hay que perder de vista que este proyecto exploratorio de adquisición sísmica 3D en los bloques MLO 123 y 124 en la Cuenca Malvinas Oeste se orientará principalmente a la exportación y, si resulta exitoso, podrá aportar divisas de forma consistente todos los años. Todo esto, por supuesto, debe hacerse de manera responsable y sustentable, todas las operadoras y empresas de servicios que trabajan *offshore* en nuestro país cumplen con un exigente proceso de aprobación de los proyectos para garantizar que el cuidado del medioambiente sea una prioridad.

Las operaciones de la industria en el *offshore* están fuertemente reguladas para asegurar los mayores estándares de excelencia operativa. Para este proyecto se hicieron las evaluaciones que contemplan todos los aspectos ambientales y de potenciales impactos, así como las medidas de prevención, mitigación y control de los riesgos ambientales.

El potencial de los recursos en la Cuenca del Mar Argentino -en particular, en la Cuenca Malvinas Oeste-, vuelve imperioso avanzar en la exploración y explotación *offshore* a fin de determinar la existencia y la factibilidad de explotación de estos recursos. Nuestro país no puede perder la ventana de oportunidad, ya que el riesgo de postergar su explotación es que estos recursos se vuelvan antieconómicos debido a los plazos requeridos para su desarrollo y recupero de las inversiones.

Para terminar, queremos destacar que la producción de hidrocarburos costa afuera se lleva adelante en nuestro país hace casi cincuenta años, especialmente en la Cuenca Marina Austral, y para eso se siguen todos los cuidados y seguridad para las personas y para el medioambiente en línea con los más altos estándares a nivel mundial.

Por todo lo expuesto, esta Cámara apoya expresamente la aprobación de toda la documentación relacionada con la adquisición de la sísmica 3D en los bloques MLO 123 y 124 en la Cuenca Malvinas Oeste.

Muchas gracias y buenos días para todos.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces, número de orden 24, Guiscardo, Marcelo, se expresará en representación de Clúster de Energía Mar del Plata. Adelante.

**Sr. Guiscardo.**- Buenas tardes. Muchas gracias por la oportunidad.

Soy Marcelo Guiscardo, presidente de la Fundación del Clúster de Energía Mar del Plata, en representación no solamente personal, sino también de las más de setenta empresas que conforman este clúster. Realmente estamos todos mirando con gran expectativa y apoyando este proyecto que ahora se va a hacer en el sur argentino, el proyecto de MLO 123 y 124 de exploración sísmica 3D.

Nosotros hemos estado apoyando todos estos proyectos *offshore*. Yo, personalmente, desde antes de 2017 y con el clúster desde que nos conformamos porque

lo vemos como una forma cierta y segura no solamente de extender los horizontes de rentabilidad y de exploración argentina, sino también para generar capacidades técnicas que hoy no poseemos, para generar científicos y generar oportunidades para todos los que estamos todos los días tratando de mejorar el sistema energético nacional y el sistema de producción y exploración.

Nosotros vemos a estos proyectos como una fuente de trabajo, de avance científico, de mejora continua y apoyamos todos los esfuerzos que están haciendo las empresas tanto internacionales como, en este caso, son Total Austral, Shell, Eni y Equinor, pero también las nacionales como Tecpetrol e YPF que están mostrando que ir al mar es algo seguro, que es bueno, que mejora la calidad de los recursos que tenemos y es una forma también de ponernos a la vanguardia de lo que son las nuevas técnicas de producción, las nuevas técnicas de exploración, las nuevas técnicas de construcción en las que queremos iniciarnos y seguir creciendo. Así que, por todo lo expuesto, nosotros estamos totalmente de acuerdo, tanto personalmente, como Clúster de Energía de Mar del Plata, la fundación, el clúster, que este proyecto siga adelante con la exploración sísmica.

Buenas tardes.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Buenas tardes.

Comenzamos entonces con el número de orden 25, Borbolla, María Claudia, se expresará en representación propia en esta Audiencia Pública N° 1/24.

**Sra. Borbolla.**- Muy bien. Espero que se me escuche correctamente.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Sí.

**Sra. Borbolla.**- Muy buenas tardes. Gracias.

Mi nombre es Claudia Borbolla. Soy gerente de Asuntos Públicos Total Austral. Agradezco el espacio de expresión y opinión que brinda la Subsecretaría de Ambiente de la Nación. Soy geóloga egresada de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Ciudad de Buenos Aires. Hasta hace dos años y durante veintisiete años me desempeñé profesionalmente como geocientista en exploración y desarrollo de hidrocarburos y, de hecho, fui parte del equipo que evaluó la Cuenca Malvinas Oeste al momento de su licitación en 2019.

El motivo de mi intervención en esta audiencia es el de reafirmar mi posición a favor del proyecto de relevamiento sísmico costa afuera, proyecto “Malvinas 3D, Phase 2”, Exploración sísmica 3D, (Áreas MLO 123 y 124), estudio cuyo objetivo es registrar información para evaluar la potencialidad energética del subsuelo costa afuera, es decir, la presencia de gas y/o petróleo, recursos que continúan siendo fundamentales en la matriz energética nacional...

- Se registra una falla en la conexión de Internet del expositor.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- María Claudia, le voy a solicitar, si es tan amable, quitar la imagen para que solamente viaje el sonido ya que se traba la conexión. Gracias.

**Sra. Borbolla.**- Okay. Gracias. Espero que se escuche mejor.

La Argentina y su población pueden crecer solo con el acceso a la energía y su generación se basa en la producción de hidrocarburos. Cuando hablamos de crecimiento, indicamos desarrollo económico, desarrollo social y cuidado ambiental y nuestro sector está aquí para dar respuestas responsables a esa demanda, así como lo ha hecho por más de cien años. Para ello es imprescindible reemplazar reservas producidas y renovar portafolios exploratorios, es decir, contar con oportunidades de obtener información, evaluarla, y potencialmente descubrir recursos.

El país tiene una oportunidad enorme de explorar su Mar Argentino. A la vez que seguimos avanzando en el desarrollo de energías renovables, es importante conocer y explorar los recursos que tiene nuestro territorio y aprovecharlos para el bien de la

sociedad y el desarrollo económico e industrial del país. El camino hacia energías libres de carbono se construye a través de la transición energética, pero como su nombre lo indica este no es un cambio drástico e instantáneo, sino un proceso en sí mismo.

La población mundial sigue creciendo y por las próximas décadas los hidrocarburos seguirán siendo imprescindibles para el desarrollo de la sociedad. Esto debe ser acompañado de una generación de energía responsable tanto en su suministro como en las operaciones que aseguren la baja en emisiones de gases de efecto invernadero y conscientemente regida por estrictas reglas de cuidado del medioambiente...

- Se registró una falla en la conexión de Internet del expositor.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Claudia, perdón.

Si está con la computadora conectada por Internet, use datos, sino cable, porque se está entrecortando su exposición y taquígrafos e intérpretes de Lengua de Señas no pueden escribir lo que usted está expresando. ¿Tenemos manera de mejorar la calidad de Internet por cable o usando los datos del teléfono? Le está quedando un minuto y medio para poder expresarse, si puede enviar eso de manera escrita por mesa virtual, sino de todos modos vamos a intentar con el equipo conectarla en el final de esta audiencia.

Vamos a continuar con el siguiente número de orden. Número de orden 26, Mauricio Bueno, se expresará en representación propia.

**Sr. Bueno.**- Muy buenos días.

Mi nombre es Mauricio Bueno, número de orden 26. Me expreso en representación propia como director de Geociencias de Total Austral. Quiero apoyar explícitamente y dar mi opinión favorable al proyecto exploración sísmica 3D, “Malvinas Oeste Phase 2”. Por más de cien años la industria de hidrocarburos a nivel mundial ha desarrollado gran actividad en todas las cuencas hidrocarburíferas del mundo. Quedan muy pocas cuencas sedimentarias, prácticamente inexploradas y una de estas es la Cuenca Malvinas Oeste.

Esta representa un gran potencial; precisamente, esta limitada historia de exploración en esta área representa un gran potencial de oportunidades para el país, para su desarrollo económico, para la autosuficiencia energética, pero para materializar estas oportunidades es necesario conducir campañas de exploración que implican actividades como la adquisición sísmica 3D de la que trata esta audiencia pública. Pero esto no se puede realizar de cualquier manera. La sociedad reclama y celebro que así sea, que esto se haga con los más altos niveles de exigencia, pero no solo la sociedad lo está reclamando, los gobiernos lo están reclamando y de un tiempo para acá las compañías encargadas o que se desempeñan en el proceso de exploración y producción de hidrocarburos también exigen internamente que nuestras actividades sean conducidas con el mayor respeto a la sociedad, a la actividad económica local y también, por supuesto, a los recursos naturales al medioambiente.

Repito, celebro que así sea. Somos parte todos del mismo objetivo de dotar respuesta a la sociedad de energía que necesite y reclama. Esta transmisión sería absolutamente imposible si la energía, en el caso de la Argentina, la mitad, el cincuenta o un poco más por ciento de la energía eléctrica que genera la Argentina proviene de centrales que funcionen con gas.

Hay que recordar esto. La energía es un motor fundamental de la sociedad. Pero, reitero, desde un tiempo para acá, la sociedad, los gobiernos y las compañías petroleras han convergido en el deseo de que todas estas actividades se realicen de la manera más limpia, más sustentable posible, en respeto del entorno marino, en este caso, de sísmica *offshore* y también de la actividad pesquera que allí se realiza.

Creo que el estudio adelantado por la consultora y acompañando a la compañía NOPEC Geophysical es una muestra de esto, de la seriedad con la que se hizo la evaluación de la línea base ambiental para conocer el estado actual y generar campañas o medidas de mitigación y de interrupción absoluta de la adquisición en caso de que se detecte la proximidad en un radio exclusivo de 1.000 metros de mamíferos marinos.

Esto me da confianza para decir que las dos actividades, la exploración hidrocarburífera y el respeto de las condiciones del entorno marino, pueden coexistir.

Por lo tanto, reitero mi opinión favorable y el apoyo al proyecto de exploración sísmica marina 3D, “Malvinas Oeste, Phase 2”.

Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuando con el número de orden 27, Rosanna, Sánchez Garvin, que se expresará en representación propia.

**Sra. Sánchez Garvin.**- Buenos días a todos.

Mi nombre es Rosanna Sánchez Garvin. Soy española, pero vivo en la Argentina hace más de diez años. Trabajo en Total Austral y, en concreto, en el área MLO 123 y es por ello que conozco de primera mano la calidad y el profesionalismo de las personas que trabajan en este proyecto. Y considero que es muy importante para la Argentina que siga habiendo desarrollo *offshore*.

Además, como madre de dos niños argentinos, me gusta saber que el país alienta este tipo de desarrollo que es clave para el futuro de Argentina. Por ello, tanto como profesional como madre voto a favor este proyecto para que pueda seguir adelante.

Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces, número de orden 28, Claudia Victoria González, se expresará en representación propia.

**Sra. González.**- Muy buenos días.

Soy el número de orden 28. Mi nombre es Claudia Victoria González y participo en esta audiencia pública en representación propia. Quiero comenzar, como tantos otros que hemos hablado aquí, destacando la importancia de esta instancia de opinión, en la cual absolutamente todos nos enriquecemos y se robustecen los procesos de evaluación de las actividades que promueven el desarrollo y el crecimiento de nuestro país en sintonía con el cuidado del medioambiente.

A lo largo de más de cuarenta y cinco años que opera en la República Argentina, entre otros, la operación sobre el área MLO 123, Total Austral -empresa en la cual trabajo desde hace treinta años- demostró llevar adelante esta industria de manera responsable, seria, empleando altísimos niveles internacionales en materia de seguridad, de cuidado del medioambiente y aportando al crecimiento de economías regionales y del país.

Todo este trabajo resulta de un proceso gradual de muchos años desde la exploración. Explorar para conocer en profundidad las potencialidades del mar, como en este caso MLO 123 y MLO 124, esos recursos que pueden ser aprovechados de manera sostenible para el progreso y el desarrollo de la República Argentina. En tanto, se continúa avanzando en el desarrollo de otras formas de energía disponibles y asequibles.

Es esencial y estratégico incrementar la actividad exploratoria dando así lugar a que nuestros recursos naturales sean transformados en energías disponibles. Con energía abundante y asegurada hay posibilidades reales de desarrollo y crecimiento. ¡Argentina, levántate y anda! Por todo esto, por todo lo expresado apoyo la realización del proyecto de exploración sísmica 3D en las áreas MLO 123 y 124.

Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos, número de orden 29, Marcelo Calarco, se expresará en representación propia.

Le pido, Marcelo, si es tan amable de habilitar el micrófono.

Gracias.

**Sr. Calarco.-** Hola, Marcelo Calarco. Voy a detener el video para que salga bien el sonido.

Soy de Mar del Plata, vecino de Mar del Plata y estoy totalmente en desacuerdo con la exploración sísmica. Adhiero a las palabras vertidas por los disertantes anteriores con número de orden 9, 11, 12 y 16. Y quiero destacar que hay una tendencia visible en esta audiencia para que se apruebe el proyecto por parte del gobierno.

Nada más. Con eso está todo dicho. Gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).-** Continuamos entonces con el número de orden 30, Oshlies, Patricio, se expresará en representación propia, ¿se encuentra en sala? Número de orden 30, ¿se encuentra en sala? Me informan que el número de orden 30 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 31, Fernando Javier García, ¿se encuentra en sala? Me comunican que el número de orden 31 no ha ingresado a la plataforma.

De todos modos, reitero, que los números de orden que no hayan ingresado a la plataforma respectiva, en tal sentido, les informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de la mesa de entradas virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar al final de esta jornada que llamaremos tres veces a los ausentes al finalizar el día para darles la palabra a todos.

Número de orden 32, Carolina Camacho, se expresará en representación propia. Adelante. Habilitemos el micrófono, Carolina, por favor.

Gracias. Adelante.

**Sra. Camacho.-** Disculpen. Buen día. Mi nombre es Carolina Camacho, DNI 27.026.374.

Soy realizadora audiovisual, guionista y docente. Y me comprometo con esta causa y me quiero manifestar completamente en contra del proyecto “Malvinas 3D Phase 2”, Exploración sísmica 3D (Áreas MLO 123 y 124), y de todo tipo de exploración sísmica en las áreas australes de nuestra plataforma continental.

Soy ciudadana argentina y adhiero a las palabras del número de orden número 29, que acaba de hablar recién. Hay mucha gente que está interesada al parecer en esta audiencia pública en mostrar como si esto fuera una propaganda, un cartel: “Argentina, levántate y anda”; parece que te estuvieran haciendo una publicidad.

Yo soy experta en publicidad, entiendo del tema y está armado esto como una publicidad, como si estuvieran vendiendo el futuro del progreso de Argentina con las exploraciones sísmicas y esto no puede ser posible porque todos los estudios de impacto ambiental demuestran un pasivo ambiental que es alarmante, no solamente porque las exploraciones están hechas a tantos y tantos metros de profundidad, sino porque es un riesgo enorme para el océano y para los mares y para esa área de la plataforma continental de nuestra Argentina.

Es muy riesgoso, primero, por los millones de litros de agua contaminada que pueden generar y, segundo, por la fractura que se hace a nivel hidráulica, las repercusiones que los golpes y los ruidos y los sonidos que se producen con esta fractura hidráulica no hay manera de que no afecten a la fauna marina y, en especial, a los cetáceos.

Los estruendos se propagan a más de 300.000 kilómetros a la redonda; es imposible que no afecte a la fauna marina. Estoy y me expreso completamente en contra.

No sé cuántos minutos llevo hablando, pero en todo caso me cortarían.

Realmente no puedo comprender cómo vienen empresas a extraer nuestros hidrocarburos, empresas *offshore* que vienen y retiran nuestros hidrocarburos, ¿con el permiso de quién? Eso denota que no está funcionando la Justicia. ¿Con el



permiso de quién? Somos muchos y muchas los argentinos que estamos informados y que sabemos lo que están viniendo a hacer las empresas extranjeras.

Esto no es “Argentina, levántate y anda” porque la energía, por supuesto que es importante que tengamos soberanía energética en nuestro país, pero esto no es soberanía energética, esto no es “Argentina, levántate y anda”, esto es un robo, como siempre, como hace quinientos años, es lo mismo, es exactamente lo mismo. Nuestros recursos son nuestros, son de los argentinos. Que se produzca energía, perfecto; está muy bien que se empiecen a estudiar distintas formas de producir energía, como la undimotriz, que es una energía que se puede generar con el oleaje del mar y no hay necesidad de extraer el petróleo de la Plataforma Continental Argentina. Es todo lo que tengo para decir.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces, número de orden 33, Evelin, López, adhiere a lo expresado por el número de orden 17.

Número de orden 34, Silvana Palladino, se expresará en representación propia, ¿se encuentra en la sala? Número de orden 34 no se encuentra en la sala.

Continuamos entonces, número de orden 35, Reidy, Guillermo, se expresará en representación propia. Adelante.

**Sr. Reidy.**- ¿Qué tal? Buenas tardes.

En primer lugar, quiero avisar o expresar que estoy totalmente de acuerdo y apoyo la exploración porque considero que la exploración -cualquier tipo de exploración-, pero puntualmente la exploración *offshore* en este caso, es fundamental para obtener un conocimiento de base de todos nuestros recursos y a posterior nuestras reservas *offshore*.

Un conocimiento que es fundamental para conseguir nuestra soberanía energética dentro de nuestro país, pero también insertados en el mundo siendo exportadores. La energía propia de cada país depende directamente de su geografía y la Argentina tiene una situación o un lugar privilegiado, en este sentido. Esta exploración *offshore* en la Argentina o en cualquier otro lugar del mundo -pero puntualmente en la Argentina- sería imposible llevar a cabo por el Estado, por los costos que representan estos proyectos.

Algunos conceptos que quiero aclarar, basándome en las audiencias públicas anteriores, de otros años, referidas al *offshore*. Lo primero es que esta audiencia es para la exploración, no es para la producción, no es para la explotación. En el caso de que lleguemos a esa etapa, se harán los estudios ambientales, audiencias públicas, consultas públicas correspondientes.

También se habló en otras audiencias de la invasión al Mar Argentino por parte de petroleras extranjeras. Yo quiero aclarar que es el Estado argentino el que es encargado de ofrecer los bloques de exploración con el objetivo de fomentar la actividad económica y la inversión en el sector energético, y es un deber del Estado argentino, está en la Constitución -los invito a leerla- gestionar esos recursos.

También se habló mucho en otras audiencias de las transiciones energéticas. ¿Por qué digo “transiciones”, en plural, y no en singular? Porque la transición va a ser diferente en cada uno de los lugares del planeta donde nos encontremos. Así que por eso utilizo “transiciones” y no “transición”. Y van a ser transiciones que no deben verse como una lucha entre combustibles fósiles y energías renovables, sino que va a tener que ser una coexistencia entre ambos, buscando, entre otras cosas, la carbono-neutralidad, lo que no implica la eliminación total de las emisiones de CO<sub>2</sub>, sino alcanzar un balance reduciendo las emisiones tanto como sea posible y compensando las restantes mediante acciones como la reforestación, el uso de tecnologías de captura de carbono y la inversión en energías renovables; inversión que va a venir del dinero que viene de lo fósil. O sea que tiene que ser un balance entre ambos.

Por último, deseo que al final de esta audiencia podamos ver reflejado su verdadero propósito, que es el intercambio de ideas y opiniones de manera constructiva, que va a ser crucial para tomar decisiones informadas y equilibradas. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces. Número de orden 36, Cristina Julia Agüero. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en la sala? Número de orden 36, ¿se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Continuamos con el número de orden 37, Valeria Coenes. Se expresará en representación propia. Adelante, Valeria.

**Sra. Coenes.**- Hola, buen día. ¿Se me escucha bien?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Sí.

**Sra. Coenes.**- Bien, perfecto. Bueno, primero quiero agradecer a las autoridades que presiden y coordinan esta audiencia.

Como ya mencionaron, mi nombre es Valeria Coenes, soy ingeniera, tengo más de quince años trabajados en la industria petrolera y en este momento estoy trabajando con los proyectos *offshore* de YPF.

Solo quiero reforzar algo que ya se mencionó con anterioridad, resaltando que fue en los últimos meses que se han registrado miles de kilómetros de sísmica en el Mar Argentino. Todo esto se hizo cuidando la seguridad, cuidando el medio ambiente. Pero también quiero destacar que esto se pudo realizar en convivencia con otras actividades que se realizan en nuestro mar. Esto permitió sumar fuentes de trabajo...

-Se registra una falla en la conexión de Internet del expositor.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Valeria, le voy a pedir, si es tan amable, quitar la imagen porque tenemos mala conexión.

**Sra. Coenes.**- ...y se está demostrando que incentivando la economía y el desarrollo de nuestro país...

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Estás teniendo mala conexión de Internet. Quitando la imagen, la voz sola va a viajar para poder escucharte.

**Sra. Coenes.**- Bien. ¿Se me escucha ahí? ¿Mejor?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Sí.

**Sra. Coenes.**- Lo que estaba diciendo es que todo lo que se ha registrado en los últimos meses se hizo cuidando la seguridad, cuidando el medio ambiente y en convivencia con otras actividades que se realizan en el mar, por lo que se sumó fuentes de trabajo en el último tiempo y esto está demostrando que incentivando estas actividades se potencia la economía y el desarrollo que se está buscando en nuestro país.

Así que por estos motivos yo me declaro a favor del proyecto de registración sísmica 3D en los bloques MLO 123 y 124. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces. Número de orden 38, Francisco Bogado. Se iba a expresar en representación propia, pero adhiere a lo expresado por el número de orden 1.

Número de orden 39, Galeazzi, Joss Sebastián. Iba a expresarse en representación propia, pero adhiere a lo expresado por el número de orden 1.

Número de orden 40, Marianela Gómez. Se expresará en representación propia.

Recordamos que todos tienen 5 minutos para expresarse en esta Audiencia Pública N° 1/2024 del 12 de junio de 2024.

Adelante, Marianela.

**Sra. Gómez.**- Buenos días para todos. Estoy compartiendo pantalla. ¿Me pueden confirmar si se ve bien?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- En este momento no estamos compartiendo pantalla. A ver, compartí. Ahora sí, adelante.

- Se proyecta una presentación.

**Sra. Gómez.-** Mi nombre es Marianela Gómez, soy ingeniera ambiental, hace dieciocho años que trabajo en la industria, específicamente en YPF. Vengo a hablar en representación propia, pero también vengo a contarles un proyecto exitoso desde el punto de vista ambiental, de seguridad y de readquisición de los datos que llevó adelante YPF durante los meses de marzo y abril.

Este es el proyecto sísmico CAN 102. Adquirimos una sísmica de 1.400 kilómetros cuadrados, a 300 kilómetros del puerto más cercano de Buenos Aires, donde tuvimos un registro de 59 días. Estuvimos en un barco durante 59 días registrando.

Ahora bien, el proyecto pasó por varias etapas; pasó obviamente por un proceso de audiencia pública, de evaluación de impacto y de aprobación del proyecto, pero acá me quiero concentrar en lo que fue toda la gestión ambiental del proyecto. Previo al inicio de las operaciones, cuando el buque sísmico estaba en el puerto de Mar del Plata, tuvimos varias reuniones de inicio con el equipo que iba a estar participando de esta adquisición sísmica, tanto la tripulación extranjera como la tripulación argentina. Pero además tuvimos una reunión específica de inducción con los biólogos marinos que iban a estar durante el desarrollo de este proyecto.

En esta reunión de inicio se pusieron en claro cuáles eran los roles y las responsabilidades de estos biólogos marinos que iban a estar arriba del buque para todo lo que era el protocolo de la implementación del monitoreo y de la fauna marina en la prospección que estuvimos llevando adelante o que íbamos a llevar adelante en ese momento.

De esta reunión de inicio participó también la autoridad de aplicación, donde ellos pudieron ver cuál era la postura y cuál era el mensaje que nosotros como industria queríamos que los biólogos tuvieran en cuenta.

Esta inducción también estuvo a cargo de un biólogo muy reconocido de la Argentina y de Sudamérica, donde también se le comunicó y se le expresó a los biólogos la importancia del correcto registro de toda esta información que íbamos a estar recopilando durante el proyecto, porque es información científica muy poderosa y muy importante para el estudio del Mar Argentino.

En conclusión, luego de estos 59 días de operaciones tuvimos 38 detecciones de mamíferos marinos, entre los que podemos mencionar las ballenas fin, la franca austral, cachalotes; también tuvimos 24 detecciones acústicas a través del PAM, que estuvo obviamente las 24 horas operando durante el registro y durante estos 59 días de operaciones. Se detectaron en su gran mayoría -a través del PAM- cachalotes en la zona y también llamó muchísimo la atención el número de tortugas marinas que también se visualizaron durante el desarrollo de este proyecto.

Durante los 59 días de operación estuvieron los seis biólogos marinos a bordo. La operación de avistaje y monitoreo de fauna marina fue constante durante los 59 días de operación, incluyendo los períodos de traslado del buque desde el puerto a la zona de operaciones.

Como conclusión, lo que les quiero transmitir es que luego de diecisiete años sin adquisición sísmica desarrollada específicamente por YPF, el grupo de exploración llevó adelante este proyecto de manera exitosa. No se detectaron, no hubo incidentes ni accidentes personales ni desde el punto de vista ambiental y se recabó muchísima información que es de vital importancia para el estudio científico de nuestro mar.

En definitiva, este proyecto que se está evaluando acá, como el que llevó adelante YPF y como el que está llevando adelante Equinor en la Cuenca Austral contribuirán para el desarrollo energético de la Argentina que permita una soberanía, que es lo que estamos buscando como Argentina, como argentinos, para el desarrollo de nuestro país.

Apoyo este proyecto exploratorio, así como todos los proyectos que nos ayuden a diversificar la matriz energética cuidando y protegiendo al medio ambiente. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos con el número de orden 41, Cristina Nagy. Se expresará en representación propia. Adelante.

La estamos viendo, Cristina.

**Sra. Nagy.**- Buenos días a todas y todos.

Es triste pero necesario denunciar una vez más los preparativos para invadir nuestro mar. Con las audiencias públicas de 2022 y 2023 denunciemos el proyecto de exploración petrolífera frente a Mar del Plata. El que nos convoca ahora es un proyecto mucho más grave por involucrar no solo el océano y toda la vida marina sino nuestra soberanía sobre las islas Malvinas. Cuanto más cerca de ellas, más amenazado nuestro reclamo histórico.

En nuestro país, con provincialización, concentración y extranjerización, nuestros recursos se dilapidan al mejor postor. La Ley de Humedales duerme en el Congreso; el río Paraná se descuartiza dolorosamente; 4.726 kilómetros de litoral marítimo sin puertos de Estado; el extractivismo como principal actividad; ahora el litio estrella repartido con escandalosa generosidad.

Entre 1940 y 2010, océanos, mares y ríos del Norte global han recibido casi 7 millones de toneladas derramadas de petróleo. ¿Cuántos cormoranes y gaviotas habrán muerto empetroados? ¿Cientos de miles? ¿Cuántas ballenas, delfines, orcas, mamíferos de conocida sensibilidad auditiva y forma de vida similar a la humana, habrán sufrido los bombardeos sísmicos? ¿Miles?

Los mares del Sur global hace más de 30 años se mantienen libres de semejante violación. ¿Queremos exponerlos a perder esa virginidad? No se trata de negar el progreso sino de decidir cuál progreso procuramos: el de hoy para mañana o el de pasado mañana para el futuro. Los mares son nuestro pulmón al brindarnos oxígeno y regular el clima. Son fuentes de alimentos y sustento para millones. Por eso necesitamos océanos sanos. Hagamos nuestra la enseñanza mapuche de cuidar y respetar nuestro planeta como ser vivo que es. También nuestra Constitución nos da el mandato para dejar el planeta del mañana mejor de como está ahora.

Convoquemos sí a inversores, argentinos e internacionales, pero en fuentes de energía alternativa y amigable, sin poner en juego nuestra soberanía. Generaciones por venir nos agradecerán haber dejado el petróleo en las profundidades de la tierra y los mares sin entregarlo en bandeja. Somos un país con muchos kilómetros costeros donde desaprovechar la potencia de las mareas raya el absurdo.

Una vez más, termino con unas ideas de Fidel Castro pronunciadas en el año 2006, por ser de clarísima calidad sintética: “El orden económico y los modos de consumo actuales son incompatibles con los recursos esenciales limitados y no renovables del planeta, con las leyes que rigen la naturaleza y la vida; chocan también con los más elementales principios éticos, la cultura y los valores morales creados por humanos”.

¡No a la Ley de Bases! Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces, número de orden 42, María Montero. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 42, ¿se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 43, Eduardo Murphy. Se expresará en representación propia. Adelante, Eduardo.

**Sr. Murphy.**- Buenas tardes a todos. Primero, gracias por esta oportunidad de al menos ser escuchados. Sería mucho más interesante, más productivo, si esto fuera vinculante,

pero bueno, al menos podemos ser escuchados. Y voy a ceñir mi exposición a los temas que son objeto de esta audiencia.

Se va a hacer una exploración sísmica que sí o sí tiene efectos sobre el ecosistema. Sí o sí. Se lo pretende disimular, se lo pretende minimizar diciendo que van a ser moderados, entre bajos y moderados. ¿Entre bajos y moderados de acuerdo a qué escala? Si a mí me atropella un tren y pierdo un brazo y una pierna, puede venir el médico y decirme: “Bueno, en base al accidente que tuviste, tu discapacidad va a ser moderada”, pero mi vida no va a ser la misma. Entonces, se trata de disimular todo esto diciendo que este procedimiento sigue las normas internacionales. Yo les recuerdo que la guerra sigue las normas internacionales y no es buena, mueren millones de personas, pero sigue las normas internacionales.

También tratamos de adornarlo y decir que es un desarrollo tecnológico y social de proyectos complejos. Claro, porque si decimos la verdad, si decimos que la fauna marina se va a ver afectada, si decimos que una ballena puede contraer lo que se denomina enfermedad de los buzos, que es el síndrome de descompresión, ahí no va a estar tan bueno y va a ser muy difícil poder vender lo que se quiere hacer. Lo que se quiere hacer y peor, lo que ya se está haciendo frente a la costa de Mar del Plata.

Por eso, ese es el ejemplo por el cual tendría que ser vinculante, porque lo que se conoció como el “atlanticazo”, todas las organizaciones sociales repudiando esto, no tuvieron más que expresarse en la audiencia pública anterior y desahogarse. Decía un exponente anterior que para qué estas audiencias públicas. Bueno, es para eso, es para desahogarse, por lo menos que nos escuchen, que quede registrado que no todos estábamos de acuerdo. Lógicamente, quienes viven del petróleo, trabajan en las empresas petroleras, lógicamente...

Y hablando de empresas petroleras, una de las que está, están metidas casi todas las que hoy operan en el país, pero una me llama mucho la atención, que es Equinor. Equinor cambió el nombre porque antes se llamaba Statoil y tiene unos índices de seguridad, como mínimo, alarmantes: el incidente de Gullfaks del 19 de noviembre de 2010; el derrame de South Riding Point en Bahamas en 2019; en el 2020-2021 tuvieron derrames en Brasil; 119.000 barriles que afectaron a humedales críticos. Después dicen que los barcos que van a operar en esta explotación/masacre van a tener un plan de manejo de la basura y de las aguas residuales. Bueno, les aviso que eso ya lo hace cualquier barco, está obligado cualquier barco que transite por el Mar Argentino. Es como si yo dijera: “Voy a salir a la calle y prometo no violar el Código Penal”. Es redundante.

Y quiero cerrar con una sola conclusión que espero que nos llame a reflexionar un poquito: si con el *fracking*, con el agronegocio y desparramando glifosato, con la minería a cielo abierto tenemos más del 50 por ciento de la población bajo la línea de la pobreza, haciendo más de lo mismo, ¿nos vamos a salvar? Es como decir que me voy a curar del alcoholismo tomando una botella de whisky. Buenas tardes y gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos con el número de orden 44, Meinet, Lisandro. Se expresará en representación propia.

**Sr. Meinet.**- Buenas tardes. Soy Lisandro, vivo en Villa Gesell, soy técnico en Biología Marina y soy buzo. Conozco bien el Mar Argentino desde la década del 70, básicamente, provincia de Buenos Aires. Vivo en Villa Gesell, conozco bien Río Negro, el litoral de Río Negro y Chubut, hasta Camarones. Sé cómo era el fondo del mar en los 70 y cómo fue degradándose en gran medida por la pesca y con muchos residuos provenientes de la explotación petrolera.

El área Malvinas, en general, no sólo el bloque 123 y 124 sino toda el área Malvinas oeste, está cerca de áreas cuya biomasa es trascendente en el llamado Agujero Azul, el banco Burdwood, Namuncurá; el área Yaganes, que sí está muy cerca, y la Isla

de los Estados y parte de la Isla Grande de la Tierra del Fuego, que se van a ver muy afectadas. Ahí hay un monumento nacional natural que es la ballena franca austral, habitual pasador por esos lugares. Tenemos al lindo huillín que quedan poquitos, también overas, que ambos son monumentos naturales provinciales. La provincia de Tierra del Fuego tiene que velar por la salud de estos animales, porque si el huillín se extingue es una pérdida, no económica, pero es una pérdida terrible, es una pérdida de ADN que no tiene retorno.

Además, en la zona hay merluza negra y la gente de Ushuaia sabe lo que pasó hace dos meses cuando un barco pesquero con asiento en el puerto de Ushuaia arrasó con una población entera de merluza negra, la mayoría juveniles.

También es zona de langostino, de vieira, de centolla, que la gente de la pesca, que no son los más prolijos pero que en este sentido tienen razón, van a estar preocupados.

Está probado, tanto en laboratorio como en el campo, que los calamares sufren roturas internas que los llevan a la muerte en el caso de la exploración acústica como la que se va a hacer. Y está probado también que los copépodos, cuando están cerca de las fuentes de la emisión acústica, mueren. Los copépodos son la base de una pirámide nutricional; son bichos muy chiquitos que viven a 400 o 600 metros de profundidad y cada atardecer o cuando empieza la noche ellos suben hasta la superficie para alimentarse. Cuando empieza a salir el sol, vuelven en una migración fantástica a los 600 metros de profundidad. Pero de noche estas bocinas van a seguir sonando, estos estruendos van a seguir estando. Los copépodos muertos no van a poder ser parte de la cadena trófica, de la cadena alimentaria. Entonces, toda una población va a tener que ir a buscar alimentos a otro lado.

Ni hablar del cachalote, el famoso, que a más de 300 kilómetros está probado también que dejó de vocalizar al oír la explosión acústica. Ellos se comunican a larguísimas distancias.

Como seres humanos, tiramos por año 37.000 millones de toneladas métricas de dióxido de carbono. Además, tiramos otros metales que también van al calentamiento global, como metano, óxido de azufre, óxido de nitrógeno. Pero el dióxido de carbono es el responsable básico de todo el calentamiento global que ya está en 1.2 desde la explosión industrial, desde fines del siglo pasado. Habíamos dicho que iba a llegar a 1.5, que era el tope; se puede llegar hasta 2, pero a este paso, y este es el otro problema que tenemos, estos millones de barriles que van a salir de todas estas exploraciones y explotaciones, todo eso va a ir desde la Argentina y por todo el mundo a aumentar el dióxido de carbono, cuando la Argentina firmó en 2015 un compromiso para contener las emisiones de este tipo de gases, bajarlas 30, 40 o 50 por ciento para 2030 y cero emisiones para 2050.

Yo quisiera saber cómo va a hacer Argentina cuando estos pozos estén en plena producción -va a ser casi 2030, va a ser 2027 o 2028-, qué va a pasar con el clima, quién se va a ser responsable. ¿Por qué estas empresas que van a facturar tanto y que van a ganar tanta plata no se preocupan un poquito por generar combustibles alternativos? Ellos tienen el poder económico; si no, no harían estas mega operaciones en Namibia, en Guyana y ahora nos toca a nosotros. Estamos a la par de estos países tan pobres. La verdad, una situación tristísima. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos con el número de orden 45, Laura Coral Gutiérrez. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 45, ¿se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 46, Julia Alves. Se expresará en representación propia.

**Sra. Alves.**- Buen día. Mi nombre es Julia Alves. Yo soy el número de orden 46 y quiero extender mi voto favorable para apoyar el proyecto.

Yo soy la directora de Desarrollo de Negocios de Total Austral, que es una compañía representativa de TotalEnergies acá en la Argentina, donde operamos hace casi 45 años con los más altos estándares de seguridad y cuidado del ambiente.

Somos el primer operador privado de gas natural acá en el país y somos pioneros en las operaciones *offshore* con nuestros desarrollos en el mar del Sur. Estamos ahí presentes desde los años 80 y hoy tenemos seis yacimientos en producción, a los cuales vamos a sumar otro ahora en 2024, que es Fénix. Estos bloques representan el 12 por ciento del gas producido en el país.

MLO es un área geológicamente promisorio, aún inexplorada y que está ubicada a unos 150 kilómetros de estos yacimientos. Ahí en este bloque estamos con un permiso de exploración juntamente con YPF y Equinor. Este bloque tiene 3.786 kilómetros cuadrados y tenemos la obligación de hacer esta sísmica para conocer su potencial, que la vamos a hacer con la compañía TGS. Con esta adquisición vamos a poder poner en marcha la cadena de actividades exploratorias y conducir al descubrimiento de importantes recursos hidrocarburíferos que van a contribuir para el aparato productivo del país. De hecho, la energía es un recurso esencial para la vida cotidiana y su consumo aumenta con el ritmo de crecimiento demográfico y con la mejora del nivel de vida de cada país. En los últimos 30 años sabemos que la población mundial va a crecer casi 3.000 millones de personas, y eso va a aumentar la demanda de energía.

Actualmente, la matriz energética mundial es de cerca de 80 por ciento de combustibles fósiles, porque las energías renovables no son suficientes para satisfacer el aumento de esta demanda. Por lo tanto, en las próximas décadas vamos a tener que seguir produciendo petróleo y gas en paralelo con la diversificación de la matriz energética con fuentes de energías renovables.

Para hacerlo, es imprescindible garantizar que vamos a tener un sistema energético de bajas emisiones, y acá TotalEnergies está comprometida con esta visión. Somos una compañía que en 2021 lanzó una transición energética importante para transformarnos en una compañía multienergías y *atingir* el *net 0* de emisiones en 2050 junto con la sociedad. Para eso garantizamos que nuestros proyectos que lanzamos tengan bajos costos y bajas emisiones. De hecho, porque el crecimiento de cualquier país necesita disponibilidad energética para satisfacer sus necesidades. Por eso, el desarrollo de recursos energéticos es estratégico y el sector energético argentino puede crecer para que la Argentina se pueda transformar en un exportador al final de la década, exportando casi 2.000 millones de barriles por día a nivel nacional. Y el *offshore* tiene su papel que desempeñar.

La concesión de CM-1 en Tierra del Fuego, que como dijo está cerca de 150 kilómetros de MLO 123, hoy produce más de 70 por ciento del gas y 40 por ciento del petróleo de la provincia. Por eso tiene una gran importancia económica con la generación de energía eléctrica y también es generación de empleo.

En conclusión, yo presento mi voto a favor de este proyecto porque considero que MLO 123 va a representar el continuo compromiso de Total Austral y TotalEnergies en contribuir al potencial desarrollo de Argentina, pero bajo las más estrictas normas de seguridad de las personas y del medio ambiente y de los estándares internacionales de reducciones de emisiones de gas de efecto invernadero y de transición energética. Gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos con el número de orden 47, Julio Fonrouge. Se expresará en representación propia.

**Sr. Fonrouge.**- Muy buenas tardes. Lo hago en representación propia y por la Fundación Contactos Energéticos, por la cual ya me presenté. Es una fundación que promueve el

sector en el marco de un desarrollo sostenible y en forma responsable por parte del Estado y las empresas.

Voy a empezar haciendo referencia al artículo 41 de nuestra Constitución Nacional, que no lo voy a leer porque ya se presume conocido, pero sí voy a destacar lo siguiente: “apto para el desarrollo humano”; “para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las necesidades futuras”; y en tercera medida, “que las autoridades deberán proveer la información y educación ambiental”. Léase, se garantiza un desarrollo sostenible con la obligación estatal de brindar información y educación en la materia a los administrados.

Este artículo es del año 94. Lógicamente, esto se fue desarrollando y esta obligación no es solamente del Estado, sino que es concurrente de las empresas que están participando en esto. Y así lo están cumpliendo a través de este procedimiento y a través de todos los informes para las aprobaciones ambientales pertinentes para la actividad exploratoria que están proyectando en lo que es la Cuenca Austral.

Así, descalificar la actividad exploratoria y de eventual explotación sin sustento serio y concreto constituye un atentado contra el desarrollo sostenible y el mismo precepto constitucional. Omitir la carga de educación e información que asiste al Estado y a las empresas en la materia también constituye un menoscabo e incumplimiento reprochable al precepto constitucional. No solamente tenemos este instituto de audiencia pública, sino también el acceso a la información pública ambiental que existe y está vigente.

Ahora bien, las características geológicas impulsan el desarrollo de la actividad exploratoria y se impone aprovecharlo. Vale recordar que solamente de esta cuenca se obtiene casi el 20 por ciento del gas natural consumido en la República Argentina. En segunda medida, hay que aprovechar esta campaña en el *offshore*, sobre todo para el desarrollo del país, tanto regional como nacional, y el bienestar mismo de la población.

Alguien citó antes a Statoil como antecedente. Podemos seguir los ejemplos noruegos. Esto que se desarrolló en el Mar del Norte a partir del año 1969, en especial alternativas como el Fondo Global de Pensiones me vino a la cabeza, porque es una forma de resguardar a las generaciones futuras, sobre todo para el desarrollo de una actividad en resguardo del desarrollo sostenible.

Ahora bien, puntos que me parecieron cardinales o prioritarios: hacer las cosas bien y bajo programas de integridad de las empresas involucradas y escenarios de seguridad jurídica. Esto bajo estricta observancia de normas de *compliance* y de buenas prácticas ambientales y bajo control de la autoridad de aplicación; de las autoridades de aplicación, me voy a corregir.

Segundo, atento críticas, si entre las políticas energéticas está el resguardo de modificación de fuentes de abastecimiento energético, esto es harina de otro costal y debe llevarse a cabo y se está llevando a cabo, pero no es un agravio actual, concreto y objetivo a lo que nos ocupa.

Importante destacar: el trabajo de los actores intervinientes, empresas productoras, de servicios petroleros, proveedores, autoridades nacionales, provinciales, municipales, de la Armada Argentina, Prefectura Naval, autoridades portuarias, agentes intervinientes en el comercio marítimo, entre otros. El despliegue de infraestructura y logística en la región va a ser una oportunidad única que no podemos dejar pasar.

Ponderar los antecedentes de experiencias de nuestros vecinos que con éxito y eficiencia y responsabilidad llevaron a cabo la primera actividad *offshore* en aguas profundas, léase ANCAP en las rondas 1 y 2. Nuestros vecinos y hermanos uruguayos ya lo han llevado adelante. E incluso la buena experiencia, esto ha sido con empresas que están acá interviniendo en lo que es el proyecto exploratorio que nos ocupa.



Cito el año 2000, ya se aprobaron adjudicaciones y evaluaciones ambientales en lo que han sido las Cuencas 1 y 2, Cuenca Colorado Marina 1 y 2, que estaban citando antes de los bloques Argerich.

Quinto punto que me parece importante: *due diligence* y debida diligencia en el otorgamiento de permisos y concesiones. Esto es cardinal, observancia del ordenamiento en la materia con todas las autoridades que antes cité.

Voy a referenciar como antecedentes para esto que me parecen esenciales, la presentación en ARPEL de Pablo Gristo, en lo que es la exploración en aguas profundas, y lo que ha sido la presentación de Alejandro Stipanovic en una conversación reciente en la Universidad Católica, todos disponibles en YouTube.

Muchísimas gracias. Eso ha sido todo por nuestro lado. Gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces, número de orden 48, Cristian Fernández. Se expresará en representación propia.

Cristian Fernández, ¿está en la sala? Le quitamos la imagen porque lo tenemos freezado en este momento, como comúnmente se dice.

Cristian Fernández, empieza a correr el tiempo de exposición. Vamos a ver si es un problema técnico o decide expresarse de esa manera.

El equipo técnico si le puede hablar por privado a ver si efectivamente es eso.

Cristian Fernández evidentemente tiene un problema técnico. Vamos a ver si lo podemos contactar para continuar luego dentro de esta audiencia pública de este 12 de junio, Audiencia Pública N° 1/2024, recomendando o reiterando que los números de orden que no vayan ingresando a la plataforma respectiva o tengan algún tipo de inconveniente, como en este caso, de internet y conectividad...

**Sr. Fernández.**- Aquí estoy.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- ...les informamos que podrán ingresarse de todos modos al finalizar en esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporado en el acta y en el expediente respectivo a través de la Mesa de Entradas Virtual. También podrán dejar sin efecto su participación con carácter de oradores mediante el mismo medio o aguardar que serán llamados nuevamente junto con los ausentes, en tres oportunidades, al finalizar el día.

Continuamos entonces con el siguiente número de orden. Número de orden...

¿Solucionado el problema técnico? Perfecto, entonces, Cristian Fernández número de orden 48. Vamos a llamarlo posteriormente, si son tan amables. Muchísimas gracias.

Número de orden 49. Adhiere a lo expuesto por el número de orden 1. Hablamos de Carlos Alberto Seijó, que se iba a expresar en representación propia.

Número de orden 50, Más Reyes, Adrián José. ¿Se encuentra en plataforma? ¿Número de orden 50 se encuentra en plataforma? Me informan que no se encuentra en plataforma.

Vamos con el número de orden 51, María Paula Daniello. Se expresará en representación propia, recordando que todos tendrán la oportunidad de expresarse en esta Audiencia Pública si así lo desearan. Adelante, María Paula. Tu tiempo comienza a correr.

**Sra. Daniello.**- Buenos días, mi nombre es María Paula Daniello, número de orden 51 y voy a hablar en representación propia para expresar mi apoyo al proyecto de registración sísmica 3D en los bloques MLO 123 y 124, en el marco de los compromisos que asumieron las empresas titulares de los permisos como resultado de la ronda 1 de exploración para la búsqueda de hidrocarburos en Argentina llevada adelante por el Estado Nacional en el año 2019.

Quiero agradecer a las autoridades la realización de esta instancia de participación ciudadana en implementación del Acuerdo de Escazú, en la que un proyecto pueda ser explicado y en la que todos aquellos que quieran manifestarse al respecto puedan hacerlo libremente.

En mi caso particular, trabajo en Total Austral desde hace casi 20 años y estoy convencida de que es posible llevar adelante proyectos y operaciones tanto en tierra como en el mar de manera responsable, produciendo la energía que nuestro país y nuestra vida moderna requieran.

Vivimos en un mundo en el que la población es cada vez mayor y en el que cada vez más personas salen de la pobreza. Por esa razón, el mundo necesita tener disponible más energía y energía cada vez más limpia. La transición debe ser justa, ordenada y asequible. Un ajuste por el lado de la oferta y no por el de la demanda solo aumentará el precio de la energía.

La inversión en sistemas energéticos descarbonizados es urgente y es necesaria, pero debe complementarse con nuevos proyectos de gas y petróleo con los más altos estándares en gestión de emisiones, cuidado del ambiente y desde ya de las personas, que puedan proveer al país y a la sociedad en su conjunto de la energía que necesitamos para nuestro desarrollo.

Para concluir, reitero nuevamente mi apoyo a este proyecto que debe ser llevado adelante de manera responsable por su importancia estratégica para nuestro país en materia de conocimiento del subsuelo. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos con el número de orden 52, Belaus, Analía. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Analía, número de orden 52, ¿se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 53, Donato, Rosana Marcela. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 53, ¿se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 54, Orihuela, Juliana. Se expresará en representación propia.

**Sra. Orihuela.**- Buenos días. Primero, quiero decir que por supuesto me opongo al proyecto Malvinas 3D Fase 2 de exploración sísmica 3D en las áreas Malvinas Oeste 123 y 124. Soy integrante de la Asamblea por un Mar Libre de Petroleras de Necochea y Quequén y parte de la Red de Comunidades Costeras.

Cada vez es menor nuestra participación en estos espacios porque entendemos estos espacios como un simulacro de democracia. Nunca son vinculantes nuestras opiniones. Desde el principio hemos estado participando y cada vez más nos resulta vergonzoso ver cómo las personas que trabajan en estas empresas y que tienen intereses creados vienen acá a usar nuestras palabras y nuestros argumentos diciendo que la transición energética es necesaria y que debe ser justa y hablando del gas como un recurso de la transición. Parece que no entendieran las palabras que dicen o que no leyeron los titulares del mundo en el que viven.

No hay ventana de oportunidad cuando nueve de los ecosistemas más importantes de nuestra Tierra han entrado ya en su fase de punto de no retorno. La ventana de oportunidad de garantizar el futuro a nuestras generaciones venideras es ahora no expandiendo la frontera de los combustibles fósiles. Basta de decirnos que Argentina lleva años explotando el mar *offshore*. Los proyectos que se están realizando, que se realizan en Tierra del Fuego, no se parecen en nada al resto de los proyectos que componen este enorme proyecto petrolero en toda la Costa Atlántica.

Por supuesto que nos oponemos también a la construcción y creación del oleoducto, que afectará tres provincias y que arruinará una de las zonas más importantes para nuestra biodiversidad.

No nos vamos a cansar de venir; vamos a decirles igual que es obvio que venimos menos porque ustedes no nos escuchan. Mientras estos simulacros de democracia no sean vinculantes será poca la participación ciudadana pues no tenemos tiempo que perder. Hoy mismo nuestros senadores nos están entregando por 30 años, aprobando probablemente una ley horrorosa como el RIGI, sin vergüenza, que anula todo lo que las otras personas participantes previas a mí se vienen llenando la boca diciendo, hablando de beneficios económicos para nuestro país, cuando nuestros senadores y diputados nos entregan aprobando leyes como el RIGI y la ley ómnibus, y sigue vigente el DNU horroroso.

Hemos estado pidiendo acceso a la información sobre las anteriores campañas sísmicas realizadas, que ha sido negado. No es verdad que están abiertos y que fluyen los canales de participación ciudadana. No es verdad que fluyen los acuerdos como el de Escazú. Nosotras no obtenemos la información sobre lo que las empresas están haciendo en el mar y no nos vamos a cansar de venir a seguir diciendo que ustedes lo que están haciendo es un simulacro de democracia. Estas audiencias no tienen ningún sentido en la medida en que están pobladas por personas con intereses económicos, que solamente están hablando en beneficio propio.

Hace apenas dos meses pudimos constatar que hubo un derrame de hidrocarburos en el área marina protegida Yaganes ubicada al sur de la Península Mitre. La CONAE lo registró por vía satelital, un derrame de hidrocarburos en el área marina protegida Yaganes, al sur de la Península Mitre, en Tierra del Fuego. Es mentira que cumplen con todos los estándares. En Bahía Blanca hubo cuatro derrames de petróleo entre diciembre del año pasado y este año. Esas noticias son silenciadas y solapadas por el *lobby* petrolero, que sigue haciendo de las suyas en todo el mundo.

Así que nosotras nos vamos a seguir oponiendo desde las asambleas ciudadanas y desde la Red de Comunidades Costeras a estos proyectos de entrega de nuestros bienes estratégicos comunes. Esto es un simulacro de democracia, no les creemos, estamos cansadas de seguir participando, pero no vamos a dejarles ninguna puerta, ningún camino sin explorar, para que quede claro que ustedes no tienen licencia social ni la van a tener nunca. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos con el número de orden 55, Sebastián Arismendi. Se expresará... Perdón, Arismendi -repito para las taquígrafas- se expresó entre el número de orden 4 y 5.

Número de orden 56, Camaño, Graciela. Se expresará en representación propia.

**Sra. Camaño.**- Gracias. Buen día.

Para esta audiencia y para quienes queremos expresarnos se requiere información. Se compartió una gran cantidad de documentos complejos en archivos de imposible acceso para la lectura, documentación esencial sin traducción y se lo hizo en un contexto de tiempo que claramente no propicia el cumplimiento del deber de información, por lo que considero incumplido el deber de acceso a la información pública bajo el principio de máxima publicidad. Hago reserva de mis derechos a litigar.

Se incluyó un resumen que se supone describe los aspectos importantes sobre el estudio de impacto ambiental. El estudio explica que implica una prospección sísmica y resume sus impactos y medidas de mitigación. Es llamativo que el documento omite información clave, como por ejemplo describir que un barco durante este estudio bombardea con cañones de aire comprimido el fondo del mar liberando una energía similar a la de una erupción volcánica y lo hace cada 10 segundos mientras se desplaza a cinco nudos. Se calculan 113 días de esta sonorización en un área de aproximadamente 10.000 kilómetros cuadrados, o sea 50 veces el tamaño de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El área constituye una zona relevante de alimentación de aves marinas durante todo el año, entre ellas, especies claves buceadoras, como el pingüino de Magallanes y el

penacho amarillo. Aproximadamente 40 especies de mamíferos marinos especialmente sensibles al sonido usan esta área como corredor migratorio o como área de alimentación.

No es posible entender cómo la evaluación de impacto ambiental puede caracterizar el impacto de la prospección sísmica sobre estos grupos como moderado cuando afecta comportamientos claves para la vida de estas especies, desde el amamantamiento de crías, reproducción y alimentación, daños fisiológicos y orgánicos irreversibles que llevan a la muerte del individuo y esto no puede ser nunca impacto moderado. Estamos describiendo impactos potencialmente altos o críticos que, a partir de medidas de mitigación, si se implementan de manera efectiva, podrían convertirse en impactos moderados.

Esto solo, invalida la evaluación de impacto ambiental presentada, que, por otra parte, reconoce solaparse con zonas claves para la biodiversidad de alta sensibilidad. Este reconocimiento de afectación a la integridad ecológica de los ambientes costeros marinos debería impedir que prospección química se lleve a cabo.

Por otro lado, un estudio de impacto ambiental sirve para identificar especies o ambientes que pueden dañarse por la actividad humana y para definir estándares o medidas de mitigación que garanticen evitar o reducir lo más posible este impacto. Entonces, la prioridad está puesta en las especies y los ecosistemas que se quieren proteger, no en las actividades humanas asociadas.

El índice de sensibilidad potencial utilizado en la evaluación de impacto ambiental, por ejemplo para los cefalópodos, se calcula a partir de valoraciones a diferentes criterios que se han definido, ignorando que la prioridad debería estar en cuidar la integridad ecológica de las especies y el ambiente sobre los cuales se lleva a cabo la actividad.

Pongo un ejemplo: a una especie que tiene área de alimentación en las zonas directas de impacto por la actividad le asignan un score 1, y 0 para las que no se alimentan en el área. A una especie clave que utiliza el área de prospección y que tiene tráfico relevante le asignan un score 1, y 0 a la que no se identifica con un rol trófico destacado. Una especie que no es de interés pesquero y solo es capturada como *by-catch* tiene un score 1, y si es de interés pesquero se le asigna un score 2. Es decepcionante que un estudio de impacto ambiental le dé más valor a una especie de interés pesquero que a una especie que tiene un rol trófico clave o a una especie que deberá abandonar su área de alimentación.

Los criterios que se utilizan para calcular un índice de sensibilidad son variables y en algunos casos son contradictorios. Se reconoce en los mamíferos marinos que una especie categorizada como datos insuficientes es una especie potencialmente en riesgo; sin embargo, en el caso de los cefalópodos, la misma categoría IUCN se identifica como de riesgo 0. En aves y mamíferos marinos se evalúa cercanía a áreas de reproducción, pero no se considera áreas de alimentación que son claves para la supervivencia.

Claramente, señores, estamos frente a una evaluación de impacto ambiental sesgada, amañada, que no contiene en absoluto una visión que apunta a describir honestamente el impacto y las medidas de mitigación que permitirían realizar la actividad productiva sin afectar seriamente la vida de una zona clave para el sostenimiento de la salud estructural y ecológica del Mar Argentino. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces. Número de orden 57, Néstor Bolatti. Adhiere a lo expresado por el número 17.

Número de orden 58, Nicolás Suárez. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en la sala? Número de orden 58, Nicolás Suárez, ¿se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 59, Philadelpho Fernandes de Pina, Eduarda. Adhiere a lo expresado por el número de orden 1.

Número de orden 60, Russ, Juan. ¿Se encuentra en la sala? Número de orden 60, para expresarse en representación propia, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 61, Pérez, Daniel Alejandro. Renuncia a la oportunidad de expresarse en esta Audiencia Pública.

Número de orden 62, Dujmovic, Gonzalo. Adhiere a lo expresado por el número de orden 28.

Número de orden 63, Chiletto, María Eugenia. Adhiere a lo expresado por el número 28.

Número de orden 64, Giunta, David. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en la sala? Número de orden 64 no se encuentra en la plataforma.

Reiteramos a los números de orden que no hayan ingresado a la plataforma respectiva, en tal sentido les informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y expediente respectivo a través de la Mesa de Entrada Virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar a ser llamados conjuntamente con los ausentes al finalizar el día de hoy.

Número de orden 65, Horacio Pizarro. Adhiere a lo expresado por el número 4.

Número de orden 66. Me informan que se encuentra en sala Cristina Di Benedetto. Se expresará en representación propia. Adelante, Cristina.

**Sra. Di Benedetto.**- Buenas tardes. En primer lugar, voy a manifestar que estoy a favor del proyecto. Siempre escucho, a lo largo de... se escucha en todos lados que siempre las empresas privadas son las culpables del tema del medio ambiente. Lo cierto es que el Estado es quien tiene a su cargo, digamos, el cumplimiento y la exigencia para que el medio ambiente se proteja debidamente. Las leyes existen, nosotros votamos a esos legisladores y en todo caso a quienes debemos exigir un mayor control, un mayor rigorismo en todas las exigencias es a ellos.

Trabajo y trabajé hace muchos años de cerca con estas empresas y cumplen. Se les piden estudios ambientales y un montón de requisitos a nivel nacional, provincial y municipal; tributos -llámese tasas, contribuciones- de todo tipo, también para que justamente el Estado sea quien se ocupe de promover la protección ambiental, y ellas los cumplen.

Con lo cual, también hay que hacer un poquito de mea culpa y ver a quién realmente hay que exigirle el cumplimiento y eventualmente una mayor exigencia en las normas que están vigentes.

Por otra parte, en mi carácter de abogada estoy acostumbrada, para mí las cosas son argumentos y pruebas. Escuché decir hace un rato a alguien que se refirió al tema del glifosato y a su carácter cancerígeno. Y lo cierto es que el glifosato fue lanzado en el año 1974. Yo no digo ni pongo en tela de juicio los estudios de la OMS, pero la realidad es que está aprobado en Estados Unidos y en muchas partes del mundo y lo cierto es que, si fuera tan altamente cancerígeno, como sus semillas se aplican a todos los alimentos estaríamos todos muy complicados en nuestra salud, y lo real es que no es así. Entonces, también hay que ver un tema de argumentos/pruebas.

Entonces, volviendo al caso concreto de lo que estoy yo opinando a favor, la actividad ya existe desde hace muchísimos años en todo el mundo y lo cierto es que no es una de las actividades que más impactan al medio ambiente. Entonces creo que eso hay que tenerlo en cuenta. Y sí, por otro lado, todo lo que aporta a la economía, al

desarrollo de la humanidad, creo que hay que considerarlo y obviamente exigir el control, un mayor control, más riguroso, y eventualmente nuevas normas que incluyan otros aspectos que los distintos sectores exigen que se prevean para el medio ambiente.

Pero, reitero, todos son argumentos con pruebas detrás, y realmente esto hay que tenerlo en cuenta. Gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos, número de orden 67, Aguirre, Mauricio. Adhiere a lo expresado por el número de orden 1.

Número de orden 68, Unhass Obiscay, Sergio. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Sergio, ¿se encuentra en sala, número de orden 68? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 69, Coscarelli, Julián. Ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar en esta audiencia.

Número de orden 70, Franceschini, Ana Carolina. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Ana Carolina, ¿se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 71, Valencio, Daniel. Adhiere a lo expresado por el número de orden 26.

Número de orden 72, Pérez Lozada, Horacio. Adhiere a lo expresado por el número de orden 9.

Número de orden 73, de Santa Ana Camisuli, María Beatriz. Se expresará en representación propia y se encuentra en la sala. Adelante, María Beatriz.

**Sra. de Santa Ana Camisuli.**- Buenas tardes a todos. Antes que nada, quiero agradecer la oportunidad de estar aquí expresando mi opinión. Mi nombre es Beatriz de Santa Ana, como ya lo dijeron. Yo nací en Venezuela, pero mi casa está aquí en Argentina.

Hoy me dirijo a ustedes para apoyar este proyecto de relevamiento de sísmica 3D en modo multicliente en la Cuenca Malvinas Oeste, particularmente en los bloques MLO 123 y 124, a cargo de la empresa NOPEC Geophysical.

Respaldo esta iniciativa por las siguientes razones. En principio, la metodología multicliente aumenta la eficiencia y sostenibilidad de este proceso. O sea, la adquisición de datos en forma colaborativa para múltiples bloques con distintas operadoras y en una sola campaña optimiza significativamente los recursos, minimizando la presencia de los barcos en el mar y reduciendo así el impacto ambiental en líneas generales. Esta metodología representa un paso adelante hacia un desarrollo energético más sustentable.

En segundo lugar, me parece que la información a relevar es súper importante. Los datos sísmicos 3D a obtener son esenciales, no solamente para la exploración de hidrocarburos sino también para profundizar en el conocimiento del subsuelo y sus potencialidades. Esta información es fundamental para tomar decisiones responsables sobre el manejo de nuestros recursos naturales y el cuidado del medio ambiente, por supuesto, porque siempre es más fácil cuidar lo que conocemos bien.

En tercer lugar, este proyecto ofrece un enfoque colaborativo y transparente. La propuesta de NOPEC Geophysical de realizar el relevamiento de manera colaborativa fomenta la cooperación entre diferentes actores del sector energético, promoviendo sinergias, transparencia y mayor eficiencia en las actividades.

Por último, la otra razón no menos importante es que confío en que las autoridades y las autoridades de aplicación van a hacer lo que sea necesario para hacer cumplir toda la normativa ambiental vigente, y más aún.

Así que, en pocas palabras, considero que el relevamiento de sísmica 3D multicliente en la Cuenca Malvinas Oeste representa una oportunidad muy valiosa para avanzar en el conocimiento de nuestros recursos naturales, promover un desarrollo

energético sostenible y generar beneficios para todos. Muchísimas gracias por escucharme.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces en esta Audiencia Pública N° 1/2024, del 12 de junio de 2024. Es el momento de escuchar al número de orden 74, Mayra Vanesa Herrera. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Mayra Vanesa, ¿se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 75, López Fonseca, Lucero Yael. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 75, ¿se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 76, Pingitore, Francesca Giuseppina. Se expresará en representación propia y ya estamos listos para escucharla.

**Sra. Pingitore.**- Buenos días a todos. Yo soy el número 76. Mi nombre es Francesca Pingitore, yo trabajo en Eni Argentina, con sede en Milán, Italia.

Por mi parte, como trabajadora desde hace 25 años en proyectos técnicos de exploración de hidrocarburos, yo apoyo el proyecto de sísmica 3D de Malvinas que se realizará respetando el medio ambiente, tal como trabaja Eni en todo el mundo. Muchas gracias a todos.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces. Siguiendo, número de orden 77, Pablo Barone. Renuncia al derecho de participar en esta audiencia.

Número de orden 78, Ron, Francisco Javier. Adhiere a lo expuesto por el número de orden 1.

Número de orden 79, Loss, María Laura. Adhiere a lo expuesto por el número 55.

Número de orden 80, Tito, Verónica, que se iba a expresar en representación propia, adhiere a lo expresado por el número de orden 24.

Número de orden 81, Verdier, Aníbal Raúl. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Aníbal Raúl, ¿se encuentra en sala? Me informan que el número de orden 81 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 82, Gómez, Eduardo. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Eduardo, ¿se encuentra en sala? Me informan que el número de orden 82 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Reiteramos entonces que los números de orden que no hayan ingresado a la plataforma respectiva podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de la Mesa de Entradas Virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar a ser llamados junto con los ausentes, para ser mencionados en tres ocasiones, al finalizar la jornada del día de hoy.

Número de orden 83, Veiga, Ricardo. Se expresará en representación propia y me informan que se encuentra en sala. Adelante, Ricardo,

**Sr. Veiga.**- Buenos días. ¿Me escuchan bien?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Perfecto.

**Sr. Veiga.**- Buenos días. En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento a las autoridades por poder conversar sobre este tema del proyecto Malvinas Fase 2, de la registración 3D. Mi nombre es Ricardo Veiga. Soy geólogo y trabajo para Tecpetrol y mi presencia aquí es para votar a favor del proyecto de adquisición sísmica 3D en los bloques MLO 123 y 124.

Mis argumentos para tomar esta postura son los siguientes. Primero, el método sísmico *offshore* es un método altamente probado en el mundo. Hace más de medio siglo -más de medio siglo, 60, 70 años- que se viene haciendo en diferentes partes del

planeta. Y cuando se respeta el ecosistema y se toman los recaudos pertinentes, como son las normativas medioambientales que tenemos en Argentina, el impacto es bajo.

Recientemente, la Comisión del Límite Exterior de la Plataforma Argentina ha usado este método para definir la plataforma y la extensión de la plataforma continental y esto no trajo mayores problemas en nuestro medio ambiente.

Entre el 2010 y el 2020, Argentina ha registrado un área de aproximadamente 300.000 kilómetros cuadrados de sísmica 2D aproximadamente en toda la plataforma argentina y no hemos tenido tampoco mayores inconvenientes. Es más, el Conicet ha detectado un incremento de la población de ballenas francas australes.

Por otro lado, la empresa que lo está haciendo es una empresa de alto reconocimiento y alto estándar mundial; ha registrado sísmica en diferentes lugares del mundo y lo está haciendo, como se mencionó antes, con la modalidad multicliente, para reducir el impacto de los barcos.

La Argentina explota el *offshore* desde hace 50 años. Buena parte del gas que consumimos, entre un 12 y un 15 por ciento del gas que consumimos, viene de la Cuenca Austral. Ahí hay 200 pozos perforados y gran parte de la energía que estamos usando para hacer esta transmisión viene de ese gas generado en la Cuenca Austral. Y no existen tampoco problemas medioambientales significativos, siendo monitoreados por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.

Además, todo este proceso viene acompañado por un proceso de mitigación, como es la reducción progresiva... perdón, la intensificación progresiva de la señal sonora para alertar a los animales, el monitoreo continuo de especies, la baja velocidad con que el buque va a transitar para evitar colisiones, la interrupción de los registros sísmicos en caso de encontrar y avistar animales a aproximadamente 1000 metros. Las zonas de registración no son zonas de reproducción, de cría, son zonas de tránsito. Hay una coordinación con actividad pesquera y los organismos locales. Y hay un estudio medioambiental que declara un impacto bajo y moderado en especies bentónicas, planctónicas y cefalópodos.

Por lo tanto, digamos así, creo yo que todos estos procesos de mitigación están en línea con lo que estamos buscando. Es registrar sísmica para ver cómo es el subsuelo, para tener una mejor imagen del subsuelo, para ver si a partir de ahí se desarrolla un proyecto exploratorio y cuidando fundamentalmente el medio ambiente y la seguridad de las personas.

Entonces, debido a esto mi posición de apoyar la registración sísmica 3D en la Cuenca de Malvinas, en los bloques MLO 123 y 124. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces con el número de orden 84, Lascours Ruiz, Ezequiel. Se expresará en representación propia. Adelante, Ezequiel. Habilitemos el audio, por favor.

**Sr. Lascours Ruiz.**- ¿Me escuchaban bien ahí?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Ahora sí, adelante.

**Sr. Lascours Ruiz.**- Muchas gracias a las autoridades por permitirnos este espacio para expresarnos en relación a la registración sísmica 3D de los bloques MLO 123 y 124. Mi nombre es Ezequiel Lascours Ruiz. Yo vengo en representación propia y aparte estoy vinculado a la empresa Tecpetrol, que junto con Mitsui y ENI, el operador del bloque 124, forman parte del consorcio mencionado 124 en la Cuenca de Malvinas.

Vengo en esta oportunidad a expresar mi apoyo respecto de la registración sísmica 3D en los bloques 123 y 124 de la Cuenca de Malvinas Oeste y adhiero asimismo a todo lo expresado por aquellos que han mencionado o brindado su apoyo positivo a esta registración y fundamentalmente a lo expresado en las alocuciones 4, 65 y fundamentalmente la 83 que me precedió.



Mi opinión se sustenta en el convencimiento de que la Argentina necesita -siempre garantizando los estándares de seguridad medioambiental lógicos- incrementar el incentivo a las actividades que potencien el desarrollo energético del país. Este tipo de actividades para mi punto de vista tienen ventajas y oportunidades, no solamente para las empresas intervinientes sino para la sociedad en su conjunto, y en particular este proyecto de registración 3D no hará otra cosa que potenciar esas externalidades positivas en el futuro para la economía nacional.

Si uno pudiese ver objetivamente este tipo de actividades en el mundo visualizaría que el 30 por ciento de los hidrocarburos mundiales provienen de la producción costera afuera y son más de 50 países a lo largo del planeta quienes tienen actualmente este tipo de actividades y producción, todos ellos con impacto positivo en sus respectivas economías.

Tanto TGS -quien va a ser la que va a registrar la sísmica- como ENI y Total, que son los operadores de los bloques 124 y 123 respectivamente, son compañías altamente especializadas en este tipo de actividades, con amplia y larga trayectoria mundial.

Yendo al específico de nuestra economía, este tipo de actividades no solamente generaría incrementos en la producción, que dependiendo de los estudios -hay estudios de Ecolatina que así lo demuestran-, implicarían un impacto entre un 15 y un 145 por ciento en el PBI nacional; también impactaría no solamente en términos de PBI sino en la balanza comercial y en las exportaciones, con la consecuente generación de divisas, que es un tema altamente crítico hoy en la Argentina.

Y yendo a lo microeconómico, también implicaría un aporte al desarrollo de proveedores locales y al empleo, que también es moneda corriente en los temas actuales de la Argentina.

En los recursos para el Estado también, porque de ser exitosos estos proyectos redundarán seguramente en ingresos adicionales en términos de regalías, impuesto a las ganancias para el Estado que implicarán y posibilitarán no solamente la realización de las funciones esenciales del Estado con mejor calidad sino también con mejores posibilidades y alternativas.

La registración sísmica 3D desde mi punto de vista es un paso ineludible para poder registrar y luego determinar si es factible y conveniente realizar desarrollos en las diversas cuencas, particularmente en la de Malvinas. Y estos estudios que son objeto de la audiencia no hacen otra cosa también que disminuir los riesgos de impacto futuro, porque permiten focalizar las actividades en los lugares que efectivamente son convenientes, reduciendo así la incertidumbre.

Para mí, en resumen, estamos frente a una nueva oportunidad de poder detectar posibles desarrollos que redunden en beneficio de todos. Está en nosotros aprovecharlas. Muchas gracias a todos y gracias por el espacio.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces en esta audiencia pública del 12 de junio de 2024, Audiencia Pública N° 1/2024, recordándoles a los expositores que en caso de no escucharlos con claridad, si el audio se percibe entrecortado, vamos a intentar solucionar -junto con el equipo técnico- el problema, el inconveniente, para poder retomar su participación a la brevedad. Es probable que esta situación se resuelva en el momento; puede que si es así lo llamemos oportunamente con la autorización de la Presidencia, que cabe destacar que en este caso la Presidencia está a cargo de la doctora Ana María Vidal de Lamas, Subsecretaria de Ambiente, y momentáneamente van a poder tomar la Presidencia, por decreto obviamente, Augusto Paz, director nacional, Eduardo José Conghos, director nacional, o Nicolás García Romero, también director nacional.

También aprovecho esta ocasión para mencionarles que en caso de que se utilice algún tipo de vocabulario inapropiado o imágenes proyectadas que no sean

correspondientes a esta Audiencia Pública en sus exposiciones, vamos a tener que hacer un corte de esa transmisión para no herir la susceptibilidad de terceros. Cuando la Presidencia de la audiencia por supuesto lo considere, se continuará o se le dará otra oportunidad a ese orador.

También aprovecho para comentarles que solicitamos se respete el tiempo de exposición pautado. Tienen un sonido cuando resta un solo minuto. Recordemos que todos tienen 5 minutos para expresarse. Al faltar un minuto va a haber un sonido que les avisa que les queda un minuto para redondear la idea. De no ser así, voy a tener que intervenir desde la conducción, desde la locución, para informarles que quedan 40 segundos más para exponer. Pido disculpas porque luego de ese tiempo voy a cortar automáticamente y pasar al siguiente número de orden.

También estén atentos al momento de expresarse, así no tenemos que pedir que habiliten el micrófono o que habiliten imagen. Tengan en cuenta que, si utilizan una plataforma prestada o que tenga algún tipo de inconveniente, bajarse la aplicación es mucho más fácil dentro de su computador, y también poner el nombre y apellido, en lo posible también el número de orden, para que quede en caso de tener que pedirles -por falta de conectividad desde donde ustedes se estén conectando- quitar la imagen y poder seguir escuchando el audio, ya que el audio pesa muchísimo menos para poder transmitir a distancia.

También, por otro lado, tendré que intervenir en el caso de tener que redondear.

Y como último mensaje -por así decirlo- parroquial, como le llamamos entre nosotros en la jerga de los locutores, reiteramos que los números de orden que no hayan ingresado a la plataforma respectiva podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de la Mesa de Entradas Virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en carácter de orador mediante el mismo medio.

Por supuesto, al finalizar esta jornada, rellamaré todo el equipo técnico -en tres ocasiones- a todos los ausentes para en esa oportunidad tener la opción de expresarse o bien adherirse sí o sí por Mesa de Entrada. No se anuncia ninguna adhesión, ninguna renuncia hasta tanto no ingrese ese documento por Mesa de Entradas Virtual.

Ya habiendo mencionado todo, les recordamos que una vez finalizada esta Audiencia Pública N° 1/2024, según expediente 2024-45500904-APN-DGDYL, para poder acceder a la información que se encuentra en esta Audiencia Pública, se puede hacer a través del canal oficial de YouTube de la Subsecretaría de Ambiente. Recordamos que en todo momento se está haciendo accesible el material, todo lo que ocurre en esta audiencia pública, con un equipo de Lengua de Señas Argentina, asistido por una usuaria del servicio en todo momento allí presente con el equipo maravilloso que tiene. Y también por supuesto las taquígrafas que lleva adelante Débora Loreley Fernández, quien está a cargo de registrar cada una de las cosas que van aconteciendo en esta audiencia pública y va tomando nota de cada fe de erratas y de todo lo demás. Y puede que en algún momento también los contacte si en alguna ocasión levemente se cortó algún audio y podemos completar la presentación. De todos modos, cualquier duda o inquietud, pueden ingresar por mesa de entradas virtual para poder hacer lo propio.

Continuamos con la audiencia.

Número de orden 85, Vera, Cristian. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 85 no ha ingresado a la plataforma pertinente.

Número de orden 86, Buchanan, Alan Seint. Se expresará en representación propia, pero eligió adherir a lo expresado por el número 10.

Número de orden 87, Lopasso, Ailin Magali. Renuncia a expresarse en esta Audiencia Pública.

Número de orden 88, Aniasi, María Eugenia. Adhiere a lo expresado por el número de orden 28.

Número de orden 89, Micucci, Eduardo Martín. Adhiere a lo expresado por el número de orden 40.

Número de orden 90, Rosato, Néstor Daniel. Adhiere a lo expresado por el número de orden 5.

Número de orden 91, Bernardi, Yael. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 91, ¿se encuentra en sala? Me informan que no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 92, Giampaoli, Pablo. Renuncia a la posibilidad de expresarse y participar en esta Audiencia Pública.

Número de orden 93, Martín, Martín. Adhiere a lo expresado por el número de orden 1.

Número de orden 94, Leone, Andrés. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 95, Arregui, Carlos. No participará en esta Audiencia Pública n.º 1/2024.

Número de orden 96, Politano, Mariela Elizabeth. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en la sala? Número de orden 96, ¿se encuentra en sala? Me informan que el número de orden 96 no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 97, Villarreal, Adriana. Ha manifestado que no hará uso de su derecho a participar en esta audiencia.

Número de orden 98, Bruno, Mathías. Se va a expresar en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 98, ¿se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Continuamos con el número de orden 99, Peirotti, Eduardo Martín. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 99, ¿ha ingresado a plataforma? Número de orden 99 no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 100, Ercolano, Horacio. Ha renunciado a la posibilidad de participar en esta Audiencia Pública.

Número de orden 101, Verdecchia, Federica. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 101, ¿se encuentra en sala? Me informan que el número de orden 101 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 102, López Cajaraville, Tomás. Adhiere a lo expresado por el número de orden 1.

Número de orden 103, Uberti, Luis. Adhiere a lo expresado por el número de orden 1.

Número de orden 104, Burne, Mario Lisandro. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 104, ¿se encuentra en sala? Me informan que el número de orden 104 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 105, Rodríguez, María Macarena. Adhiere a lo expresado por el número de orden 25.

Número de orden 106, Novara, María Eugenia. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 106, ¿se encuentra en sala? Me informan que no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 107, Castellarini, Pablo Arturo. Adhiere a lo expresado por el número de orden 1.

Número de orden 108, Lo Cane, Joaquín. Adhiere a lo expresado por el número de orden 1.

Número de orden 109, Gebhard, Irene. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 109, ¿se encuentra en sala? Me informan que el número de orden 109 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 110, Gocek, Carla. Adhiere a lo expresado por el número de orden 46.

Número de orden 111, Vanina Carla Mazzeo. Se encuentra en la sala y se va a expresar en representación propia. Adelante.

**Sra. Mazzeo.-** Buenos días a todos, Presidente de Audiencia Pública. Mi número asignado de orden del día es el 111; *centoundici*, porque veo que hay algunos compatriotas italianos; *one hundred and eleven*, para los directivos de empresas. Agradezco de antemano la posibilidad de dar mi perspectiva individual respecto del proyecto de Malvinas 3D Fase 2, exploración sísmica 3D Área MLO 123 y 124.

Detalles. En lo macro y en lo micro son muy importantes los detalles, la letra chica, y acá hay varios detalles que llaman la atención e invito a tomarlos en cuenta. Hubo un solo estudio. Estoy conectada desde las 10 AM que fue la cita de hoy; solamente la consultora Serman detalló exactamente la totalidad -biológicamente hablando- de las especies afectadas con este sistema de medición.

Tal cual han dicho varios exponentes, hace más de 50 años que se produce esta actividad y aún en las energías sustentables los insumos son provenientes de hidrocarburos. O sea que el fanatismo ecológico de decir no a los hidrocarburos, no podemos ser hipócritas porque aún las energías renovables necesitan de los hidrocarburos para desarrollarse y funcionar.

A partir de eso, pedimos conciencia para el desarrollo sustentable de Argentina.

Adhiero a Mariana Gómez, que pertenece a YPF y ha demostrado que sí se puede al 100 por ciento, llevar a cabo un proyecto de *offshore* 100 por ciento argentino.

Los biólogos, los científicos argentinos, tienen que irse afuera porque acá no ganan lo que deberían, sobreviven en vez de poder ocuparse de lo que aman hacer.

Dicho esto, tenemos cabezas prominentes, tenemos científicos que valen oro. Y valorar muchísimo los *commodities*. Es un país que regalamos materia prima a nivel cereal, a nivel de lo que sea. No lo hagamos en energía. Tomemos conciencia de que tenemos el poder, como han dicho, de acá a 20 años, tenemos lo que se llama ventaja competitiva, tenemos *commodities*. Administrémoslo desde el gobierno, desde el municipio, nación, provincia. Todos tienen la capacidad de control, supervisión, administrativa, para llevar a cabo una prolijidad de desarrollo de economía nacional, provincial y municipal. Tienen oro en polvo. Ojalá Dios les dé la fuerza para llevarlo a cabo de la manera rentable, social, económica y biológica, que este país se merece. Basta de regalar materias primas.

Adhiero al número de orden 35 y 47 por el balance que buscan entre lo extremista biológico y el progreso, que no podemos ser hipócritas. Repito, los puestos de trabajo, la industria marítima. Por ejemplo, la letra chica de decir: los capitanes de barco, por la demora de conducción marítima, no pueden desviar si un animal se atraviesa. Entonces, guarda, porque el capitán de barco es la autoridad máxima de cada buque. Entonces, que haya una capacitación y concientización previa de quien conduce esos tres buques y que sean buques argentinos, con personal argentino, y si es necesario un socio capitalista para llevar a cabo esta exploración sísmica, por conveniencia de nuestra parte, que esté regulado y monitoreado por la Armada Argentina y sobre todo por la Prefectura Naval, que es excelente, es una fuerza reconocida internacionalmente en lo que es jurisdicción.

Y sobre todo sobre la zona económica exclusiva argentina de las 200 millas, que se extendió a las 300 y pico. Gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Su tiempo de exposición ha finalizado. Perfecto. Hasta luego.

Continuamos entonces con el número de orden 112, Duzdevich, Aldo. Se expresará en representación propia. Adelante, Aldo.

**Sr. Duzdevich.**- Buenas tardes.

La Argentina fue uno de los primeros países que se destacó en el alcance de sus derechos sobre la soberanía de la plataforma continental. Ya en 1916, el almirante Storni desarrolló una doctrina que reivindicaba los derechos de la plataforma y los recursos que sobre ella existían.

En 1944, se declaró de reserva minera a la plataforma continental, y en el 46 se reivindicó la soberanía argentina sobre el mar epicontinental y el zócalo continental. En el 66, la ley 17.094 reafirmó la soberanía argentina sobre el lecho de la zona submarina. En 1991, se dictó la Ley de Espacio Marítimo, la 23.968, y en el 2020, con la ley 27.757, se incorporó la demarcación del límite exterior que amplió en 1.800.000 kilómetros cuadrados nuestra plataforma marina, llegando incluso en algunos lugares a las 315 millas, y otras 360 millas marinas. De esta forma, nuestra plataforma hoy tiene 6 millones y medio de kilómetros cuadrados, casi el doble de la superficie emergida argentina.

Nuestra plataforma es hoy un territorio desconocido, deshabitado y no ocupado por los argentinos. Y esa situación es casi una invitación a otros países con ambiciones de expansión territorial, como el caso de Inglaterra que mantiene su colonia en Malvinas, Georgias y Sándwich, o en el caso reciente de Rusia que anuncia descubrimientos de hidrocarburos en la Antártida, una zona donde Argentina reclama soberanía.

Un viejo pensador argentino, don Arturo Jauretche, decía con cierta ironía que el mal que afecta a la Argentina es la extensión, en relación a la poca importancia que las clases dirigentes les han dado a los extensos territorios que van más allá de la Pampa Húmeda. Justamente, recién ahora la extensa Patagonia cobra importancia por Vaca Muerta y otros yacimientos de hidrocarburos y las provincias del noroeste por sus yacimientos de litio. Y esto ha sucedido con nuestro territorio continental; mucha menos importancia le hemos dado a nuestro mar, que pareciera no extenderse mucho más allá de la vista que nos dan los balcones del Hotel Provincial de Mar del Plata.

Un dato que habla del olvido en nuestro territorio argentino marítimo es el decaimiento de nuestra marina mercante y militar. En 1955, la Argentina tenía 150 buques mercantes de bandera argentina. Hoy tiene menos de 40, de los cuales 28 son buques tanque. La Armada Argentina, en el 80, tenía 44 buques de guerra; hoy solo quedan 12 en condiciones de patrullar los 6,5 millones de kilómetros cuadrados del Mar Argentino.

Las grandes potencias mundiales no solo han extraído y siguen extrayendo hidrocarburos del mar, sino que hoy están desarrollando tecnología para la explotación de recursos minerales como plata, oro, cobre, manganeso, cobalto, zinc. Incluso los científicos esperan encontrar en el mar medicamentos del mañana como antibióticos, anticancerígenos, analgésicos, etcétera.

Por lo tanto, que el Estado Nacional otorgue concesiones de exploración de hidrocarburos en el Mar Argentino es un ejercicio efectivo de soberanía nacional absolutamente necesario para nuestro presente y futuro como Nación.

Por lo tanto, apoyo el proyecto Malvinas 3D Phase 2 de exploración sísmica de las áreas 123 y 124. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces con esta Audiencia Pública N° 1/24.

Número de orden 113, Lamacchia, Diego. Se iba a expresar en representación propia, pero adhiere a lo expuesto por el número de orden 24.

Número de orden 114, D'Albuquerque, Osvaldo Claudio. Se va a expresar en representación propia. ¿Se encuentra en la sala? Número de orden 114, ¿se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 114 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Continuamos con el número de orden 115, Bande, Alejandro. Adhiere a lo expresado por el número de orden 83.

Número de orden 116 -116, repito, por las dudas-, Albeiro, Jorge Washington. Se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia.

**Sr. Albeiro.**- Muy buenas tardes. No sé si pueden ver mi pantalla.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Lo vemos a usted. No sé si quiere compartir pantalla. A usted sí lo vemos.

**Sr. Albeiro.**- Okay, vamos a ver si... ¿No se ve la pantalla compartida?

-Se proyecta una presentación.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Ahora sí. Continúe.

**Sr. Albeiro.**- Bueno, en primer lugar quiero agradecer...

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- ¿Si puede poner modo completo la pantalla, así no vemos su escritorio? Sería lo ideal. Modo presentación.

**Sr. Albeiro.**- Sí, sí, sí. Deme un segundo. Debería poder. ¿A ver ahí?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Perfecto. Adelante.

**Sr. Albeiro.**- Bueno, en primer lugar, muchísimas gracias por permitirme participar este día. Por supuesto, adhiero plenamente a esta actividad que se va a desarrollar en el bloque Malvinas. Tengo una pocas *slides* para presentar, de manera que iré un poco rápido.

Bueno, soy un geólogo con una *expertise* de más de 30 años en operaciones de campo, fundamentalmente en áreas remotas de selva, desiertos y en los últimos años en proyectos marinos, con lo cual realmente creo tener el *background* necesario para estar en esta reunión esta tarde.

Ya los expositores anteriores mostraron la ubicación del lugar. Realmente sabemos todos que desde el punto de vista ambiental y geopolítico es un área extremadamente sensible, pero por otro lado tengo la tranquilidad de que está en manos expertas que no van a ir a improvisar absolutamente nada allí y que realmente tienen toda la *expertise* necesaria para estas actividades, como es la registración 3D.

Si bien la logística marina y en tierra es compleja para cualquier proyecto *offshore* -acá hay una lista de todo lo que se requiere, aunque no está todo absolutamente-, me gustaría que durante todo este proyecto se ponga un fuerte acento en la capacidad de respuesta ante emergencia. Es una operación remota en esencia, a 180 kilómetros de la costa, donde eventualmente podría -esperemos que no- ocurrir algún incidente. Para eso, tanto la gente en tierra como la gente que está en mar debería estar capacitada para dar una respuesta inmediata.

Por otro lado, y en mi experiencia en el *offshore* profundo en Perú, durante la fase de exploración antes de la sísmica y durante la sísmica si fuera necesario horadar el fondo marino, sería muy importante tomar absolutas precauciones, sobre todo si se encuentran en la parte superficial hidratos de gas. Sabemos que en esta etapa no se va a perforar -es registración sísmica 3D únicamente-, pero es un eventual que podría suceder.

Por otro lado, y en esto me detengo un poquito, habiendo escuchado a los expositores anteriores -algunos de ellos bastante molestos quizás por la no participación, no tengo los detalles-, pongo un interrogante respecto de si se involucró a todos los *stakeholders* en las políticas de seguridad y cuidado del medioambiente. Me refiero a todas las empresas que van a estar vinculadas o están vinculadas al proyecto. En las

comunidades de pescadores, la cámara de turismo, si hay códigos de conducta. ¿Cuál es el programa de responsabilidad social empresaria? Manejo de conflicto y evitar incidentes. Yo he visto en el mar fundamentalmente dos tipos de conflicto: con los pescadores y conflictos de idioma.

Por lo tanto, yo creo que en este tipo de operaciones *offshore* es fundamental que todo el personal que vaya a estar embarcado tenga no solamente todas las capacitaciones, sino que se manejen las matrices de riesgo de manera de minimizar cualquier impacto, ya sea a las personas o al medio ambiente.

Por lo tanto, reconozco que la comunicación es fundamental en este tipo de eventos, en cualquier idioma que sea, pero eso es lo fundamental. Y, sobre todo, que toda la tripulación, toda la gente esté absolutamente preparada.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

**Sr. Albeiro.**- En definitiva, es necesario identificar todos los riesgos, saber manejarlos y llevar operaciones seguras. Es todo. Muchísimas gracias por su tiempo. Gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces con el número de orden 117, Chiappara, Andrea. Adhiere a lo expresado por el número de orden 17.

Número de orden 118, Shiratori, Julio Alfredo. Adhiere a lo expresado por el número de orden 5.

Menciono que la Presidencia de esta audiencia está a cargo de la doctora Ana María Vidal de Lamas, Subsecretaria de Ambiente, y pueden tomar momentáneamente la Presidencia Augusto Paz, director nacional; Eduardo José Conghos, director nacional, o Nicolás García Romero, también director nacional.

Número de orden 116. Perdón, número de orden 119, Silva, Belén. Se encuentra en la sala y se expresará en representación propia. Adelante.

**Sra. Silva.**- ¿Puedo compartir la pantalla?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Sí. Te aviso en cuanto veamos que la estás compartiendo bien.

**Sra. Silva.**- ¿Ahí me ven?

-Se proyecta una presentación.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Un segundo. Perfecto.

**Sra. Silva.**- Hola, buenas tardes a todos. Hoy estuve mirando bastante la audiencia. Estoy un poco decepcionada porque no hubo más militantes ambientales acá apoyando esto, digamos, el modelo que nosotros no queremos, porque más allá de la exploración sísmica, que quizás es como la tecnicatura que se viene a evaluar acá, nosotros estamos hablando de un problema, de una discusión mucho más elevada. O sea, no estamos hablando ya de la exploración sísmica; estamos hablando de que la exploración sísmica viene a traer una forma de producción que es parte de un modelo que se financia con eso y que nosotros no queremos más.

Nosotros no queremos más ese modelo extractivista que nos da dinero a cambio de recursos y de deterioro severo en nuestro planeta. O sea, nosotros ya no queremos eso. No nos interesa el dinero. La generación de ustedes, que son todos los que hablaron al principio, los primeros 20, 25, toda esa gente que va de los 50 a 60 años, bueno, esa generación es una generación que está caracterizada por querer cierta abundancia material. Nosotros no queremos eso. Nosotros queremos un ambiente sano. O sea, queremos poder seguir produciendo alimentos seguros, queremos poder estar en contacto con la naturaleza y dejar de destruirla, básicamente.

No tenemos duda de que las operaciones generan un daño. Estas operaciones claramente... Me mata la gente defendiendo "las ondas sísmicas a poca velocidad generan un riesgo bajo". Todo el mundo sabe que eso genera un daño enorme en el planeta, los

recursos que se gastan, los combustibles, la energía, la gente que viene, que va. A ver, hay una banda de cosas alrededor de eso que están generando un impacto. Eso ya lo sabemos.

Pero eso no es lo importante. Acá lo importante, como les digo, es mucho más grande. Lo importante es que nosotros no queremos un planeta que esté cada día más enfermo. Y con esta extracción de combustibles fósiles constante, ustedes lo que están financiando es un deterioro a largo plazo de nuestro planeta. Y nosotros no queremos eso. ¿Por qué? Porque ustedes cambian un deterioro a largo plazo del planeta por un beneficio a corto plazo económico. Y nosotros ya no tenemos ese chip. Por eso es que no estamos de acuerdo con todo lo que ustedes están diciendo. ¿No se dan cuenta de que no funciona? ¿No se dan cuenta de que hace más de 100 años estamos sacando petróleo? Toda esta gente que viene a defender diciendo “no, porque el modelo que ahora va a traer...” Ya no funciona esto, *man*. O sea, no. Ya nos demostraron que este no es el modelo que económicamente, ni culturalmente, ni ambientalmente nos va a llevar al desarrollo que nosotros queremos, que es un desarrollo interno, que es un desarrollo que no tiene nada que ver con la plata, con todo lo que ustedes plantean y con todo este modelo que necesita obviamente de todas esas extracciones y pozos de petróleo. Está lleno de pozos de petróleo *on y offshore* en la Argentina. Entonces, ¿qué dicen que ahora cada exploración va a traer el desarrollo? Si el desarrollo nunca llegó. O sea, estamos hablando de lo mismo. Están hablando de que esto va a traer plata para el país, pero la energía es la industria más subsidiada que tenemos. ¿De qué plata hablan? Casi que no da la cuenta para nuestro país. O sea, vivimos financiando el petróleo. Entonces, me entiendo cómo tienen la cara para decirnos a nosotros que esto nos va a sacar de la crisis económica en la que estamos. No va a pasar eso.

Entonces, ¿qué pasa? Bueno, toda la gente que habló primero, como les digo, es gente que tiene en promedio 40, 45 años. Bueno, ya tienen como un chip de algo que nosotros sabemos que no funciona. O sea, eso que ustedes están planteando, que ya tuvieron tiempo de probarlo, ya se dieron cuenta de que no funciona. Nosotros nos dimos cuenta también, entonces lo que queremos es que esto se empiece a cortar desde otro lugar. Obviamente, no voy a conseguir eso en cinco minutos en una audiencia, pero creo que hablo en representación de muchos cuando digo que esto es mucho más grande que una exploración *offshore*. Nosotros exigimos un cambio de modelo productivo que esté amigado con el planeta, no que sea el enemigo y que lo destruya todos los días.

Acá uno de los señores que habló al principio decía “no somos Europa”. Bueno, *okay*, para mí no hay... O sea, como Estados Unidos, la crisis que generó Estados Unidos nosotros no tenemos por qué pagarla, dicen, ¿viste? Como que, bueno, los de arriba paguen; bueno, *okay*. Ahora, no hay países desarrollados que están generando un problema, el problema son las empresas desarrolladas, ¿sí? El problema son todas las petroleras, que está lleno, minado de petroleras acá en la Argentina, sacando nuestro petróleo y esa plata a nosotros nunca nos derrama. ¿Por qué pasa eso? Porque no hay países, son estas empresas que vienen y que son las mismas de siempre. Entonces, que dejen de decirnos que nosotros tenemos que desarrollarnos a costa de esto, porque nosotros no nos enriquecemos y nosotros no nos desarrollamos a costa de esto. Los que se enriquecen y desarrollan son estas empresas que están haciendo ganancias récord en su historia.

Entonces, bueno, esto, con todo el respeto a la ingeniera ambiental de YPF que viene a decir “nuestra exploración sísmica no daña a las tortugas”, de una, pero no estamos hablando de esa discusión micro, estamos hablando de algo mucho más grande. ¿Sí? Seguir sacando petróleo y seguir haciéndole un daño al planeta todos los días, adrede,



sabiendo que lo estamos haciendo a costa de dinero, o de estabilidad, o de desarrollo que siempre nos prometieron, pero nunca llegó, no es lo que nosotros como jóvenes queremos.

Así que, bueno, eso vine a decir hoy. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos con el número de orden 120, Alexis Astrozza. ¿Se encuentra en la plataforma?

El número de orden 120 se expresaba en representación propia. ¿Se encuentra en plataforma? Me informan que no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 121, Lavia, Miguel Ángel. Adhiere lo expresado por el número de orden 5.

Número de orden 122, Park, Virginia. Adhiere lo expresado por el número de orden 3.

Número de orden 123, Bernaus, Josep. Renuncia a la oportunidad de expresarse en esta Audiencia Pública.

Número de orden 124, Reino, Marcelo Gustavo. Adhiere lo expresado por el número de orden 1.

Número de orden 125. Monti, Gustavo. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 125, ¿se encuentra en sala? Me informan que no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 126, Dagostino, Adriano. Adhiere a lo expresado por el número de orden 1.

Número de orden 127, Rocchi, Valeria Antonella. ¿Se encuentra en la plataforma? Número de orden 127, ¿ha ingresado en sala? Me informan que el número de orden 127 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 128, Amaya, María de los Ángeles. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 128, no se encuentra en sala.

Continuamos. Número de orden 129, Arata, María Lucía. ¿Se encuentra en la plataforma? Número de orden 129, ¿ha ingresado en la plataforma? Me informan que no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 130. Jans, Gabriel. Se expresará en representación propia. ¿Ha ingresado a plataforma? Número de orden 130, ¿está en plataforma? Me informan que no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 131, Florio, Marcelo Andrés. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Me informan que no ha ingresado a la plataforma respectiva el número de orden 131.

Número de orden 132, Pastor, María Alejandra. Se expresará en representación propia. ¿Ha ingresado a plataforma? Número de orden 132, ¿ha ingresado a plataforma? Me informan que el número 132 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 133, Calderucio Duque Estrada. Se expresará en representación propia. ¿Ha ingresado a la plataforma? Número de orden 133, ¿ha ingresado a la plataforma, equipo técnico? Número de orden 133 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 134, Ramallo, Damián Dante. Se iba a expresar en representación propia, pero adhiere a lo expuesto por el número de orden 47.

Número de orden 135, Jesús Gavilán, Milva Ivonne. Se expresará en representación propia y se encuentra en plataforma. Adelante.

**Sra. Jesús Gavilán.**- Gracias. Buenas tardes a todos. Bueno, soy Milva Jesús, orden 135. Deseo decir algunas líneas relacionadas con la explotación sísmica 3D, exploración, perdón, área MLO-123 y 124, y espero que todos podamos expresarnos, los que están a

favor y los que no. Más los que no, porque somos los que estamos defendiendo nuestro ambiente.

No importa qué tan alejado está el buque explorando, navegando por nuestros mares, no es garantía el simple hecho de observar cuánta fauna marina está más o menos alejada del buque a la hora de emitir un sonido o una vibración y que el buque se lleve los residuos que origina, o sea que ese impacto que dicen sea negativo. Esta exploración conlleva una situación que genera perturbación al entorno natural y no estoy de acuerdo con eso.

Considero que es necesario continuar y focalizarse con el desarrollo de energías renovables. Empecemos una vez, porque si siempre decimos “por ahora seguimos con el petróleo y en algún momento vamos a las renovables”, o sea, hay que empezar para que empiece la rueda. Como decía una chica antes, ya no queremos más lo mismo de siempre; lo que funcionaba antes ya no funciona, cada vez tenemos menos tiempo y el mundo tiene menos tiempo.

Aún hoy, y ojalá lo quiera la Presidencia actual, existen leyes de protección ambiental, entonces no es necesario andar explorando nada, ni para conocer ni para proteger. La naturaleza tiene la capacidad de autoprotgerse sin la intervención del ser humano. Esta actividad promete ganancias y desarrollo y dudo de que esto incluya a los simples ciudadanos argentinos. También dudo de que prometa un impacto sustentable a lo largo de los años.

Considero también que estamos en la era de revolución tecnológica en la que tenemos científicos, muchos de ellos argentinos que constantemente revelan avances, incluyendo la generación de energía con materias primas alternativas o productos ya generados a partir de hidrocarburos. Entonces, ¿qué estamos esperando para desarrollar nuevos métodos que involucren la verdadera conciencia ambiental? No esa que es defensiva, evaluada obligatoriamente mediante consultoras y estudios de impacto, porque se sabe que generan el impacto. Es asegurado, menor, mediano -bueno, ellos dicen menor, mediano, nunca grande-, pero aun así lo generan. Y los estudios, a propósito, dan brillante.

Aparte, hay algo que me llamó la atención de expositores anteriores respecto de que con la excusa de que el gobierno debe proteger nuestros recursos, entonces las empresas no tienen costo alguno, no tendrían que pagar ningún costo por ningún daño porque no lo generan. Todos, todos debemos hacernos responsables por el daño que causan nuestras actividades en menor o mayor escala. Y si el que vende nuestros recursos es el gobierno, también le vamos a exigir y recordar su responsabilidad para cuidarlos.

Posicionémonos como pioneros y generadores de sustentabilidad que proteja nuestro ambiente para garantizar la sanidad de las próximas generaciones argentinas, de los hijos de quienes quieran venir a vivir aquí, principalmente los que estamos aquí y nuestros hijos, los que tengamos. Disfrutemos de los inigualables paisajes que tiene la Argentina, integrados con el maravilloso entorno natural, preservados de la explotación y la devastación ecológica.

Soy diseñadora de indumentaria de la Universidad de Buenos Aires y actualmente estudio higiene y seguridad en la Universidad de Tres de Febrero. Tengo 38 años, vivo en Tigre, apuesto por quedarme en la Argentina y aportar con mis ideas a mi país, donde me quiero quedar. Mi modo de vida y de trabajadora independiente involucra hábitos que cuidan el ambiente desde distintas perspectivas. Me duele en el alma cuando escucho que estos proyectos son capaces de multiplicar ese daño al ambiente que yo estoy tratando de evitar día a día, camino de hormiga, y el daño que genero es solamente por el hecho de vivir y trabajar. No tengo una mega petrolera.

Agradezco a cada participante, a los que, al igual que yo, prepararon un discurso, una presentación e invirtieron su tiempo para que nos oigan, si es que nos oyen. Espero que nos oigan. Pero les aseguro que nos vamos a dormir tranquilos porque hicimos todo a nuestro alcance para concientizar y enfrentar esta destrucción que se propone.

De manera tal vez un poco más poética, a las empresas que proponen estos estudios para luego extraer los recursos les pido que sean realmente responsables y sinceras consigo mismas y con sus descendientes antes que con el pueblo, que midan las consecuencias, que propongan el cambio y la innovación hacia otras fuentes de energía porque ustedes pueden. Y la ganancia obtenida no tiene comparación con la pérdida de biodiversidad y el daño irreversible que estos proyectos causan. Gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces con el número de orden 136, Eduardo Bosio. Adhiere a lo expresado por el número de orden 5.

Número de orden 137, Slipak, Ariel Martín. Se expresará en representación propia y se encuentra en la sala.

**Sr. Slipak.**- ¿Se escucha bien?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Sí, adelante.

**Sr. Slipak.**- Bien. Buenas tardes. Mi nombre es Ariel Slipak, soy el orden 137. Soy economista y docente de la Universidad de Buenos Aires y, además de presentarme en representación propia, lo hago como coordinador del área de investigación de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, FARN.

Vengo a expresar nuestro rechazo al proyecto de exploración sísmica 3D de los bloques MLO-123 y 124 por múltiples motivos: socioambientales y socioeconómicos.

Antes de ello, deploro que esta Audiencia Pública no está pensada como una instancia de participación genuina, sino como una mera instancia administrativa para avanzar con proyectos que ya tienen decididos y permanentemente desalientan la participación, vulnerando el Acuerdo de Escazú que tanto han invocado.

Es importante remarcar la necesidad de que se realicen estudios siguiendo los preceptos de la evaluación ambiental estratégica de manera genuina. El análisis realizado por la consultora Serman sobre los impactos acumulativos con dos buques y con hipótesis de dos buques es insuficiente en relación a los proyectos en operación en la zona que pretenden hacer aprobar y que están en operación por las propias empresas, por lo cual no se sigue la evaluación ambiental estratégica ni la evaluación de impacto acumulativo.

La mencionada consultora expresa que el proyecto es viable realizando acciones de mitigación y control. Sin embargo, el Estado nacional no presenta datos sobre qué presupuesto adicional tiene para controlar y que se lleven estas actividades de mitigación y control. Quieren llevar adelante una actividad cercana a áreas marinas protegidas que es muy rica en biodiversidad, como se expuso anteriormente, mientras que en el presupuesto nacional los fondos destinados al sistema de áreas marinas protegidas cayeron en términos reales más de un 52 por ciento, teniendo en cuenta las últimas modificaciones presupuestarias de junio y la inflación proyectada por el relevamiento de expectativa de mercado del Banco Central.

Todas las actividades generan empleos y transforman la matriz productiva, y todas las actividades también en esa transformación de la matriz productiva destruyen empleos. ¡Claro que esta actividad va a generar algunos empleos! Vamos a hablar de números, porque en alguna exposición anterior escuché “33.000 empleos”. La actividad de explotación sísmica, la explotación *offshore* lleva sus décadas en la Argentina, y hoy en Tierra del Fuego no genera más de 800 empleos directos; 800 empleos directos. Esto representa menos del 2,5 por ciento del empleo registrado en la provincia de Tierra del Fuego; del empleo registrado, en un país donde el empleo no registrado también es muy importante.

La actividad del turismo -que se pone en riesgo con esta actividad- genera más de 7.000 empleos directos y 16.000 empleos indirectos, según cifras oficiales de Tierra del Fuego. Tierra del Fuego, con la actividad turística, tiene una tasa de desempleo menor al promedio patagónico. En cambio, en Neuquén, desde que se desarrolla la actividad fósil, tiene cifras de pobreza e indigencia mayores al resto del país. Y nos vienen a decir que esta actividad va a salvar la vida económica. ¿Van a decirnos que van a ingresar divisas cuando en realidad hay numerosos estudios -García Zanotti, entre otros, y demás- que prueban cómo las empresas hidrocarburíferas fugan divisas y con la importación de insumos terminan saliendo divisas? Por lo cual, en nombre de la economía tampoco les funciona.

Han citado que no tienen antecedentes de derrames o no tienen incidentes. Explotaciones similares a las que pretenden hacer luego la exploración ya tienen registros en -voy a listar algunos- Río de Janeiro en 2001; Mar Árabe en 2005, murieron 22 personas, de vuelta, murieron 22 personas. ¿Van a hacer estudios económicos valorando la vida de esas 22 personas? Australia 2009, Golfo de México 2010 y, como tropezamos con la muerte de 11 personas, y como tropezamos siempre con la misma piedra, 2011 también. Varios de estos incidentes, de vuelta, terminan en muertes y tenían estudios similares a los que se presentan en esta ocasión, en donde parece que el riesgo era bajo y demás. Entonces, hay que tener en cuenta los antecedentes.

El proyecto entonces no es viable desde lo económico, no genera un modelo de desarrollo económico favorable a las grandes mayorías, sino un puñado de grandes empresas que van a ser las mismas que se van a beneficiar con el régimen de incentivo a las grandes inversiones que se está discutiendo en el Senado de la Nación.

El proyecto además contradice los compromisos climáticos de la Argentina, es contraproducente no solamente en términos de cambio climático, sino que además pone en riesgo el financiamiento internacional, así que van a destruir el medioambiente y además van a destruir la economía y la inclusión económica. Curiosamente, el Secretario de Turismo y Medioambiente, Daniel Scioli, hoy dijo que esto va a contribuir a reemplazar carbón. En la matriz energética interna de la Argentina el carbón no tiene peso y si es para exportación...

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea.

**Sr. Slipak.**- Terminó diciendo que no presentaron ningún estudio que muestre las emisiones de gases de efecto invernadero vinculadas a la exportación y al traslado de ese gas y cuánto van a ahorrar de emisiones de carbón. Así que, por favor, sean serios y serias. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces número de orden 138, Pérez Orsi, Hernán. Se expresará en representación propia.

**Sr. Pérez Orsi.**- Buenas tardes. Mi nombre es Hernán Pérez Orsi. Adhiero a cada una de las palabras que expresó la persona que me precedió, el número de orden 137, y manifiesto mi profundo y rotundo rechazo al proyecto presentado por la empresa Equinor para realizar exploración sísmica en las costas de Tierra del Fuego.

Científicos, investigadores, técnicos de diversas instituciones, organizaciones no gubernamentales, representantes del sector productivo y la ciudadanía vienen destacando los impactos negativos que la actividad puede generar sobre la vida marina, sobre otras actividades económicas no solamente para la Argentina sino a nivel regional.

Expreso también mi profunda preocupación y solicito la realización de una evaluación ambiental estratégica, la cual no ha sido contemplada en el marco de este proceso ni en el informe presentado por la empresa ni tampoco en ninguno de los otros proyectos hidrocarburíferos que se han aprobado en el Mar Argentino en los últimos años.

El Estado argentino tiene la responsabilidad de hacer cumplir el derecho constitucional a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano y las actividades productivas sin comprometer a generaciones futuras. En este sentido, y a la luz de la crisis ecológica y climática reinante, tiene el deber de considerar la habilitación de actividades productivas a partir de análisis de impactos ecosistémicos en forma integral bajo el principio precautorio que la Ley General del Ambiente marca y, de la misma manera, honrar los compromisos internacionales a los que el país suscribe, tales como el convenio internacional para la biodiversidad y sus metas Aichi, que promueven la creación de áreas marinas protegidas; el Acuerdo de París sobre la Convención de Cambio Climático, que busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para no superar el grado y medio, y también el Acuerdo de Escazú sobre el derecho al acceso a la información ambiental y el derecho de la ciudadanía de conocer todas las implicancias que tienen estos procesos, algo que aquí a todas claras está siendo vulnerado al no permitir la participación de oradores que están habilitados para hacerlo, al coartar la libertad de expresión de mucha gente que viene a plantarse en contra de este proyecto y al facilitar la exposición fuera de reglamento de muchos expositores que pertenecen al mundo corporativo del petróleo.

Los impactos negativos de la actividad trascenderán los límites espaciales y temporales de las concesiones otorgadas. En ese sentido, solicito a la autoridad competente que no autorice el proceso de adquisición sísmica *offshore* de la Cuenca Austral propuesto por Equinor, en cumplimiento de todas las previsiones legislativas nacionales e internacionales vigentes. La prospección sísmica genera intensas explosiones acústicas bajo el agua y puede registrarse a miles de kilómetros de distancia. La introducción de ruido en el mar afecta las funciones biológicas esenciales de la fauna y afecta procesos vitales del Mar Argentino.

Sin más, me gustaría decir que estos procesos lo único que generan es mayor emisión de gases de efecto invernadero para la atmósfera, exacerbando la crisis climática que todavía vivimos y nos ponen al borde de la extinción como especie sobre la faz de la tierra.

En este escenario que hoy estamos viviendo no podemos seguir apostando a la vía muerta de los combustibles fósiles. En función de tener un futuro sano para las generaciones que vienen detrás nuestro, debemos abrazar hoy día, ya mismo, la transición energética. Y decimos: “Fuera Equinor; fuera las petroleras del mar”. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos con el número de orden 139, Seoane Borracer, Francisco Nicolás. Adhiere a lo expuesto por el número de orden 55.

Número de orden 140, Arufe, Gonzalo Lorenzo. Adhiere a lo expresado por el número de orden 28.

Número de orden 141, Suárez, Mirta. Adhiere a lo expresado por el número de orden 55.

Número de orden 142, Pezzetta, Alicia. Se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia. Adelante, Alicia.

Te pido que habilites el micrófono, por favor, si sos tan amable.

**Sra. Pezzetta.**- Hola, hola. ¿Ahí se escucha?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Te escuchamos y no te vemos ahora. No sé si es una decisión tuya.

**Sra. Pezzetta.**- ¿Ahí está?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Perfecto.

**Sra. Pezzetta.**- Muchas gracias. Quiero manifestar mi oposición al proyecto Malvinas 3D Phase 2. Adhiero a todos los argumentos de quienes se opusieron al proyecto citado.

No le encuentro ninguna ventaja para el pueblo argentino, solo se beneficiarán las empresas y los que trabajan para ellas, es decir, sus empleados, los proveedores y algunos políticos que son socios ocultos de las empresas. Es una falacia que implique progreso económico; entregamos gratuitamente nuestro territorio ya que los contratos son siempre a favor de las empresas. Estamos perdiendo soberanía, regalamos nuestros territorios y bienes naturales -porque no tienen que ser llamados recursos naturales, sino que son bienes naturales- a empresas de estados extranjeros; las ganancias se fugarán, se afectarán las economías locales -como lo explicaron anteriormente- y se va a generar un daño ambiental y matanza masiva de flora y fauna marina. Somos zona de sacrificio.

Las grandes corporaciones y nuestros gobernantes quieren que seamos una economía de enclave; seguimos siendo colonia de las grandes potencias. Además, nunca consideramos el daño generado a los seres sintientes de este planeta, siempre los consideramos como objetos. Nuestra visión antropocéntrica debe cambiar ya que la misma nos hace destruir nuestro planeta, que es nuestro único hogar y también es el único hogar para los animales no humanos y los demás seres que habitan en el mismo.

Nuestra Constitución Nacional y los tratados internacionales suscriptos por nuestro país, que tienen jerarquía constitucional, establecen el derecho humano a un ambiente sano y garantizar el mismo a las futuras generaciones. Como pueblo tenemos que exigir a las autoridades que tengamos una política ambiental acorde con la emergencia climática que estamos transitando y con los compromisos internacionales asumidos. Lamentablemente estamos muy lejos de ello.

Nuestro único plan económico es profundizar el modelo extractivista y estamos muy muy cerca del punto de no retorno, y no reaccionamos. No nos damos cuenta de las advertencias de los científicos especialistas en cambio climático y no tenemos planeta B. No termino de comprender qué es lo que no se entiende.

El pueblo argentino quiere un mar libre de petróleo. El mar se defiende, no se vende. Fuera Equinor, fuera las petroleras de nuestro territorio. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Número de orden 143, Pietrella, Ornella. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 143, ¿se encuentra en la sala, equipo técnico? Número de orden 143 no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 144, Bianchini, José, ¿ha ingresado a la plataforma? Me informan que no ha ingresado a la plataforma.

Recordamos que los números de orden que no hayan ingresado a la plataforma respectiva, en tal sentido les informamos que podrán expresarse al finalizar de esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta en el expediente respectivo a través de la Mesa de Entradas virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio o aguardar al llamado de ausentes al finalizar el día.

Número de orden 145, Di Paola, María Marta. Adhiere a lo ha expresado por el número de orden 48.

Número de orden 146, Rodríguez Arias, Leonardo Esteban. Adhiere a lo ha expresado por el número de orden 55 y número de orden 17.

Número de orden 147, Van Wyk, Daniela. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 147. Me informan que el número de orden 147 no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 148, Vueso, Luisina. Se expresará en representación propia y se encuentra en plataforma. Adelante, Luisina.

**Sra. Vueso.**- Hola, ¿qué tal? Buenas tardes. Muchas gracias. Mi nombre es Luisina Vueso, soy el orden 148 y me presento en esta Audiencia en representación propia.

Voy a ser muy breve y concisa: quiero expresar mi rotundo rechazo al proyecto de exploración sísmica 3D Área MLO-123 y 124.

Los argumentos sobran, ya los hemos expresado *ad nauseam* en estos espacios y en las calles y en todas las oportunidades que se nos han presentado. Como miles de personas, quiero un mar libre de petroleras. No queremos una ampliación de la matriz fósil en un contexto de crisis climática global. No queremos más extractivismo ni injusticia ni inequidad, que son consecuencias directas de este modelo que proponen.

Acá estamos, una vez más, expresando nuestra opinión sobre una evaluación de impacto ambiental totalmente deficiente, falaz, que no contempla impactos acumulativos, reales, ni plantea mitigaciones posibles ni da ningún tipo de garantía. En este punto de la historia del planeta y de la civilización que estamos atravesando no hay mitigación que valga. Cuando se están sobrepasando los puntos de no retorno climático, la única mitigación válida es no avanzar con estos proyectos.

Sin embargo, acá estamos, opinando sobre esta evaluación de impacto ambiental presentada por una consultora que ya es una figurita repetida de estos espacios, que copia y pega lo mismo una y otra vez sin tener en cuenta la particularidad y sensibilidad de cada zona de nuestro mar e ignorando también los argumentos basados en ciencia que se han presentado por parte de la sociedad civil a la Justicia y que están a disposición de todos.

La exploración sísmica destruye biodiversidad, destruye medios de vida y destruye también trabajo legítimo, que hoy existe, para que algunos se llenen los bolsillos dejando atrás un desastre irreparable en el camino.

Como siempre, hoy también hemos escuchado las voces de los defensores de estos proyectos, movilizados por su interés personal, llenándose la boca de palabras -que a este punto han perdido el sentido- como “sostenibilidad”, “soberanía”, “transición energética”. Es muy cínico cómo se han bastardeado estos conceptos y con la soltura que hablan de soberanía energética cuando hoy hay personas, miles de personas en la Argentina, que no tienen acceso a la energía. Ni siquiera las personas que viven en Añelo, al lado de Vaca Muerta, tienen gas para cocinar su comida todos los días. Y estamos hablando de una explotación que lleva más de una década.

Entonces, basta de esta hipocresía; este proyecto no es para la gente, no es para la ciudadanía, es un negocio especulativo para algunos a costo de la vida y el futuro de muchas personas y también de nuestra naturaleza y de nuestro patrimonio natural.

Quiero también adherir a lo expresado muy elocuentemente por los expositores 43, 54, 133 y 138. Vamos a seguir expresando nuestro rechazo en estos espacios, en las calles, en la Justicia y en cada oportunidad que se nos presente, porque estos proyectos no tienen lógica, no tienen licencia social. Así que dejen al mar en paz. Queremos un mar libre de petroleras. Este es el fin de mi exposición, gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces número de orden 149, Scalerandi, Ignacio. Adhiere a lo expuesto por el número de orden 17.

Número de orden 150, Lillo, Emilce. Renuncia al derecho de participar en esta Audiencia Pública N° 1/24.

Número de orden 151, Thibaud, Marcos Carl. Se expresará en representación propia y se encuentra en plataforma. Adelante, Marcos.

**Sr. Thibaud.**- Buenas tardes. Mi nombre es Marcos Thibaud, número de orden 151. Soy ingeniero químico, jubilado. Yo quiero expresar que adhiero directamente al proyecto de campaña sísmica del Área MLO-123 y MLO-124.

La industria del petróleo cuida el medioambiente y ya hay muchos proyectos para producir energía. Una forma de cuidar el medioambiente es inyectar el CO<sub>2</sub> y los gases de invernadero en los pozos de petróleo. Esos proyectos están esperando tener un poco de plata o un poco de inversiones para poder desarrollarse y bajar el efecto invernadero

en gran producción. También, en el futuro, vamos a necesitar mucha mayor energía porque la población sigue subiendo y para transformar la vida de las personas estamos necesitando mucha más energía que la que estamos usando hoy.

Por otro lado, el Estado debe hacer una proyección estratégica para el cuidado ambiental. Para ello necesita técnicos altamente capacitados y universitarios también altamente capacitados en los temas de impacto ambiental, de petróleo y de producción de petróleo en fondo de pozo. Con el problema que estamos teniendo en la escuela primaria, con tantas huelgas y tanta baja educación en nuestro sistema, es bastante poco probable que podamos desarrollarnos realmente de forma importante en el sistema como para tener técnicos capacitados para defender nuestro mar y nuestros recursos naturales.

Por otro lado, también debemos acordarnos de que el petróleo contribuye a la preservación ambiental y al progreso tecnológico. Pocas sustancias han tenido un impacto tan profundo y diverso como el petróleo, a menudo asociado a contaminaciones y debates sobre cambio climático. Sin embargo, es esencial reconocer que el petróleo ha desempeñado un papel crucial en la preservación ambiental, salvando a las ballenas por el reemplazo de la grasa de la ballena para el alumbrado por el querosén. Si no, no hubiéramos tenido más ballenas en el mundo; se hubieran cazado todas las ballenas. También tenemos una reducción de la deforestación porque antiguamente se calefaccionaba el mundo con madera; hoy lo hacemos con gas y petróleo o querosén. También tenemos que considerar un salto tecnológico hacia fuentes de energía más limpias en la revolución industrial que surgen en gran medida de la disponibilidad y de la versatilidad del petróleo para el cambio tecnológico y para el desarrollo de las industrias a fin de tener la investigación de las energías renovables. Sin el petróleo, no hubiéramos tenido el desarrollo de las industrias renovables y tampoco la movilidad que tenemos hoy. Recuerden que el mundo se desarrolló ampliamente después del descubrimiento del petróleo, hace 150 años. Antes el mundo iba casi a caballo y muy despacio.

Por otro lado, lo que no se conoce -para cuidar nuestro mar y hacer una campaña sísmica- no se puede cuidar, o sea que, si el recurso no se cuida, se pierde y tampoco queremos perder el recurso que tenemos en el Mar Argentino, en el sur, por no conocer y no saber qué se debe hacer.

Por otra parte, por todo lo que escuche, también recuerden que YPF, que es una empresa argentina, está involucrada en este proyecto desde hace tiempo. Por lo cual, sí adhiero realmente al proyecto de la campaña sísmica y conocer qué tenemos en nuestro mar. Conociéndolo y teniendo a los técnicos especializados en nuestra fauna vamos a poder solucionar el problema. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos con el número de orden 152, Camila Agustina Mercure, que se expresará en representación propia. Se encuentra en plataforma y ya la estamos viendo. Adelante, Camila.

**Sra. Mercure.**- Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Soy Camila Mercure, número de orden 152, licenciada en Ciencias Ambientales y maestranda en Energía. Profesionalmente me desarrollo como responsable de política climática en la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, más conocida como FARN.

Ahora sí me gustaría empezar con una pregunta: ¿qué es lo que ha cambiado -si es que algo ha cambiado- desde la última audiencia pública realizada el 22 de noviembre de 2023 a hoy, 12 de junio de 2024?

En los últimos siete meses, a nivel nacional, hemos atravesado un cambio de gobierno y la eliminación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación. Pero también hemos pasado por tormentas devastadoras que han generado pérdidas y daños incuantificables, como la del 16 de diciembre de 2023, en La Plata, pero también, a mediados de marzo, en varias provincias como Buenos Aires, dejando como



consecuencia el fallecimiento de una persona debido al desprendimiento de una baranda en medio del temporal. Por último, no quisiera dejar de mencionar uno de los eventos más recientes: la evacuación de más de 500 personas en la provincia de Corrientes debido a la crecida del río Uruguay como consecuencia de las inundaciones en el sur de Brasil.

Se preguntarán por qué menciono todos estos eventos. La ciencia establece que el cambio climático tiene como consecuencia directa eventos climáticos cada vez más severos, frecuentes y duraderos, como olas de calor y de frío, sequías, inundaciones, entre otros, pero esto no es algo teórico, abstracto. La realidad lo demuestra con estos y más casos no solo en el mundo, sino también en nuestro país. Es por esto que la Argentina participa en espacios internacionales en materia de cambio climático bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, convención firmada y ratificada en diciembre de 1993 bajo la Ley 24.295, la cual tiene como objetivo estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático.

En esta misma línea, la Argentina, en 2016, firmó y ratificó el Acuerdo de París, hito en materia de cambio climático -bajo la Ley 27.270-, el cual tiene como objetivo mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de los 2°C con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático.

Por último, y más reciente en el foro y en la arena internacional, en diciembre de 2023 se celebró la COP28 en Dubái, la cual fue conocida, entre otras cosas, por la decisión del balance global, también conocido como GST o Global Stocktake. La misma, en su párrafo 28 b), menciona llevar a cabo una transición justa que deje atrás los combustibles fósiles en los sistemas energéticos de forma justa, ordenada y equitativa, acelerando la acción en esta década crucial.

En este punto, me parece de importancia aclarar que las decisiones tomadas en las COP, en las Conferencias entre las Partes, son por consenso, es decir, que la Argentina estuvo de acuerdo con esto. A lo largo de los últimos 30 años, la Argentina ha estado comprometida con procesos en materia de cambio climático internacional como, por ejemplo, su compromiso de alcanzar la carbono neutralidad a 2050. Esto implica reducir las emisiones de gases de efecto de invernadero y, si observamos un poco más de cerca qué sucede con las emisiones en nuestro país, podremos ver que el 45 por ciento de las emisiones provienen del sector energético, especialmente de la producción de energía. Esto, de acuerdo con el último inventario nacional de gases de efecto invernadero presentado ante Naciones Unidas en 2023, en la COP28.

En este contexto, solo me resta por decir que la actividad objeto a la cual nos ha convocado esta Audiencia Pública no cumple con el Acuerdo de Escazú, no se encuentra en línea con los compromisos internacionales realizados por nuestro país, tampoco con el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París y mucho menos con la última decisión del balance mundial de dejar los combustibles fósiles atrás. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces con esta Audiencia Pública N° 1/24, del 12 de junio de 2024.

Es el turno del número de orden 153, López, Roberto, que se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? López, Roberto, número de orden 153, ¿se encuentra en sala? Me informa el equipo técnico que no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 154, López, Gonzalo. Adhiere a lo expresado por el número de orden 1.

Número de orden 155, Nahon, Ariel. Adhiere a lo expresado por el número de orden 54.

Número de orden 156, Solanet, Fernando. Adhiere a lo expresado por el número de orden 8.

Número de orden 157, Calegari, Ricardo Juan. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 157, ¿se encuentra en sala? Me informan que no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 158, Bassano, Federico. Adhiere a lo expresado por el número de orden 35.

Número de orden 159, Kaeser, Paula Luján. Se expresará en representación propia. Se encuentra en plataforma y tiene cinco minutos para expresarse a partir de este momento. Paula, adelante.

**Sra. Kaeser.**- Buenas tardes. Como primer momento me opongo en particular al proyecto Malvinas 3D Phase 2, de exploración sísmica 3D *offshore* de los bloques MLO-123 y MLO-124 de la Cuenca Malvinas Oeste y, en general, a la explotación de combustibles fósiles en el mar en todas sus etapas. Además, quiero adherir a las palabras de la participante número 54 y traer algunos comentarios.

Ya se dijeron muchísimas cosas técnicas, no técnicas, se llama al sentido común de quienes nos gobiernan en este momento -cosa que parecería faltar bastante, el sentido común- y quería dejar como expresión de esta falta de sentido común que, por ejemplo, estamos por estos días transitando el cambio de nombre del Lago Acigami, nombre puesto por la cultura yagán, que es una cultura que vivió en Tierra del Fuego, o sea, cercano al proyecto por el cual estamos expresándonos en este momento, y hacen eso en nombre de la soberanía cuando luego lotean todo el Mar Argentino para dárselo a corporaciones multinacionales y potencias extranjeras. Entonces, por favor, un poco de respeto frente y hacia la población.

Quiero también expresar que justamente por eso no hay licencia social ni la van a tener nunca con este tipo de proyectos por más que hagan que las audiencias no sean vinculantes y que solo sea un adorno todo esto. La licencia social no la tienen, como empresas no la van a tener porque es mentira que traen beneficios para el país. Todos sabemos que si destruimos los ecosistemas en la crisis climática en la que vivimos todo va a ser cada vez peor. Por lo tanto, no tiene ningún sentido.

Quiero decir que el mar, las montañas, los ríos, las mesetas, el agua y la tierra no se venden, se defienden. Y agrego, como todos mis compañeros de lucha socioambiental: “no a la ley de bases, no al RIGI, abajo el DNU inconstitucional que sigue vigente”. No pasarán, no estamos disponibles para vender nuestros territorios y nuestros bienes comunes.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- ¿Ha finalizado?

**Sra. Kaeser.**- Sí.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces con esta Audiencia Pública, número de orden 160, Jurado, Gonzalo. Adhiere a lo expresado por el número de orden 1.

Número de orden 161, Lamana, Leonardo. Adhiere a lo expresado por el número de orden 1.

Número de orden 162, Capello, Hernán, adhiere a lo expresado por el número de orden 155.

Número de orden 163, Álvarez, Juan Pablo. Adhiere a lo expresado por el número de orden 17.

Número de orden 164, Flores, Ailén Sol. Renuncia a la posibilidad de usar la palabra en esta Audiencia Pública.

Número de orden 165, Ragazzini, Daniel Oscar. Adhiere a lo expresado por el número de orden 55.

Número de orden 166 Aliende Ana Victoria. Va a expresarse en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 166, ¿se encuentra en sala? Me informan que el número de orden 166 no se encuentra en la sala.

Número de orden 167, Mosquera, Alfonso. Adhiere a lo expresado por el número de orden 83.

Número de orden 168, López, Ramiro Gabriel. Adhiere a lo expresado por el número de orden 55.

Número de orden 169, Rabinovich, Gerardo. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 169, ¿ha ingresado a plataforma? Me informan que no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 170, Ploszkiewicz, Juan Víctor. Se expresará en representación propia. ¿Ha ingresado a plataforma? Me informan que no ha ingresado a plataforma.

Número de orden 171, Cena Trebucq, Matías. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en plataforma? Me informan que no ha ingresado a plataforma.

Número de orden 172, López, Micaela. Renuncia a la posibilidad de hacer uso de su derecho a participar en esta Audiencia.

Número de orden 173, Sagarra, Evelyn. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 173, ¿se encuentra en sala? Me informan que el número de orden 173 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 174, Fernández, Florencia. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 174, ¿ha ingresado a plataforma? Me informan que el número de orden 174 no ha ingresado a plataforma.

Continuamos con el número de orden 175, Solís, Miranda. Se expresará en representación propia y se encuentra en plataforma. Cuando quieras, Miranda. Ya te estamos viendo.

**Sra. Solís.**- Buenas tardes. Por motivos de brevedad me voy a adherir a los motivos de los oradores 137 y 152. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces número de orden 176, Mocayar García, Daniel. Adhiere a lo expresado por el número de orden 25.

Número de orden 177, Gerlo, Julia. Se expresará en representación propia. ¿Está en sala? Número de orden 177, ¿se encuentra en la sala? Me informan que el número de orden 177 no ha ingresado a plataforma.

Número de orden 178, Aznarez, José Gabriel. Adhiere a lo expresado por el número de orden 108.

Número de orden 179, Galán, María Alejandra. Adhiere a lo expresado por el número de orden 40.

Número de orden 180, Manoni, Ricardo. Adhiere a lo expresado por el número de orden 55 y 17.

Número de orden 181, Gallo, Gustavo. Adhiere a lo expresado por el número de orden 5.

Número de orden 182, Aguirre, Claudia Amanda. Adhiere a lo expresado por el número de orden 5.

Número de orden 183, Ludueña, Manuel Antonio. Se expresará en representación propia y me informa el equipo técnico que se encuentra en sala. Adelante, Manuel Antonio.

**Sr. Ludueña.**- ¿Qué tal? La explotación petrolera no derrama a la sociedad y al progreso al que han aludido algunos participantes, solo favorece la economía de los países industriales no contribuyendo a disminuir el cambio climático. En tanto, se siguen

colonizando los países del sur global y se favorece a esos países que no deberían extraer en sus territorios según los convenios internacionales. Lo estratégico sería orientar las inversiones en las energías renovables cuyo potencial es infinito, por tanto, mucho mayor que el de las energías fósiles.

Se aduce también que existe una venta de 30 años, que es la que se habilita con el RIGI, pero para seguir extrayendo petróleo cuyos efectos son, entre otros, migraciones y muertes por el cambio climático. ¿Cuál es la contribución al seguir extrayendo petróleo, un recurso sucio? El economicismo provocó el estado de cosas actuales. Seguir ese camino es cuanto menos imponer a las comunidades daños e inseguridad crecientes. Alentar por el ingreso de divisas es una forma de extorsión que apuesta a desalentar lo antedicho: la extinción de servicios ecosistémicos al contribuir con el aumento de la temperatura global por más de 30 años. Es un razonamiento instrumental.

La decisión adoptada de seguir extrayendo petróleo no tuvo consulta previa a las comunidades, habilitando una decisión de larguísimo plazo que se desentiende del interés común y es una imposición además sectorial. Tampoco es auspicioso fragmentar la existencia rentable de petróleo de la explotación. No se consideran las previsiones de la IPCC ni de la Agencia Internacional de la Energía con relación a no hacer nuevos pozos para la extracción de petróleo para alentar una transición justa para hacer todos los esfuerzos en pos de las energías renovables y no como en este caso. Además, en diciembre pasado, en la COP28 en Dubái, los países acordaron reducir el uso de combustibles fósiles.

Este tipo de evaluación es cuanto menos inapropiada, con información desactualizada. Tampoco se tiene en consideración el mediano y largo plazo. Además, se desconoce cuál es la garantía que debe tener la empresa y por cuánto tiempo después del año de los trabajos. Tampoco se conocen las obligaciones estatales de seguimiento y evaluación, así como su difusión en tiempo y forma. No hay contrapartidas ciertas y se deja la información sensible a manos de la especulación financiera ante el aumento del precio del petróleo, así como adoptar a título de inventario los costos ambientales presuntos o eventuales, favoreciendo la dependencia de los países industriales.

Finalmente, es cuanto menos capcioso que no se nombre cada documento a consultar; no se consignan ni se ordenan. El orden de los documentos que se plantean para la Audiencia es cronológico y la nominación de los documentos es burocrática. Es un modo de desinformación; revisar todos los documentos suele ser para algunas personas una dificultad. Asimismo, llama la atención que los estudios previos, que, si bien este caso tiene particularidades, no se relacionan con la evaluación de los resultados de estudios anteriores, así como los efectos verificados en el Mar Argentino. En este caso, ni YPF ni al área de energía nacional, y menos quienes llaman a la Audiencia Pública, lo exponen o demandan respectivamente.

Adhiero a lo expresado por los participantes 11, 137 y 138. Basta de falsas ilusiones. Gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces número de orden 184, Mortaloni, Enrique Matías. Adhiere a lo expresado por el número de orden 55.

Número de orden 185, Mamelli, Brian. Se expresará en representación propia. Tiene cinco minutos para poder hacerlo. Adelante, Brian.

**Sr. Mamelli.**- Buenas tardes a todos. Mi nombre es Brian Mamelli y trabajo para Eni Argentina en la oficina de Houston, Texas. Me complace apoyar el proyecto de adquisición sísmica Malvinas 3D. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Ha finalizado su exposición, continuamos entonces con el número de orden 186, Norman, Richard. Se expresará en representación propia y se encuentra en la sala. Adelante.

**Sr. Norman.**- Buenos días. Mi nombre es Richard Norman y trabajo para Eni Argentina con base en la oficina de Houston, Texas. Me complace apoyar el proyecto de adquisición sísmica Malvinas 3D. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces número de orden 187, French, Guillermina. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en la sala el número de orden 187? Me informa el equipo técnico que no se encuentra en plataforma.

Número de orden 188, Michael, Sonia. ¿Se encuentra en plataforma? Me informan que no se encuentra en plataforma.

Número de orden 189, Serra, Vicente. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 189, Serra Vicente, ¿se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en la plataforma.

Reiteramos que los números de orden que venimos mencionando y no han ingresado a la plataforma respectiva o han tenido algún tipo de inconveniente técnico, en tal sentido les informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma, claro está, a fin de ser incorporada en el acta y en el expediente respectivo a través de la Mesa de Entradas virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio. Por supuesto, en el transcurso de esta Audiencia, sobre el final, una vez mencionado el último de los inscriptos, procederemos a llamar a los ausentes en el transcurso de esta jornada para que todos tengan la misma oportunidad de expresarse, sin dejar de recordar que tienen posibilidad de hablar durante cinco minutos; cuatro minutos, suena la chicharra, un minuto más de expresión para redondear y, en caso de necesidad, 40 segundos más y luego nos veremos en la obligación de cortarlos para seguir con el siguiente número de orden, así todos tienen la misma oportunidad de cinco minutos por orador. Por supuesto, les pedimos que estén atentos, con cámara, con buena Internet y con el audio habilitado, para poder escucharlos y tener la oportunidad de participar en esta Audiencia Pública.

Seguimos entonces. Número de orden 190, Rosello, Gabriela. Se iba a expresar en representación propia, pero adhiere al número de orden 1.

Número de orden 191, Minoliti, Adriana. Se va a expresar en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Minoliti Adriana, número de orden 191, ¿se encuentra en sala? El equipo técnico me informa que el número de orden 191 no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 192, Lorena Ogas. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en sala? Número de orden 192. Número de orden 192 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 193, González, Julieta. Se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante.

**Sra. González.**- Hola, ¿qué tal? ¿Se escucha?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Se escucha perfectamente, Julieta. ¿Por algún motivo no usas la cámara? ¿Es por conectividad?

**Sra. González.**- Sí, estoy compartiendo pantalla. No sé si se ve.

-Se proyecta una presentación.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Estamos viendo simplemente una "A". Ahora sí, compartís pantalla. Perfecto. Adelante.

**Sra. González.**- Gracias. Hola, soy Julieta González, vivo en Viedma, Río Negro, y apoyo a todas las personas que nos representamos propiamente en pos de nuestra vida, de nuestra salud y de la salud ambiental que también forma parte de cada uno. Por lo tanto, no apoyo este proyecto Malvinas 3D, Phase 2, exploración sísmica 3D, Área MLO-123 y 124.

Quería leer la Carta de la Tierra, que abarca parte de lo que es el respeto y cuidado de la comunidad de la vida, la integridad ecológica. Necesitamos ser partícipes de esto cada día de nuestra vida, por nosotres y por las generaciones futuras. No puede ser que sigamos pensando que podemos explotar la tierra con todos los desastres ambientales. No podemos permitir contaminarla más. Al contrario, deberíamos estar haciendo todo lo posible por revertirlo y por crear energías que estén de acuerdo a una tierra sostenible, energías que sí podamos sostener.

Quería leer acá el primer principio de esta Carta de la Tierra: respetar la tierra y la vida en toda su diversidad. Esto lo firmamos por ser parte de la ONU, en el 2000, y creo que no hay proyectos ni investigaciones que podamos hacer que vayan a favor de esto porque la explotación en la tierra nos va a afectar para siempre, eso no se puede revertir.

Además, estas grandes empresas tienen que asegurarnos la vida. Y con la explotación en la tierra, en los océanos, no es posible. Y nos tienen que asegurar que la belleza de la tierra se preserve para las generaciones presentes y futuras. Y transmitirles esto a las futuras generaciones.

Es necesaria la integridad ecológica y, por lo tanto, proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.

Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la atmósfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte a la vida de la tierra para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural.

Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro, no destruirlos más.

No hay manera, no hay licencia social; eso que quede claro. Y me parece que esta Audiencia, si bien agradezco muchísimo tener la palabra, conlleva un desgaste de energía muy grande por ser una persona simple y deja fuera a muchísima gente que no tiene Internet, que no tiene los recursos para comunicarse y pensar. Creo que queda afuera muchísima gente que quisiera estar participando acá, y no es la manera de votar algo así. Si bien no es una votación, queda afuera muchísima gente que quisiera expresarse.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

**Sra. González.**- Por lo tanto, sigamos rechazando estas maneras. Por favor, no exploten la tierra. Por favor, protejamos los ambientes, que no van a renovarse nunca más. La tierra no es un recurso. La tierra es un bien común. No podemos explotarla más. Por favor, empiecen con las transiciones ecológicas.

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 45 segundos extra.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces con el número de orden 194, recordándoles a todos los presentes que pueden exponer durante 5 minutos, luego de los cuales quedan simplemente unos segundos para poder redondear la idea, si es que en el último minuto no lo lograsen. Pido disculpas por el corte, pero es equitativo para todos.

Número de orden 194, Rodríguez Roa, Angie Daniela. Se expresará en representación propia. Número de orden 194, ¿se encuentra en sala? Número de orden 194 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 195, Salomón, María Agustina, se expresará en representación propia. Se encuentra en plataforma y puede expresarse a partir de este momento. Adelante, María Agustina.

**Sra. Salomón.**- Buenas tardes. Gracias por el espacio. Mi nombre es, como decías, María Agustina Salomón, vivo en este momento en la ciudad de Ushuaia, en Tierra del Fuego, cerquita de donde están planificando realizar esta prospección sísmica.

Antes que nada, quiero dejar en claro que entiendo que esta exploración no tiene licencia social. Me opongo a la exploración sísmica en todo el océano en concreto. Quiero rechazar explícitamente el proyecto de TGS en los bloques MLO-123 y 124 y en todo el Mar Argentino. Rechazo la exploración sísmica en la Cuenca Malvinas Oeste y, como decía antes, en todo el mar.

Formo parte de la Asamblea de la Comunidad Costera de Tierra del Fuego. Nací en la provincia de Buenos Aires y la cercanía que tengo al mar en mi vida -hace 33 años que estoy en este mundo- me hace tener una relación sensible con lo que es el ecosistema en general.

En cuanto a la exploración sísmica, al realizar una investigación a través de la energía acústica en el fondo marino con intenciones de relevar imágenes sobre los posibles sitios donde poder continuar extrayendo hidrocarburos en el mar, me parece que es necesario apelar al raciocinio. Si pensamos que las emisiones de sonido en el aire son necesarias para tener una comparación, ¿cómo eso interfiere en la vida, en el ecosistema marino? Si pensamos en la ecolocalización que utilizan todas las especies marinas para comunicarse entre ellas, el impacto que la prospección sísmica puede tener en la vida de estos seres, me parece que es importante que nos demos un minuto de pensamiento porque continuar con este modelo extractivista, que lo único que hace es sacar la vida no solo de seres humanos sino de otros modos de vida, lo único que hace es destruir este planeta en el que hoy estamos. El planeta va a continuar viviendo, la vida en el planeta va a continuar, lo único que estamos haciendo es destruirnos como especie, como seres humanos, pero también las especies que viven en este momento en la tierra.

Entonces exijo, porque necesitamos tener una ciencia crítica, una ciencia que colabore para que podamos vivir, para que podamos mantener la vida. En esta Audiencia Pública escucho hablar a personas de diferentes países que trabajan para empresas que están promoviendo la destrucción, la destrucción de diferentes ecosistemas, la destrucción en pos de continuar con un sistema extractivista que lo único que promueve es fomentar el consumo, fomentar el consumo de hidrocarburos empleados para el transporte, el transporte de alimentos, para los consumos de plásticos.

Esto ya no va más. Si continuamos por esta vía, es lo mismo que pegarnos un tiro, y yo confío en que la vida puede ser otra.

Así que, repito, rechazo explícitamente el proyecto de TGS en los bloques 123 y 124, en la Cuenca Malvinas Oeste, pero los invito a reflexionar como seres pensantes; esto no es una estrategia que aguante muchos años más.

Entonces, si pensamos en las generaciones futuras, no les estamos dejando vida, estamos solo dejando muerte; lo único que hacemos en este sistema capitalista que destruye, lo único que estamos dejando es una competencia horrorosa, destructiva, y al único sitio al que vamos es al de una muerte cada vez más horrorosa. Sabemos que el calentamiento global está destruyendo la vida.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

**Sra. Salomón.**- Así que, eso. Gracias por el espacio y: “fuera petroleras del mar”.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces con el número de orden 196, Reta, Joana Elizabeth. Se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia. Adelante, Joana. ¿Joana, podríamos habilitar el micrófono, por favor?

**Sra. Reta.**- Hola, ¿me escuchan?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Ahora sí, adelante.

**Sra. Reta.**- Soy Joana Reta, orden 196. Primero, oponerme al proyecto Malvinas 3D, Phase 2 de exploración sísmica 3D *offshore* en el bloque MLO-123 y 124 de la Cuenca Malvinas Oeste.

Mencionar que no tiene licencia social. Estas audiencias públicas son simulacros de democracia. Cada vez son más los empleados y empresarios que se anotan. El acceso a la información no es tal.

Sobre los impactos, la exploración es una continuidad de las explosiones que está haciendo Equinor en los bloques de la Cuenca Austral y Malvinas Oeste y de la que se hizo en la Cuenca Argentina Norte. En particular, este proyecto implica detonar el mar entre la Isla Grande de Tierra del Fuego y las Malvinas, entre la zona que está rodeada y superpuesta a las áreas marinas protegidas Yaganes y Burdwood, Isla de los Estados, Península Mitre y Costa Atlántica.

Estamos organizados como resistencia y cuidado. Somos parte de la Red de Comunidades Costeras y el mar hoy es defendido en todo el país y en el mundo por colectivos y organizaciones que lucharon históricamente contra el extractivismo y que viven en sus cuerpos y territorios.

Las enfermedades, la contaminación, la pobreza, el desplazamiento, la falta de acceso al agua, la sequía, las inundaciones. Todo eso es causa de todos estos proyectos que vienen a destruir nuestro planeta y con ellos a nosotros también.

Quiero adherir a la orden 16 y a la orden 54. Eso sería todo. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces con esta Audiencia Pública. Número de orden 197, Jessica ha ingresado a la plataforma respectiva y va a expresarse en representación propia. Jessica, número de orden 197, no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 198, Fichera, Rosario. Se va a expresar en representación propia. ¿Se encuentra en plataforma? No se encuentra en plataforma, me informa el equipo técnico. Número de orden 198, ¿no se encuentra en plataforma?

Continuamos entonces, número de orden 199, De Sousa, Lidia Estela. Se va a expresar en representación propia. ¿Se encuentra en plataforma? Número de orden 199, ¿no ha ingresado a plataforma?

Continuamos entonces con el número de orden 200, Rosario Barillas. Número de orden 200, ¿se encuentra en plataforma? Número de orden 200, ¿ha ingresado a la plataforma pertinente? Me informan que no ha ingresado a la plataforma pertinente.

Continuamos entonces número de orden 201, Wichmann, Carla. ¿Se encuentra en plataforma? Número de orden 201, que se va a expresar en representación propia, ¿se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 202, Matos, Facundo. Se va a expresar en representación propia. ¿Se encuentra en la sala? Número de orden 202, ¿se encuentra en la plataforma? Me informan que no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 203, López Canet, Griselda Silvina. Adhiere a lo expresado por el número de orden 201.

Número de orden 204 -aclaro que digo despacio los apellidos porque las intérpretes de lengua de señas argentinas interpretan los apellidos deletreándolos-, Jeifetz, María. Se expresará por las palabras dichas por el número de orden 15.

Número de orden 205, Vasquez Figueroa, Carlos Fabián. Se encuentra en la sala y se va a expresar en representación propia. Le pedimos, si es tan amable, habilitar el sonido para que lo podamos escuchar.

**Sr. Vasquez Figueroa.**- Está habilitado el sonido.



**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Perfecto. Entonces les voy a pedir, si es tan amable, Carlos, sacar la imagen ya que tiene una calidad de Internet no apta para que lo escuchemos con fluidez. Le agradezco.

**Sr. Vasquez Figueroa.**- ¿Me puedo expresar?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Sí. Su tiempo está corriendo.

**Sr. Vasquez Figueroa.**- Antes que nada, quiero rechazar el proyecto de TGS en los bloques Malvinas Oeste 123 y 124. Y, de hecho, rechazar la exploración sísmica en toda la Cuenca Oeste y en todo el Mar Argentino y en el mar en general.

Antes que nada, quiero sumarme al rechazo al RIGI, a la Ley de Bases que está queriendo implementar el gobierno negacionista de Milei a través de sus representantes, en este caso Daniel Scioli y la señora Ana Lamas.

Quiero hacer unísono, digamos, de dar una salida poco convencional, donde las personas estamos afectadas lamentablemente por el proyecto de implementar petroleras en *offshore* en diferentes lugares de nuestro país o de nuestro mar. El total rechazo a esta política negacionista del gobierno que se ve asemejada a la actual situación política que estamos pasando en este momento. Estamos en una disyuntiva bastante grave para prácticamente todas las especies marinas que están prácticamente sin defensa si no fuera por los ambientalistas.

Tenemos un proceso acá, en Tierra del Fuego particularmente, con una plataforma *offshore*, que no tienen cuidado en el daño que van a producir en el ecosistema marino, afectando de esa manera la vida de los pescadores y, sobre todo, la vida económica de esta gente que vive de la pesca. No hay consideración por parte de las petroleras o las empresas multinacionales que quieren prácticamente usurpar nuestros territorios.

Junto con eso me parece que tampoco el gobierno tiene la licencia social para poder implementar estas políticas, donde creemos que abiertamente este tipo de audiencias públicas carecen de democracia ya que no podemos tener una decisión explícita, lamentablemente, para poder nosotros manifestarnos abiertamente con decisiones que nos parece que son apropiadas para la vida en nuestra existencia.

Por lo tanto, estoy completamente a favor de prohibir las plataformas *offshore* y las exploraciones sísmicas. Reitero: el gobierno nacional carece de licencia social para poder aplicar estas políticas. Desde ya, muchas gracias por el espacio y, bueno, acá estamos.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces número de orden 206, Kress, Pedro. Adhiere a lo expresado por el número de orden 55.

Número de orden 207, Di Giacomo, Fabricio. Se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia. Adelante, Fabricio.

**Sr. Di Giacomo.**- Hola, ¿Se escucha bien ahí?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Perfectamente. Adelante.

**Sr. Di Giacomo.**- Bueno, primero me opongo al proyecto Malvinas 3D, fase de exploración sísmica *offshore* en los bloques MLO-123 y 124 de la Cuenca Malvinas Oeste.

Me parece importante aclarar que, como residente de Las Grutas, Río Negro, y como integrante de la Red de Comunidades Costeras, sabemos que estos proyectos no tienen licencia social, que son proyectos ecodidas y que no respetan la voluntad popular.

Estas audiencias públicas son simulacro de democracia. Tuvimos ejemplos horribles en la provincia de Río Negro, donde nos golpearon e incluso impidieron el acceso al recinto a quienes estábamos inscritos; tal fue mi caso. En esa oportunidad fue una audiencia presencial: otra de las maneras también para prohibir o limitar el acceso fue justamente eso, que sea presencial.

Cada vez son más los empleados y empresarios que se anotan para testimoniar a favor, demostrando la coacción del poder económico del sector energético. El acceso a la información no es tal, es una instancia de participación ciudadana que funciona como una fachada para garantizar los proyectos extractivistas. La exploración es una continuación de las explosiones que está haciendo Equinor en los bloques de la Cuenca Austral y Malvinas Oeste y la que se hizo en la Cuenca Argentina Norte.

En particular, este proyecto implica detonar el mar entre la Isla Grande de Tierra del Fuego y Malvinas, en una zona que está rodeada o superpuesta a las áreas marinas protegidas Yaganes y Burdwood, Isla de los Estados, Península Mitre y Costa Atlántica.

Queremos decir con mucha fuerza y contundencia que estamos organizados como resistencia y cuidado. Somos parte de la Red de Comunidades Costeras y el mar hoy es defendido en todo el país y en el mundo por colectivos y organizaciones que lucharon históricamente contra el extractivismo y que viven en sus cuerpos y territorios las enfermedades, contaminación, pobreza, desplazamiento, falta de acceso al agua, sequía y otras tantas miserias de este sistema.

Adhiero también al número de orden 16, 54, 119, 135, 137, 138, 148 y 159, y digo finalmente, hoy y siempre, que queremos un mar libre de petroleras; como comunidades costeras, como personas que nos criamos de cara al mar, lo amamos profundamente y lo vamos a defender. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuando entonces con el número de orden 208 en esta Audiencia Pública N° 1/24, Harillo, Camila. Se expresará en representación propia y el equipo técnico me informa que se encuentra en sala. Adelante, Camila, cinco minutos para poder hablar y participar. ¿Nos escuchás, Cami? Adelante.

**Sra. Harillo.**- Buenas tardes. ¿Me escuchan?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Perfecto. Adelante.

**Sra. Harillo.**- Adhiero a lo recién mencionado por Fabricio. Estamos en una época crucial para girar el timón hacia una sociedad más justa, equilibrada, equitativa, que nos permita subsistir en armonía con todos los seres vivos que la habitan. Actualmente, la forma en el capitalismo concibe el crecimiento y el desarrollo concentrando a la población en grandes urbes que así después necesita satisfacer las necesidades mediante un sistema extractivista y voraz que concentra el poder económico y político en unos cuantos que toman decisiones por todo el planeta, vendiendo en algunas zonas, por ejemplo, en Noruega, que está cambiando su matriz energética cerrando pozos petroleros en su país, pero al mismo tiempo buscan abrir pozos en países subdesarrollados, en zonas ecosistémicamente clave, como por ejemplo son, aquí, la Reserva Yaganes, Banco Burdwood, la Isla de los Estados y la Península Mitre, donde se pretende realizar estas exploraciones sísmicas.

Cabe mencionar que, obviamente, estoy en contra de la orden de...

-Se registró una falla en la conexión de Internet del expositor.

**Sra. Harillo.**- Y la verdad es que esto es una clara falta de respeto con la sociedad porque, como mencionaba Fabricio recién, no tiene licencia social. Hay una Red de Comunidades Costeras -de la cual formo parte- y ya nos han impedido varias veces comunicarnos, expresarnos, y en esta oportunidad lo estamos haciendo de este modo, ya que sabemos que son pantomimas del Estado y solamente momentos burocráticos para llevar a cabo o llevar adelante estos proyectos, de los cuales la sociedad en general no está a favor y muchas veces ni siquiera está enterada gracias a toda la concentración de poder económico en el sistema de comunicación que tenemos en la Argentina.

Sobre los impactos no hace falta mencionar que van a tener grandísimos impactos y que ya los tienen.

Y decimos “no a las petroleras en el Mar Argentino”, “no al RIGI”, “no a la Ley de Bases”; queremos una patria para todos y todas. Todos los artilugios políticos para entregar nuestras tierras sagradas no van a pasar, no es no. La Argentina no se vende, se defiende. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos con el número de orden 209, Jazmín Safi. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en la sala? Número de orden 209, ¿se encuentra en sala? Me informan que el número de orden 209 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Continuamos con el número de orden 210, Quilapan, Suyhay. Se expresará en representación propia. ¿Se encuentra en la sala? Número de orden 210, ¿se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en la plataforma respectiva.

Número de orden 211, Rollet, Anabella. ¿Se encuentra en la plataforma? Rollet, Anabella, se iba a expresar en representación propia. ¿Se encuentra en plataforma? Me informan que el número de orden 211 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Reiteramos que quienes no hayan ingresado a la plataforma respectiva, tendrán la posibilidad de expresarse al finalizar esta jornada, o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada al acta y en el expediente respectivo a través de la Mesa de Entradas virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en el carácter de orador mediante el mismo medio, recordando que los ausentes serán llamados en unos minutos nada más.

Continuamos entonces número de orden 212, Herrera, Carlos Daniel. Se expresará en representación propia, se encuentra en plataforma y allí lo vemos. Adelante, Carlos.

**Sr. Herrera.**- Hola, buenas tardes. ¿Se escucha bien?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Perfecto. Adelante.

**Sr. Herrera.**- Bueno, en primer lugar, me parece bochornosa la forma en que en este momento se está discutiendo la Ley de Bases, ¿no?, como si nosotros estuviéramos en una realidad alterna en este momento. Pero no es así, porque todo tiene que ver con lo que está pasando.

Es cierto que existe un crecimiento demográfico a nivel global que demanda cada vez más consumo de energía, ¿pero estamos haciendo realmente el trabajo para distribuir la energía a todo el mundo y para que a nadie le falte ese recurso? Me parece que no. Entonces responde a otros intereses que van solapados y que benefician de forma directa a los grandes capitales.

También es cierto que se dice que la economía aporta al desarrollo de la humanidad. Sin embargo, está a las claras que la humanidad como tal no existe. El sur global se caracteriza por históricamente suscribirse al mero hecho de ser el rol de un proveedor de materias primas para los países más industrializados del mundo, cuya brecha hacia nosotros es cada vez mayor.

Me sigue dando la sensación de que este proyecto, más que desarrollo local significa hacer más grandes esas diferencias, extender esas brechas. Está claro que la discusión tiene que ser más abierta y que no alcanza con la audiencia pública, que es un instrumento, por cierto, que nos permite sentar nuestra posición, pero merece también decir que hay que dar una profunda discusión más allá del aspecto energético en sí mismo. Se trata de discutir sobre el buen vivir, discutir el problema de fondo que realmente nos trae y nos trajo a estas encrucijadas que al día de hoy nos enfrentan.

Allá afuera hay mucha gente, afuera del Congreso y afuera de esta Audiencia, que no puede, o no sabe, o ignora las decisiones que se están tomando en este momento. Pero por alguna razón no pueden estar presentes acá; en el caso, me siento un privilegiado de poder estar acá y tener la palabra, pero, sin embargo, yo que puedo hacerlo, bueno, en este caso expreso lo siguiente. No se trata de un enfrentamiento entre ciencias duras y

ciencias sociales, se trata del sentido común, de tratar de entender el entorno en el que vivimos y cómo estamos atentando contra él.

Sabemos todos que la energía es importante para vivir, pero mucho más importante es poder replantearnos otras formas de vivir, lejos de la mercantilización de los territorios y el consumo supermasivo, produciendo lo que realmente necesitamos para que, de una vez por todas, podamos dar el salto de calidad que la humanidad realmente necesita.

El planeta está dando señales que evidentemente no estamos interpretando de la manera correcta. Estamos a tiempo y es nuestra actitud frente a todos estos problemas lo que va a hacer ciertamente la diferencia.

En este momento y por eso quiero dejar en claro y de forma explícita mi rechazo a la Ley de Bases, como antes dije, y también al RIGI, que crean el escenario propio y propicio para llegar al proyecto extractivista que no solicitamos, como este que nos reúne el día de hoy en esta Audiencia.

Al mismo tiempo, también dejar en claro mi rechazo al proyecto TGS MLO-123 y 124, junto con la exploración sísmica que conlleva la Cuenca Malvinas Oeste y todo el mar. Sin dejar de agradecer también -aprovecho para hacerlo- el enorme trabajo de concientización de las Red de Comunidades Costeras, que, como nosotros acá en la cordillera, trabajamos para un mundo en el que quepan todos los mundos, conectados con el territorio que, en definitiva, es uno solo con toda su diversidad y con su biodiversidad también.

En conclusión, mi voto es en contra de este proyecto de TGS. En definitiva, la producción de energía es además un negocio y esto tiene que quedar bien claro. Los negocios para quiénes, ¿no? Adhiero también a lo pronunciado recientemente por 207 y 208, a quienes escuché de forma muy clara en sus expresiones. Y yo también digo “no a las petroleras en el Mar Argentino”. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces número de orden 213, Rodríguez Ríos. Ha expresado que no participará en esta Audiencia Pública.

Número de orden 214, García, Federico. Se expresará en representación propia. Allí estamos. Adelante.

**Sr. García.**- ¿Qué tal? Muy buenas tardes. Mi nombre es Federico García, número de orden 214. Me expreso en contra de este proyecto de exploración marítima que van a realizar en nuestro Mar Argentino, en nuestros mares entre nuestras Islas Malvinas y Tierra del Fuego.

Me expreso en contra por varios sentidos que ya se han expresado otros compañeros y compañera de manera brillante y sentida, con lo cual comparto las expresiones. Pero me pongo a pensar un poco también porque hoy se está golpeando al pueblo argentino frente al Congreso y cuánto tenemos que ver en eso, cuánto tiene que ver esta parte de cómo se entrega el mar en la Argentina. Ya que el RIGI, entre otras cosas, va a permitir que se generen diferentes riquezas en nuestro suelo, pero que no quede nada. Entonces la economía ahí no sirve. Y el RIGI, a su vez, va a emplear de forma precaria a un montón de gente. Entonces la gente que vaya a emplear el petróleo también va a ser de forma precaria. Entonces socialmente no sirve.

¿Y qué decir ambientalmente cuando sabemos que la exploración marina y luego la explotación de hidrocarburos en el fondo del mar está altamente comprobado que es contaminante y dolorosa para nuestra fauna? Nosotros vivimos acá en el sur, vivo en Ushuaia, nací en el mar, estuve en el mar, vivo el mar, siento el mar y sé que esto no es lo que queremos. No lo queremos porque profundamente detestamos que se nos toque nuestro suelo, nuestros mares, con una intención tan berreta de dejarnos a nosotros acá, en el sur, toda una degradación ambiental para que se lleve la ganancia el Norte global y

algunos vivos de Capital Federal. Esto lo han decidido en un estudio, en una oficina encerrada, sin que nosotros tengamos posibilidad como población, lo digo, de desarrollar mejores políticas que nos hagan vivir mejor en este suelo, en el que necesitamos vivir mejor.

La necesidad de energía es cierta, como nos planteaba quien me precedió la palabra, es necesaria y sabemos que es necesaria, más en este sur en el que pasamos frío y que ahora los inviernos lo pasamos muy crudo. Pero nosotros no queremos pagar los costos de este daño ambiental, no estamos a favor de eso. Es más, toda la plata que se invierte en ciencia en la Argentina y, sobre todo, en los desarrollos hidrocarburíferos es enorme. Ahora, si todo eso lo desarrollamos en otras energías y en las alternativas que ya tenemos en la Argentina planteadas o estudiadas, otro sería el cantar y no tendríamos que estar pasando por estas audiencias que son, como lo dicen muchos, simulacros de democracia, no hay forma de incidencia. Recién también escuchaba a dos personas que hablaban en un extraño castellano, con un inglés ahí medio trabado, que nos decían a nosotros que ellos estaban de acuerdo. Claro, ¿cómo no van a estar de acuerdo si la ganancia que se llevan es increíble? Lo pongo en términos de ganancia porque es donde ellos saben hablar, es un lenguaje. Nosotros hablamos del buen vivir, como bien lo dijo el compañero Herrera recién.

El proceso acumulativo de daños ambientales que produce esta forma de estudio del lecho marino ya está comprobado que es sumamente dañino. No lo estudian de forma acumulativa, todo se divide en bloques, así es cómo lo llevan adelante estas prospecciones marinas. Después cuando también se nos habla de inversiones de 700 millones, de lo que fue el Fénix, sabemos que parte de eso va a otros países, como en Italia para la construcción de las plataformas, o en Holanda tras el transporte de esas plataformas, o Equinor en Noruega, con un barco alquilado a los noruegos y ellos se llevan esos fondos.

Entonces nada tiene que ver con lo que se viene planteando en sus argumentos, que son de papel. Los derribamos nosotros, que somos pobladores, ciudadanos de este suelo, que nacimos acá, que vivimos acá, y que quizás con sentido común y una lógica le decimos que no a este proyecto porque no lo vemos representado, ni siquiera en los argumentos que ellos plantean, que ustedes plantean.

Nosotros planteamos estos, estamos en Red de Comunidades Costeras, desde acá, desde Tierra del Fuego la Red de Comunidades Costeras está presente porque estamos presentes en todo el litoral marino. Estamos presentes desde Mar del Plata hasta acá y no existiríamos si no fuese por eso. Así que sepan que vamos a estar defendiendo el mar porque el mar no se entrega. El mar es nuestro y no lo vendemos. Acá vamos a estar defendiéndolo para nosotros y para las generaciones venideras y por la fauna, que no puede hablar pero que nos dice mucho. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos con el número de orden 215, Muzzio, Javier Ignacio. Se expresará en representación propia y se encuentra en plataforma. Cinco minutos para hacerlo. Ya estamos a disposición para escucharlo. Adelante.

**Sr. Muzzio.**- Buenas tardes. ¿Se me escucha bien?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Perfectamente. Adelante.

**Sr. Muzzio.**- Gracias. Mi nombre es Javier Muzzio, número de orden 215, y me presento en forma personal. Soy ingeniero industrial de la Universidad de Buenos Aires y trabajo en el área de energía desde hace 32 años.

Estoy a favor de todos los proyectos de registración sísmica y de la posterior exploración -y ojalá producción- mediante la perforación de pozos en el Mar Argentino.

Antes de entrar en argumentos racionales o científicos, quiero decir que, aunque mucha gente se haya manifestado en contra, no significa que la mayoría de la sociedad está en contra ni que la posición sea a favor o en contra. Todas las opiniones son

respetables, pero no todas se basan en datos contrastables con la realidad. Muchas se basan en creencias, mitos, eslóganes o ideologías. Las opiniones basadas en emociones pueden ser válidas, pero no aportan soluciones al problema que plantean. Aunque se participe en desfiles, protestas o manifestaciones, aunque se use vocabulario ampuloso o agresivo, no significa que tengan razón, solo que se hacen notar más.

Lamentablemente, ninguna actividad humana es inocua para la naturaleza y todo se aceleró con la revolución industrial en el siglo XVIII. Soy totalmente consciente del hecho muy negativo del cambio climático causado por la actividad humana, no solo por el uso de hidrocarburos, sino también por la agricultura, tala de bosques, disposición irresponsable de residuos y muchas otras. Todo lo que hacemos tiene impacto, desde las primeras ciudades y la agricultura que reemplazaron pastizales y bosques. Debemos ser inteligentes y minimizar o mitigar el daño. Y eso se logra con la aplicación de ciencia y tecnología, no con discursos voluntaristas o ideologizados.

También hay que ser honestos y hablar con cifras ciertas de estadísticas de accidentes o derrames. En la Argentina se produce gas y petróleo en operaciones en el mar frente a Tierra del Fuego desde hace más de 40 años sin incidentes. La exploración y producción de hidrocarburos *offshore* se hace también en muchos países más desarrollados y cuidadosos del medioambiente, como Australia, Canadá, Israel, Noruega, Dinamarca, Holanda, Italia, Grecia, y una larga lista, donde conviven con las actividades que hacen uso del mar.

Las que siguen son cifras ciertas, contrastables y disponibles para todo el mundo. A lo largo del siglo XX la población mundial creció casi 4 veces, de 1.600 millones en el año 1900 a más de 6.000 millones en el 2000, y está arrojando a 8.100 millones al día de hoy. El consumo de energía en esos mismos 100 años se multiplicó por 13, la población por 4 y el consumo de energía por 13. Viendo esto, las soluciones posibles serían tres: eliminar parte de la población, reducir sustancialmente el consumo de recursos y energía *per capita* o encontrar una fuente de energía distinta de los hidrocarburos que sea de amplia disponibilidad, inocua para el ambiente e idealmente barata.

No voy a hablar de la opción de eliminar población ni de cómo seleccionar quiénes serán los que consuman menos y cuánto menos porque eso no es voluntario. La verdadera opción es tener energía disponible para todos.

Se habla mucho de reemplazar los fósiles con renovables, pero veamos los datos: entre 2011 y 2022 el consumo global de energía tuvo un crecimiento del 16 por ciento. En 2022, la participación de las distintas fuentes primarias de energía en el consumo global, incluyendo industrial, residencial y transporte, fue: fósiles 82 por ciento, nuclear 4 por ciento, hidroeléctrica 7 por ciento, renovables 7 por ciento -las renovables fotovoltaica, eólica, geotérmica y biomasa. En el año 2011, la participación de esas mismas fuentes había sido: fósiles 86 por ciento, nuclear 5 por ciento, hidroeléctrica 7 por ciento y renovables 2 por ciento. Repito: en los últimos 11 años la participación de fósiles bajó de 86 a 82 por ciento, básicamente por la baja del carbón, y las renovables crecieron de 2 por ciento a 7 por ciento.

Podemos suponer que, si se pudiera multiplicar las renovables por 14, se llegaría del 7 por ciento actual al 100 por ciento. Pero el crecimiento mundial de las renovables en los últimos 11 años, si bien fue muy importante, apenas pasó del 2 al 7 por ciento del suministro total. Esto ocurrió en el período de crecimiento más explosivo de renovables, con desarrollos tecnológicos revolucionarios y con el “manijeo” político más grande que se pueda imaginar. Apenas aportaron parcialmente al crecimiento de la demanda total. El gas natural aportó la otra fracción importante.

Y esto es porque ni los paneles solares ni los aerogeneradores tienen un balance termodinámico suficientemente bueno. A lo largo de su vida generan apenas un poco más

que la energía puesta en juego para fabricarlos, instalarlos y mantenerlos. Sin hablar de la necesidad de minería para materiales raros usados en su construcción y la de todos los otros equipos, baterías, etcétera.

El gas es la alternativa real porque reemplaza al carbón, emite la mitad de emisiones de CO<sub>2</sub> y 300 veces menos partículas. Además, se está trabajando en la captura y disposición de las emisiones...

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

**Sr. Muzzio.**- ...hasta que la realidad de la fusión nuclear no llegue, no hay alternativa. Necesitamos gas por lo menos por 50 años más.

Todos esto está documentado, es cuestión de buscarlo, no puedo dar las referencias acá. Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces vamos a proceder a llamar al último número de orden de esta Audiencia Pública N° 1/24 para luego comenzar con los ausentes.

Número de orden 216, Folgar, Cristian Alberto. Ha renunciado a la posibilidad de expresarse en esta Audiencia Pública.

Habiendo terminado entonces esta Audiencia Pública N° 1/24, habiendo finalizado con el último número de orden inscripto, que era el número 216, le informamos a la Presidencia de esta Audiencia que se procederá a llamar nuevamente a los participantes ausentes del día de hoy, recordando que solamente serán mencionados por el número de orden ya que en su momento fueron mencionados con nombre y apellido.

Entonces comenzamos con el número de orden 7. Adhiere a lo expresado por el número de orden 1.

Número de orden 13, ¿se encuentra en plataforma? Número de orden 13, ¿se encuentra en plataforma? Me informan que el número de orden 13 no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 15 -lo vamos a mencionar porque se encuentra para expresarse-, Mónica Grisel Navarro. Se expresará en representación de Zapor S.A. Adelante.

**Sra. Navarro.**- ¿Para presentar pantalla directamente? ¿Si?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Compartir.

**Sra. Navarro.**-¿Ahí se ve o no?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Todavía no.

**Sra. Navarro.**- Un momento. Un intento más. Bueno, no me sale. Ah, sí. A ver si me sale ahora. ¿Estamos ahí?

- Se proyecta una presentación.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- El equipo técnico me informa que sí. Adelante.

**Sra. Navarro.**- Buenos días a todos.

Muchas gracias por la invitación y por la participación. Mi nombre es Mónica Grisel Navarro. Yo soy CEO del Grupo Servicios Marítimos, gerente general de la compañía Zapor. En este momento quiero hablarles principalmente como parte activa...

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Si podes ponerla como presentación, Mónica. Perfecto, ahí está.

Gracias.

**Sra. Navarro.**- Gracias.

Como parte activa en lo que ya se viene desarrollando hace varios años en la Argentina en esta última etapa para lo que es la exploración, la prospección sísmica y dejar conciencia en favor positivo del trabajo y el desarrollo, que estamos siendo partícipes como una empresa de Argentina para que esto sea posible.

A ver si me sale esta: ¿quiénes somos? Somos una empresa nacional dedicada a proveer servicios a la industria *offshore* en general y a la prospección sísmica en particular, valorando los más altos estándares calidad nacional e internacional en todas nuestras flotas. Nuestra filosofía nos impulsa a minimizar los riesgos inherentes a los riesgos que puedan correr los tripulantes. El encuadre organizacional de nuestra compañía se realiza de la siguiente manera: nuestro cliente, que a su vez, forma parte como si fuera una sociedad estratégica conjunta, la autoridad marítima enlazando todas las regulaciones que solicita el Estado nacional desde la Secretaría de Energía y desde la Secretaría de Medioambiente y un sistema de gestión de seguridad y también de calidad, monitoreado por la autoridad marítima y también por las compañías contratantes que desean hacer la exploración y que se nombran, se les habilita a través de los permisos poder hacer este desarrollo que nos impone sus altos estándares en seguridad y se conforma una única gestión de seguridad compartida entre todos los que participamos del proyecto. Y al mismo tiempo, Secretaría de Medioambiente recibe la información en tiempo real de todo lo que se viene desarrollando en las plataformas en la zona marítima, ya sea en la Cuenca Austral Norte y en la cuenca, y en la zona Malvinas, como lo estamos haciendo en este momento.

Nosotros comenzamos ya en el año 2016 con la empresa Spectrum que después se modificó, cambió la compañía y en este momento estamos trabajando para la empresa Equinor y la presentación que estamos queriendo hacer es en favor de la solicitud que está haciendo TGS. Adquirimos en todo este período, en todos estos años, un amplio conocimiento tanto en la industria del gas y el petróleo, cómo se manejan, cómo se desarrolla en el mundo entero aplicando las tecnologías y exigiéndonos a las empresas argentinas ponernos a la altura de los más máximos estándares internacionales, como lo solicita la OCIMF, por lo tanto, tuvimos que desarrollar y ampliar un departamento exclusivo de QHSE -que es *Quality, Health, Safety and Environment*- de alta calidad y a su vez subió todos estos desarrollos en una plataforma de *software* que se comparte con todas las compañías petroleras que trabajan con el desarrollo.

También estamos desarrollando gestión en el personal embarcado. Esto es algo que nos posibilita este trabajo porque ponemos a los tripulantes en los barcos, no solamente en los propios nuestros que acompañan a la operación de la prospección sísmica, sino a los buques que por no existir en el país necesariamente cuentan por ley con una dotación nacional, por lo tanto, el personal embarcado, la marina mercante argentina que estaba haciendo, no tenía grandes experiencias en esta área, hoy la está adquiriendo y promete ser un sector que tiene un futuro con el desarrollo.

Para el momento que nos encontramos navegando, en las áreas de prospección simultáneamente hay 110 personas embarcadas en el proyecto. Para que esto sea posible en tierra somos grupos de distintas compañías incluyendo las argentinas y los proveedores que preparamos con varios meses de antelación el inicio del proyecto para poder iniciarlo con riesgo cero y estos tripulantes que se encuentran navegando todos al mismo tiempo en períodos acotados, pero cumpliendo un proyecto y un propósito, dependiendo de las dimensiones de áreas a explorar...

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

**Sra. Navarro.**- Bueno. La idea es la contribución extrema con el medioambiente. A su vez contribuimos con la limpieza del océano. Tenemos la obligación de levantar todo lo que encontramos en el agua flotando, que es lo que deja la pesca. Y, por lo tanto, confirmar que a nosotros nos da una promesa de empleo y de crecimiento con la necesidad que tenemos. Imagínese, esto es solamente con la prospección, haciéndolo con estos



estándares de seguridad, lo que sería tener la oportunidad de encontrar el gas o el petróleo y que pueda desarrollarse la explotación.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces, número de orden 22. Recordamos que estamos llamando a los ausentes en esta Audiencia Pública N° 1/24.

Número de orden 22 entonces, se niega a presentarse en esta audiencia pública.

Número de orden 30, ¿se encuentra en sala? ¿Número de orden 30 ha ingresado a la plataforma? No ha ingresado a la plataforma el número de orden 30.

¿Número de orden 31 ha ingresado a la plataforma? ¿Número de orden 31 ha ingresado a plataforma? Me informan que no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 34, ¿ha ingresado a la plataforma? Me informan que no ha ingresado a la plataforma el número de orden 34.

Continuamos con el número de orden 36, adhiere a lo expresado por el número de orden 54.

Número de orden 42, ¿ha ingresado a la plataforma? ¿Número de orden 42 está en la plataforma? Me informa el equipo técnico que el número de orden 42 no ha ingresado a la plataforma.

¿Número de orden 45 ha ingresado a la plataforma? No ha ingresado a la plataforma me lo informa el equipo técnico.

Número de orden 48 se encuentra en la sala para poder expresarse en representación propia, Fernández Cristian. Adelante.

**Sr. Fernández.**- ¿Qué tal? Buenas tardes.

Mi nombre es Cristian Fernández. Soy coordinador de legales de FARN, docente en la Universidad de Buenos Aires en la materia Evaluación de impacto ambiental. Y me encuentro aquí para rechazar de manera rotunda el proyecto de exploración sísmica 3D, Malvinas Oeste 123 y 124. Lo cierto es que anteriormente en esta audiencia pública han estado mis compañeros de FARN, tanto Ariel Slipak como Camila Mercure. Ariel lo que hizo fue desmontar las mentiras y los mitos económicos y de empleo que supuestamente generan las *offshore* y Camila se refirió a cómo esto va en contra de los compromisos climáticos asumidos por nuestro país.

En mi caso, me voy a centrar en lo que es la afectación de la biodiversidad marina. Vamos a estar hablando de dos bloques -123 y 124- que están situados en un lugar en el cual hay un alto valor de conservación de fauna marina. Vamos a encontrar ahí especies amenazadas y protegidas, entre ellas la ballena franca austral, el pingüino de penacho amarillo, el pingüino de Magallanes, la ballena Sei, que reapareció luego de cien años y ahora nos proponemos dispararle con el aire comprimido para dejarla sorda y desorientarla. Es un absurdo y es una ilegalidad lo que estamos presenciando.

Lo cierto es que vamos a hablar de que en estos bloques se encuentra el 78 por ciento de los mamíferos marinos que vamos a encontrar en todo el Mar Argentino. Eso nos da una pauta de la importancia de esta zona, ¿no es cierto?, del área de influencia directa y operativa de la exploración sísmica que se pretende llevar adelante. Y también vamos a ver que solamente cuatro especies de todas estas no están protegidas ni por CITES ni por el convenio que protege a las especies migratorias. Con lo cual, vamos a ver que tiene una amplia protección legal todas estas especies. Vamos a estar hablando de la ballena franca austral que es un monumento natural nacional, la tonina overa que también va a ser afectada es un monumento natural de la provincia de Santa Cruz, vamos a estar hablando del huillín que es un monumento natural en Tierra del Fuego.

Con lo cual, también se habló en la audiencia pública de las diferentes áreas marinas protegidas y áreas protegidas como Península Mitre que van a ser impactadas, van a ser afectadas por la superposición de esta exploración. Bueno, todo eso implica una regresión, implica un retroceso en la protección ambiental porque ¿cuál es el sentido de

generar áreas marinas protegidas? ¿Cuál es el sentido de brindarle monumento natural a la ballena franca austral si luego vamos autorizar exploraciones sísmicas que van a impactar -van a impactar es un eufemismo-, van a dañar de manera irreversible a estos mamíferos marinos?

Entonces, aquí lo que se configura es un retroceso, una vulneración del principio de no regresión del Acuerdo de Escazú. Vamos a ver que tampoco se analizó los impactos acumulativos que obviamente son obligatorios por la Resolución 23/2023 del Ministerio de Ambiente por entonces que encontramos que en la página 64 nos define qué son impactos incrementales que se van sucediendo a lo largo del tiempo. Bueno, aquí estamos en presencia en la Cuenca Malvinas Oeste de trece bloques. No se analizaron los impactos acumulativos. Por eso, el estudio de impacto ambiental indica todo el tiempo que los impactos son moderados, son bajos. Es una falacia, es una mentira artificial. No analiza los impactos acumulativos. Es ilegal. Contradice la Resolución Conjunta 3/2019, contradice también la Resolución 337/2019 de la Secretaría de Ambiente por ese momento, también contradice la Opinión Consultiva 23/2017 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otras normas que obligan a analizar los impactos acumulativos.

Y desde FARN vine participando desde el año 2021 en estas audiencias públicas por las *offshore* y lo cierto es que siempre todas las exposiciones de FARN tuvieron como común denominador exigir la evaluación ambiental estratégica. La evaluación ambiental estratégica nos obliga a analizar alternativas, aquí no se analizaron alternativas porque si se hubiera hecho claramente vemos que no se hubiera avanzado con esto.

Lamentablemente esta puede ser la última oportunidad que tengamos una audiencia pública. A pesar de que es una audiencia pública que es totalmente desnaturalizada, ha sido una publicidad en *loop* constante de empresarios, empresarios que no saben ni castellano. Realmente ha sido vergonzoso y esto es una desnaturalización de la audiencia pública. La audiencia pública es para que se exprese la ciudadanía, no las empresas. Tienen que corregir esto, pero podría ser la última audiencia pública porque en este momento en el Congreso se está debatiendo la Ley Bases. Y la Ley Bases dice que el procedimiento de audiencia pública podría ser sustituido de manera discrecional por las autoridades.

Bueno, desde FARN estamos en contra, no solamente de la exploración sísmica, sino también de la Ley Bases y otros capítulos muy nocivos como, por ejemplo, el Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones y lo cierto es que a treinta años de la reforma constitucional quiero...

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

**Sr. Fernández.**- Sí. Redondeo con esto y termino.

Estamos a treinta años de la última reforma constitucional que no solo estableció el derecho al ambiente sano, sino que estableció el deber de las autoridades de preservar la diversidad biológica y el patrimonio natural y cultural. Las autoridades que aprueben este proyecto están incumpliendo esos deberes constitucionales.

Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces en este último llamado de Audiencia Pública N°1/24, número de orden 50, ¿se encuentra en plataforma? ¿Número de orden 50 ha ingresado a la plataforma? Me informan que el número de orden 50 no ha ingresado a la sala.

Número de orden 52, ¿se encuentra en plataforma? ¿Número 52 se encuentra en plataforma? Me informan que no ha ingresado a la plataforma pertinente el número 52.

Número de orden 53, Donato Rosana Marcela, se expresará en representación propia. Ya la estamos viendo.

Adelante, Rosana.

**Sra. Donato.-** ¿Me escuchan?

**Sra. Moderadora (Taliberti).-** Perfecto, adelante.

**Sra. Donato.-** Muy bien.

Bueno, yo soy Rosana Donato. Soy activista ambiental y defensora en los derechos humanos. Primero, quiero adherirme a las palabras de Cristian Fernández, orden 048, que pertenece a FARN. Luego voy a decir mis propias palabras.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas abordan el cambio climático como uno de los mayores desafíos para el desarrollo sostenible. El número 13, acción por el clima, busca tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos. Abordar esta problemática es fundamental para el desarrollo sostenible global. La Argentina como país miembro de las Naciones Unidas está comprometida con la implementación de estos objetivos de desarrollo sostenible y debe avanzar hacia el logro de estos.

Las perforaciones petroleras en el mar plantean una serie de preocupaciones ambientales importantísimas, por un lado, los derrames de petróleo pueden causar daños catastróficos a los ecosistemas marinos, afectando a la vida marina y a las comunidades costeras. Además, la extracción de petróleo en el mar puede contribuir al cambio climático al liberar gases de efecto invernadero durante la extracción y el transporte. También existe el riesgo de accidentes como derrames de petróleo que pueden ser difíciles de contener y limpiar en el entorno marino.

En lugar de depender de la extracción petrolera en el mar deberíamos invertir en fuentes de energía limpias y renovables como la energía eólica y la solar, que son menos perjudiciales para el ambiente mismo y contribuir al cambio climático para su disminución. Considerar alternativas más sostenibles y menos riesgosas para nuestra ecología marina es fundamental.

La ballena franca austral protegida por ley nacional 23.094 del año 1984, es esta ley nacional, es una ballena que viaja miles de kilómetros cada año, desde sus áreas de alimentación, aguas frías, hacia áreas de reproducción y crianza en aguas más cálidas. En lugares como la Península Valdés, dan a luz y cuidan a sus crías. En este ciclo migratorio es fundamental para la supervivencia de la especie y la fauna asociada a ella.

Las *offshore* representan un peligro para esta especie. El mundo submarino asociado en las perforaciones y explotación de petróleo puede interferir con su capacidad para comunicarse, alimentarse y reproducirse. Proteger estas áreas marinas y reproducir las actividades petroleras *offshore* es crucial para preservar las poblaciones de ballenas. Por eso es que no deben estar estas exploraciones *offshore* y deben ser reducidas para preservar las poblaciones de ballenas francas y la fauna asociada a ella.

Somos una Nación que debe desarrollarse, pero no a costa de destruir nuestros ecosistemas y su biodiversidad. Es urgente que contemos con políticas que protejan nuestro ambiente a largo plazo. Proteger y cuidar para las futuras generaciones nuestro ambiente debe ser un compromiso y obligación de las actuales generaciones. ¡No a las *offshore* en el Mar Argentino!

**Sra. Moderadora (Taliberti).-** ¿Ha finalizado?

**Sra. Donato.-** Sí.

**Sra. Moderadora (Taliberti).-** Muchísimas gracias.

Continuamos con el número de orden 58. ¿Ha ingresado a la plataforma número de orden 58? Me informan que el número de orden 58 no ha ingresado a la sala.

Número de orden 60. ¿Ha ingresado a plataforma número de orden 60? Número de orden 60 no ha ingresado a plataforma. Continuamos entonces con el número de orden 64 en este último llamado de la Audiencia Pública N° 1/24 del 12 de junio de 2024. Adhiere, el número de orden 64, a lo expuesto por el número de orden 17.

Número de orden 68. ¿Ha ingresado a la plataforma el número de orden? Me informan que no ha ingresado a la plataforma el número de orden 68.

Número de orden 70 renuncia a su participación en esta audiencia.

Número de orden 74 renuncia a su participación en esta audiencia.

Número de orden 75 renuncia a su participación y a expresarse en esta audiencia.

Número de orden 81. ¿Ha ingresado a la plataforma el número de orden 81? Me informan que no ha ingresado a la plataforma el número de orden 81.

Número de orden 82. ¿Ha ingresado a plataforma el número de orden 82? No ha ingresado a plataforma el número de orden 82.

Número de orden 85. ¿Ha ingresado a la plataforma el número de orden 85? No ha ingresado a plataforma el número de orden 85.

Número de orden 91. ¿Ha ingresado a la plataforma el 91? No ha ingresado a la plataforma el número de orden 91.

Número de orden 94. ¿Ha ingresado a la plataforma el número de orden 94? El equipo técnico me informa que no ha ingresado a la plataforma el número de orden 94.

Número de orden 96. ¿Ha ingresado a la plataforma el 96? Me informan que no ha ingresado a la plataforma el número de orden 96.

Número de orden 98. ¿Ha ingresado a la plataforma el número de orden 98? Me informan que no ha ingresado a la plataforma el número de orden 98.

Número orden 99. ¿Ha ingresado a plataforma el número de orden 99? No ha ingresado a la plataforma el número de orden 99.

Número de orden 101. ¿Ha ingresado a plataforma el número de orden 101? Me informan que no ha ingresado a la plataforma el número de orden 101.

Número de orden 104 ha renunciado a expresarse en esta Audiencia Pública N°1/24.

Número de orden 106. ¿Ha ingresado a plataforma el número de orden 106? Me informan que no ha ingresado a la plataforma el número de orden 106.

Número de orden 109, Gebhard Irene, se expresará en representación propia.

Adelante, Irene.

**Sra. Gebhard.-** Buenas tardes. Mi nombre es Irene Gebhard y voy a hablar en representación propia.

En primer lugar, muchas gracias a las autoridades por permitir expresarnos. Soy geóloga, egresada de la Universidad de La Plata. Trabajo desde hace más de treinta años en la prospección de hidrocarburos y actualmente trabajo para Total Energías, entre otros proyectos, en la exploración de hidrocarburos en la Cuenca de Malvinas.

Total Energías es una empresa de multienergías que está fuertemente comprometida con la transición energética, o sea, con el reemplazo gradual de los combustibles fósiles por energías verdes y renovables. La adquisición sísmica es una actividad de rutina en la exploración de hidrocarburos. Las compañías, como Total Energías, Eni y muchas otras desarrollan actividades en el mar en todos los continentes y en todas las regiones productoras de petróleo y gas del mundo y también en la Argentina, donde como se mencionó en varias oportunidades se ha registrado cientos de miles de kilómetros de sísmica con cuidado y respeto por el medioambiente y las actividades económicas asociadas. De hecho, Total Austral opera en el país hace cincuenta años y es una de las productoras de gas más importantes que tenemos en nuestro país.

Como profesional, con muchos años en la industria, soy testigo del constante compromiso de las empresas, como la empresa para la cual trabajo, de promover y realizar una exploración responsable y sustentable. Por eso, para mí es primordial el resultado del estudio del impacto ambiental el cual ha demostrado que el efecto en el ambiente y en las actividades pesqueras de la zona será bajo a moderado, pero lo más importante es que considera un plan de mitigación detallada.

Al mismo tiempo, como argentina soy consciente de la importancia del petróleo y el gas para el desarrollo económico de nuestro país en este camino de transición energética, que justamente como el nombre lo indica es una transición y no un reemplazo inmediato. Por esto, para muchos que a lo mejor no lo saben, los combustibles fósiles continuaran siendo un recurso esencial en las próximas décadas para el desarrollo de las economías a nivel mundial.

Disiento con algunas de las exposiciones anteriores ya que hay maneras de reducir las emisiones de dióxido de carbono producto de la producción de hidrocarburos, como, por ejemplo, la técnica de captura y almacenamiento en el subsuelo de estas emisiones que ya se realiza en muchísimos lugares del mundo. Yo creo que lo importante, como todo en la vida, es lograr un equilibrio y la Argentina necesita imperiosamente explorar y desarrollar sus recursos energéticos.

Sería muy interesante preguntarles a muchos de los que se oponen a la exploración y producción de hidrocarburos, ¿qué actividades económicas alternativas propondrían para el desarrollo que nuestro país necesita? Porque todas las actividades producen emisiones de dióxido de carbono: la ganadería y la agricultura también; actividades de las cuales ha vivido nuestro país históricamente.

Las regalías recibidas por las provincias como Tierra del Fuego, la generación de energía eléctrica, la generación de empleo son algunos de los ejemplos del desarrollo económico producido por la industria del petróleo y del gas en nuestro país. Y la gente que habita en la Patagonia debería saberlo y conocerlo muy bien.

Por último, y como geocientista y como intérprete sísmico porque ese es mi trabajo diario, quería expresar que estos datos sísmicos son esenciales para la identificación y cuantificación de acumulaciones en el subsuelo. Estos registros sísmicos son -a los geocientistas como yo- como una tomografía computada es para un médico. Por estos motivos que expresé, mi voto es positivo y favorable a favor de la adquisición sísmica 3D, Phase 2, en los bloques MLO 123 y 124.

Muchísimas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces con el número de orden 114. ¿Se encuentra en la sala el número de orden 114? No ha ingresado a la plataforma el número de orden 114.

Número de orden 120. ¿Ha ingresado en la sala el número de orden 120? No ha ingresado en la sala el número de orden 120.

Número de orden 125. ¿Ha ingresado a plataforma el número de orden 125? No ha ingresado a la plataforma el número de orden 125.

Número de orden 127 adhiere a lo expresado por el número de orden 1.

Número de orden 128. ¿Ha ingresado a la plataforma el número de orden 128? Me informan que no ha ingresado a la plataforma el número de orden 128.

Número de orden 129. ¿Ha ingresado a plataforma el número 129? Me informan que no ha ingresado a la plataforma el número de orden 129.

Número de orden 130 renuncia a su participación en esta audiencia pública.

Número de orden 131. ¿Ha ingresado a la plataforma el número 131? Me informan que no ha ingresado a la plataforma el número de orden 131.

Número de orden 132. El equipo técnico me informa que ha ingresado a plataforma Pastor María Alejandra y se va a expresar en representación propia.

Adelante, María Alejandra.

**Sra. Pastor.-** ¿Qué tal? Buenas tardes.

Antes que nada, para que quede claro, me opongo al proyecto por el cual se hace la audiencia el día de hoy, el de Malvinas 3D, Phase 2, en el área 123 y 124. Con todo eso que implica la exploración sísmica.

Bueno, estas instancias pseudoparticipativas yo creo que no son reales, son solo una puesta en escena para pretender legitimar algo que definitivamente ya está decidido entre los interesados, ¿no? Sin importar demasiado lo que aquí se diga y con una clara participación de partes interesadas que tienen un interés meramente económico en todo esto, sin importar el daño que se realiza y del cual yo estoy segura que son conscientes y lo desprecian de la manera que desprecian todo lo que puede suceder a partir de estas actividades dañinas.

Esto que no sea vinculante realmente es algo increíble que, a esta altura del mundo, donde sabemos que debe tenerse muy en cuenta que ya no es posible mitigar un montón de efectos que el humano realiza sobre el ambiente. Estamos pensando en que, deberíamos estar pensando más bien en que las actividades deberían ser regenerativas. Entonces, no se puede seguir ampliando la matriz fósil cuando sabemos que es una actividad que surgió haciendo daño, que se le ocultó y que está bien, vamos a depender mucho tiempo más de lo fósil, pero no sigamos ampliando esta frontera, podemos ir dirigiéndonos hacia otras energías, hacia otras posibilidades, hacia otros patrones de consumo.

Entonces, no seguir fomentando esto. No puedo dejar de fumar, fumando cada vez más. Justamente esa transición se hace reduciendo, ¿no? Como en tantas otras cosas, reducir estos consumos y estas ideas que nos van a llevar, como tantos han dicho por ahí, a ampliar las áreas o los ecosistemas que están en colapso dentro de este gran ecosistema-mundo.

Así que, oponernos a esto es una cuestión natural, es una cuestión de sentido común y que se siga, no sé, favoreciendo, que se expongan todas estas empresas que, en definitiva, lo que están haciendo es defender un negocio como si viviesen en Marte; realmente porque parecería que no son personas que viven en este mundo. Y que le están dando un sin sentido a un montón de términos, ¿no? Como, qué sé yo, desarrollo, sustentabilidad y demás que lo único que hacen son darle una vuelta de rosca para agravar el extractivismo y la mercantilización de la naturaleza que no está más, que está colapsada de la presión humana sobre sus bienes.

Entonces, bueno, no sé, ¿qué más que decir que parecería que es tan fuera de la razón todo esto, que escapa al sentido común y que deberíamos ir realmente en otro sentido? Nosotros como ambientalistas y participantes de tantas asambleas por supuesto no nos vamos a cansar de decir que no queremos más petróleo ni petroleras en el Mar Argentino, no más petróleo derramado, no más especies afectadas, no más peligro de la biodiversidad y todas estas cuestiones que hacen que las condiciones humanas de vida en este mundo sean las que nos mantienen con vida, pero nos estamos destruyendo, nos estamos construyendo nuestro propio meteorito y seguir ampliando la matriz energética en base al petróleo, ¿no?, a la cuestión fósil y, bueno, lo único que hace es destruirnos a nosotros mismos.

Por eso, a mí me llama mucho la atención que las empresas que están formadas por humanos que viven en esta Tierra avancen con todo esto, ¿no? Entonces, bueno, nosotros cansados como no podemos participar de estas audiencias porque nuestro trabajo es por el bien común, el común de todos y de todas las personas de este mundo, inclusive

los mercenarios empresarios que piensan como única variable en este mundo el dinero, sin tener la calidad de vida como una de las más importantes. ¿Qué desarrollo puede ser sostenible sin calidad de vida? El dinero no lo es todo, el dinero no se come y el dinero no se bebe. Y, bueno, y eso es lo que nos va a pasar en adelante...

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

**Sra. Pastor.**- Para redondear, nada, bueno, para redondear quiero dejar bien claro que me opongo a todo esto y que adhiero muy fuertemente a muchas exposiciones que se han dicho anteriormente: la 9, 11, 12, 13, 16, 54, 119, 137, 148, 142, 137, 152, 183, 207, 202, y todos los que se han expresado de manera tan amorosa con nuestro mundo, en defensa justamente de la vida y en contra del mar lleno de petroleras.

Buenas tardes.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces, número de orden 133, recordando que son cinco minutos y cuarenta segundos nada más para poder redondear la idea en caso de ser necesario. Lo conveniente sería cinco minutos nada más.

Continuamos entonces, número de orden 133. ¿Se encuentra en sala el número de orden 133? Me informan que no se encuentra en sala el número de orden 133.

Número de orden 143. En este rellamado a los ausentes en esta Audiencia Pública N° 1/24, ¿se encuentra en sala el 143? Me informan que no se encuentra en sala el número de orden 143.

Número de orden 144, Bianchini José, se encuentra en la sala y se expresará en representación propia.

Adelante, José.

**Sr. Bianchini.**- Buenas tardes.

Bien. Yo quiero dejar bien en claro que apoyo completamente este proyecto y la producción de gas como transición energética y quiero decir que también adhiero fuertemente a la exposición del expositor 109, Irene Gebhart, que fue clarísima con sus conceptos. Sabemos todos que tenemos que cuidar el mundo, pero al mundo hay que cuidarlo mientras vivimos. Yo quisiera saber si quienes se oponen a estos proyectos se abrigan con lana de oveja o usan impermeables que tienen derivados del petróleo, si se manejan en transportes públicos o si andan en su propio auto, ¿no? Todo lo que necesitamos viene de la minería, el gas, el petróleo y esto se hace con conciencia.

Adherí a Irene Gebhart porque explicó claramente cómo se hacen las cosas y cuáles son los cuidados. Yo tengo treinta y cinco años de trabajar en la industria petrolera y he tenido la suerte de trabajar costa afuera durante años y no ver una gota de petróleo en el mar, lo mismo pasa en Noruega y otros lugares en donde la producción de petróleo es todo costa afuera y se cuida el medioambiente, se cuida el mar, se cuida la naturaleza en general.

Esto es lo que quiero dejar claro, que apoyo este proyecto que es de desarrollo de mejora de vida para nosotros, que tiene un estudio de impacto ambiental, que tiene un plan de mitigación y es como todo en la vida. Todo lo que hacemos los humanos deja una huella, hasta cuando plantamos una planta rompemos lo que está en el piso. Todo tiene una huella, lo que tiene que ser es medida.

Creo que, redondeando, apoyo este proyecto, que va a ir en dirección al reemplazo de las energías, y al reemplazo de las energías con cierto cuidado porque todo lo que hoy decimos autos eléctricos, los molinos de viento tienen que producir entre siete y ocho años para poder mitigar la emisión de carbono que se generó en su fabricación. Entonces, no toda la energía es limpia como se pretende decir. Para producir un equipo eléctrico hay que contaminar un poco más también y todo esto hace que el gas sea una de las energías

de transición más limpias hasta que lleguemos al hidrógeno, a la eólica o la fotovoltaica en gran escala, nada más.

Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces en este último llamado a los ausentes en esta Audiencia Pública N° 1/24.

Número de orden 147 renuncia a su posibilidad de expresarse en esta audiencia.

Número de orden 153, ¿se encuentra en plataforma el 153? Me informan que el número 153 no se encuentra en plataforma.

Número de orden 157, ¿se encuentra en plataforma el número de orden 157? Me informan que el número de orden 157 no se encuentra en plataforma.

Número de orden 158 adhiere a lo expresado por el número de orden 35.

Número de orden 166. ¿Ha ingresado a la plataforma número de orden 166? Me informan que no ha ingresado a la plataforma el número de orden 166.

Número de orden 169. Me informan que no ha ingresado a la plataforma el número de orden 169.

Número de orden 170 renuncia a su expresión en esta audiencia pública.

Número de orden 171 adhiere a lo expresado por el número de orden 9, 11, 16, 48, 54, 137, 138 y 152.

Número de orden 173, Sagarra Evelyn, se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia.

Adelante.

**Sra. Sagarra.**- Hola. Mi nombre es Evelyn Sagarra y trabajo en la empresa NOPEC Geophysical, filial Argentina de TGS, la cual es una empresa internacional especializada en la adquisición y en el manejo de datos geocientíficos con más de cuarenta años adquiriendo sísmica marina alrededor del mundo.

Mi presencia tiene como objetivo enfatizar la urgencia y necesidad de avanzar con las actividades de sísmica marina en la Cuenca Malvinas Oeste. Es innegable que la Argentina depende en gran medida de la industria petrolera y gasífera para su desarrollo económico. Sin embargo, este desarrollo debe ir de la mano con la preservación y el cuidado de nuestro entorno natural.

Es aquí donde la adquisición sísmica marina juega un papel fundamental. La adquisición sísmica marina nos permite obtener información sobre la geología submarina. Esta información es crucial para tomar decisiones informadas en la exploración y extracción de recursos, lo que aumenta la probabilidad de éxito al perforar pozos y reduce el esfuerzo exploratorio neto, disminuyendo así el impacto ambiental neto de las actividades exploratorias a largo plazo.

Ahora, las empresas que participan en exploraciones en aguas profundas, ya sea en exploración y adquisición sísmica o perforación, enfrentan un proceso de aprobación de proyectos riguroso ante el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible que garantiza la preservación del medioambiente como prioridad fundamental. En la Argentina las operaciones de la industria petrolera en aguas profundas están altamente reguladas, como sabemos, siguiendo los más altos estándares de excelencia operativa. Esto se logra mediante el cumplimiento estricto de todas las normativas ambientales vigentes nacionales y los estándares internacionales recomendados.

En cuanto a los recursos energéticos, la región de Tierra del Fuego ha sido históricamente importante para la industria de los hidrocarburos en Argentina. La exploración y explotación de petróleo y gas han sido significativos en esta área. Proyectos como la sísmica marina 3D, en los bloques MLO 123 y 124 buscan ampliar conscientemente geológica de la región y lo que puede ser fundamental para evaluar las formaciones existentes y potenciales reservas de hidrocarburos.



La Argentina al tener recursos humanos y energéticos tiene la oportunidad de desarrollar estrategias que integran la explotación de recursos naturales con la diversificación hacia fuentes de energía más amplias y renovables. Sin embargo, es importante considerar que en un contexto global de transición hacia fuentes de energía más sostenibles es importante garantizar la soberanía energética del país, apoyando las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, ya que solo así se logrará una transición responsable.

En este breve mensaje busco reiterar que la industria petrolera sigue los estándares locales e internacionales para minimizar su impacto ambiental. Además, juega un papel fundamental en la transición energética. Varios países han logrado un equilibrio energético mientras otros enfrentan crisis por una gestión inadecuada de políticas ambientales en detrimento de la soberanía argentina.

Confío que en la Argentina puede ser un modelo regional de cómo mantener este equilibrio, este balance de manera efectiva, sostenible en el tiempo que tenemos.

La propuesta de...

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Su tiempo ha finalizado le pedimos que redondee la idea, por favor.

**Sra. Sagarra.**- Perdón.

La propuesta que tenemos es apoyar esto, que NOPEC Geophysical está determinado de tener esto para el país y tener mejores regulaciones en el ambiente del país de Argentina. Gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces, número de orden 174. ¿Ha ingresado a la plataforma el número 174? Me comunican que el número de orden 174 no ha ingresado a la plataforma respectiva.

Número de orden 177, ¿ha ingresado a plataforma? Me informan que no ha ingresado a la plataforma el número 177.

Número de orden 187, en este segundo llamado a los ausentes de esta Audiencia Pública N° 1/24. ¿Número de orden 187 ha ingresado a la plataforma? Me informan que no ha ingresado a plataforma el número de orden 187.

Número de orden 188. ¿Ha ingresado a la plataforma el número de orden 188? Me informan que no ha ingresado a plataforma el número de orden 188.

Número de orden 189 adhiere a lo expresado por el número de orden 109.

Número de orden 191. ¿Ha ingresado a plataforma el número de orden 191? Me informan que no ha ingresado a plataforma el número de orden 191.

Número de orden 192, Ogas Lorena, se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia.

Adelante, Lorena, cinco minutos para vos.

**Sra. Ogas.**- Sí. ¿Se escucha?

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Ahora sí.

**Sra. Ogas.**- Yo voy a hablar sobre el estudio de impacto ambiental. Por lo que se ve, hubo un estudio de impacto ambiental previo que era malísimo y las autoridades se lo hicieron rehacer. Era tan malo que ni siquiera tenía el número de paginado y, además, tenía un montón de *copy-paste* de cosas que no tenían nada que ver, incluido, por ejemplo, cosas de tortugas marinas, que se ve que estaban copiando sobre algunas otras islas que no eran las que estaban cercanas acá.

Bueno, finalmente sacaron todo eso, pero el estudio de impacto ambiental sigue siendo espantoso; es solo bibliografía y no cumple con nada de lo que tendría que cumplir en las mismas guías que las autoridades generaron. Es más, generaron una guía nueva en el año 2023, donde la guía hace referencia a un estudio del BID, que se llama "Buenas prácticas para la recopilación de datos de línea de base ambiental y biodiversidad". Nada

de lo que dice ahí se está cumpliendo, lo que dicen es que deberían hacerse estudios donde haya un monitoreo real, no una base bibliográfica que además es muy vieja y la que no es vieja no es una base científica, sino que son notas de divulgación general.

Pero volviendo a las notas de divulgación, la misma proponente del proyecto generó un documento de divulgación donde en la página diez dice, claramente ellos reconocen que no hay información relevante porque dice: “Se identificaron algunas especies que pueden ocurrir en el área de influencia ambiental, hablamos de los mamíferos marinos, como ballenas, delfines, marsopas, orcas, lobos marinos, elefantes marinos, pero, sin embargo, no existe información sobre estas especies en el área operativa del proyecto”. Con lo cual, ellos mismos reconocen que no tienen ni la bibliografía ni tampoco hicieron las prospecciones ni la búsqueda de información ni las campañas reales.

Acá lo que habría que hacer según el manual que esta misma gente generó, o sea, la misma gente que generó el manual, ahora tiene que evaluar que se cumplan las reglas del manual que inventaron y no las pueden cumplir. Bueno, ahí lo que dicen es que deberían hacerse campañas para evaluar en distintas etapas del año qué es lo que pasa con todos estos animales. Bueno, no hay ninguna de esas, pero, además, tampoco sabemos cuál es la fecha exacta en la que se va a llevar a cabo el proyecto.

Entonces, puede ser que, bueno, estén las etapas de crianza, reproducción, no sabemos nada de eso porque no sabemos en qué etapa lo van a hacer. Con lo cual, aprueban este estudio de impacto ambiental que no cumple las mismas reglas que ellos mismos inventaron, me parece que es una falta de ética, y de un incumplimiento del deber del funcionario público porque ellos mismos se inventan esta documentación que después no la pueden cumplir.

Así que, bueno, eso sería todo lo que yo tengo para decir y que, bueno, que esta gente que está trabajando en todos los gobiernos, que vienen cambiando de un lado y del otro, siguen generando documentación para después no cumplirla.

Muchas gracias.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces, número de orden 194. ¿Ha ingresado a la plataforma el número de orden 194? Me informan que no ha ingresado a la plataforma el número de orden 194.

Número de orden 197, en este segundo llamado de Audiencia Pública N° 1/24 a los ausentes, adhiere a lo expresado por el número 54.

Número de orden 198. ¿Ha ingresado a la plataforma el número de orden 198? Me informan que no ha ingresado a la plataforma el número de orden 198.

Número de orden 199. ¿Ha ingresado a la plataforma el 199? Me informan que no ha ingresado a la plataforma el número de orden 199.

Número de orden 200. ¿Ha ingresado a plataforma el 200? Me informan que el número de orden 200 no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 201, Wichmann Carla, está en plataforma y se va a expresar en representación propia.

Adelante. Habilitemos el micrófono Carla, por favor.

**Sra. Wichmann.**- ¿Qué tal?

Veo que el tema de la pronunciación excede a los empresarios y a los empleados de las empresas. Es “Wichmann” o “Wichmann” mi apellido. Pero bueno, si decimos “hidrocarburos” y “sustentible” en las exposiciones anteriores, no puedo esperar mucho menos de la organización de esta farsa.

Lo cierto es que primero me opongo en particular al proyecto Malvinas 3D, Phase 2 -lo voy a decir exactamente para que después no haya errores que quieran aprovechar para seguir fundamentando y justificando la muerte y destrucción que están generando- de

Exploración sísmica *offshore* en los bloques MLO 123 y 124 de la Cuenca Malvinas Oeste y en general a la exploración y explotación en todas sus etapas de combustibles fósiles, en todo el mar, en todos los mares.

No tengo nada que agradecerles a los funcionarios patéticos y tampoco a las autoridades por esta farsa y simulacro de democracia. Quiero recuperar las palabras de Muzzio, 215, que hablaba de que nosotros nos basamos en mitos, nos basamos en decires, que no tenemos información. Por favor, nos la pasamos estudiando y analizando toda la información que ustedes niegan y que invisibilizan a partir de nuestras experiencias en los territorios. Yo vivo en Tierra del Fuego, vivo en Ushuaia y les puedo asegurar que los cuarenta años de explotación de las plataformas de Total, Wintershall y Pan American no han beneficiado a la comunidad.

A principios del otoño hubo un corte general de luz en la provincia y, en particular, yo que vivo en Ushuaia lo viví acá, en este lugar. Nuestras turbinas se alimentan a gas, se supone que el gas se extrae para beneficiar a las comunidades. Todo esto que están diciendo, esta sarta de cosas que están diciendo quienes estén en estos proyectos lo cierto es que durante más de quince días no hubo alumbrado público porque las turbinas no funcionaban; porque las inversiones en este tipo de desarrollos y proyectos y necesidades básicas de la comunidad no existen; porque las regalías que dicen que derraman en Tierra del Fuego no son tales; porque Total, Wintershall, Pan American emplean un 2 por ciento del trabajo formal y no son pobladores de la provincia; porque en los barrios, yo invito a la gente que habló, creo que la anterior fue Irene Gebhard, ¿no? 109 el número de orden, diciendo que le sorprendía que en la Patagonia no supiéramos de los beneficios de todo esto.

Yo te hablo desde Ushuaia, sentada en mi casa, diciéndote que en los barrios no hay gas natural con cuarenta años de explotación de hidrocarburos en nuestras costas y que sí hay accidentes. Lo que pasa -pequeño detalle- es que la autoridad de policía, que es la Prefectura, no tiene helicópteros para ir a hacer los controles, tiene que recurrir a Total para que le preste el helicóptero para ir a hacer los controles. Está todo mezclado, todo esto es una mentira, es una farsa.

Esta audiencia además es igual a las audiencias anteriores que se hicieron durante el gobierno de Fernández. No hay diferencia, lo único que están haciendo es entregar el mar; y mientras nosotros estamos acá -en este simulacro-, están reprimiendo y tirando gases pimienta a la gente que se está movilizándolo para defender los territorios y la vida en contra del RIGI y de la Ley de Bases que solo va a aumentar el saqueo y la pobreza.

Cuarenta años de todo esto que están hablando quienes lo defienden con tanto énfasis redundaron en un 50 por ciento de pobres en nuestro país. Yo no quiero convencer a nadie. Lo único que les digo es que ustedes también tienen familia, generaciones futuras y los están condenando. Los están condenando y son cómplices de todo esto. Lamento sinceramente tener que escuchar a personas que han ido a la universidad pública, que se han formado o no, o una universidad privada, no importa, pero que tienen la capacidad de pensar diferente defender estos proyectos de muerte.

Son cómplices y también a las autoridades provinciales que lo defendieron más temprano y a las empresas que también están dirigiendo nuestras vidas solo para seguir obteniendo beneficios para una forma dentro de este sistema perverso que lo único que nos va a llevar es a la destrucción segura de nuestra especie y de todo lo que hay alrededor. Así que, bueno, perdón la vehemencia, pero tenía otras cosas pensadas para decir, pero me resultó tan indignante escuchar -sobre todo las últimas exposiciones- me comí toda la audiencia por supuesto, pero estas últimas fueron tremendas y son la prueba de que no saben nada de lo que está pasando ni en el mar ni en las comunidades ni en la cordillera ni en los territorios ni en los pueblos olvidados...

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

**Sra. Wichmann.**- Pero bueno estamos todos en el mismo barco, así que, nos vamos a hundir todos juntos gracias a sus ideas brillantes de desarrollo. Y el Famatina no se toca y no pasarán. Somos la red de comunidades costeras. El mar no se vende, se defiende. Y, créanme, no van a pasar.

**Sra. Moderadora (Taliberti).**- Continuamos entonces con el siguiente número de orden en esta última llamada dando la oportunidad de que todos se expresen de la misma manera, de manera escrita adhiriendo o marcando su ausencia o su negativa para participar.

En este caso, es el turno del número de orden 202 que adhiere a lo expresado por el número de orden 73.

Número de orden 209 adhiere a lo expresado por el número de orden 54.

Número de orden 210. ¿Ha ingresado a la plataforma el número de orden 210? Me informan que el número de orden 210 no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 211. ¿Se encuentra en plataforma el número de orden 211? No ha ingresado a la plataforma el número de orden 211. Reiteramos que los números de orden que no hayan ingresado a la plataforma respectiva, siendo que estamos llegando al final de esta Audiencia Pública N° 1/24, les informamos que podrán expresarse al finalizar esta jornada o bien podrán realizar cualquier presentación, consulta, adhesión o manifestación sobre el objeto de la misma a fin de ser incorporada en el acta, en el expediente respectivo través de la mesa de entradas virtual. También podrán dejar sin efecto su participación en el carácter de orador u oradora mediante el mismo medio.

A continuación, habiendo llamado a todos los inscriptos y dando la última oportunidad a aquellos que estuvieron ausentes al momento de ser mencionados le informo a la Presidencia de esta Audiencia Pública N° 1/24 sobre el proyecto Malvinas 3D, Phase 2, Exploración sísmica 3D, Área MLO 123 y 124 que hemos finalizado el orden del día, habiendo dado la oportunidad de expresarse en esta jornada a todos los oradores inscriptos.

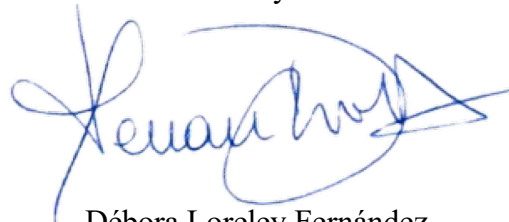
Cedo la palabra entonces al director nacional Eduardo José Conghos.

**Sr. Presidente (Conghos).**- Buenas tardes a todos.

Primero quiero agradecer a los 216 inscriptos y a todos los que participaron haciendo oír su voz y su opinión en esta audiencia pública. Queda solamente que haga el cierre formal de esta, por lo que declaro cerrada la Audiencia Pública N° 1/24 denominada Proyecto “Malvinas 3D, Phase 2”, Adquisición sísmica 3D en Malvinas sobre los bloques MLO 123 y 124. Esto en cumplimiento de la legislación argentina y en cumplimiento del Convenio de Escazú.

Muchísimas gracias por su participación.

- Es la hora 17 y 25.



Débora Loreley Fernández  
Taquígrafa  
DNI 34.179.394



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Versión taquigráfica - Audiencia pública N°1/24

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 100 pagina/s.